

"2012: Ciento Cincuenta Años de la Defensa de la Patria y la Unidad Nacional. 5 de Mayo, Puebla"

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

## **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**



### **BASES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-174/2012**

**COMPRANET  
LA-921002997-N280-2012**

**REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE:  
EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN**

**PARA:  
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

**OCTUBRE DE 2012**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en su Artículo 108, así como en lo dispuesto en los Artículos 15 fracción I, 16, 47 fracción IV inciso b) y 67 fracción V, 80 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en el Artículo 53 fracción I de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2012, en relación con los Artículos 17 fracciones XIV y XV y 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla, se emiten las siguientes Bases para la Licitación Pública Nacional **GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012** de acuerdo a lo siguiente:

**1.- DEFINICIONES GENERALES**

**1.1.- DEFINICIONES.** Para los efectos de las presentes Bases, se dan las siguientes definiciones:

**1.1.1.- BASES:** El presente documento, en conjunto con sus anexos, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, reglas, motivos de descalificación, excepciones y requerimientos, sobre los que se regirá la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la adquisición de los bienes que se oferten.

**1.1.2.- COMPRANET:** El Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales ubicado en Internet bajo la dirección [www.compranet.funcionpublica.gob.mx](http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx).

**1.1.3.- CONVOCANTE:** La Secretaría de Administración, a través de la Dirección General de Adquisiciones.

**1.1.4.- CONTRATANTES:**

- COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE PUEBLA
- EJECUTIVO DEL ESTADO
- INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO
- INSTITUTO POBLANO DE LAS MUJERES
- INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA
- INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN
- INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NORTE
- ISSSTEP
- PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
- SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
- SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL
- SECRETARÍA DE FINANZAS
- SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HUEJOTZINGO
- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TEHUACÁN

**1.1.5.- CONVOCATORIA:** La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma, que contiene a esta Licitación Pública Nacional.

**1.1.6.- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE:** Tercer piso del edificio que ocupa la Secretaría de Finanzas, Avenida 11 Oriente número 2224 en la Colonia Azcárate, de la Ciudad de Puebla, Puebla.

**1.1.7.- DOMICILIO DE LAS CONTRATANTES:**

<b>CONTRATANTES:</b>	<b>DOMICILIOS:</b>
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE PUEBLA	AV. SAN MARTÍN TEXMELUCAN NÚMERO 72, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P 72160
EJECUTIVO DEL ESTADO (Dirección General de Comunicación Social)	AV. REFORMA, NÚM. 703, CENTRO HISTÓRICO, PUEBLA, PUE. C.P. 72000
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO	TEZIUTLÁN SUR N° 114 COL. LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160
INSTITUTO POBLANO DE LAS MUJERES	2 SUR. N° 902 COL. CENTRO, PUEBLA, PUE. C.P. 72000
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA	AVENIDA 11 ORIENTE, NO. 2003, COL. AZCÁRATE, PUEBLA, PUE. C.P. 72501
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN	AVENIDA RAFAEL ÁVILA CAMACHO ORIENTE N° 3509 COL. BARRIO LA FÁTIMA, C.P. 75910, AJALPAN PUE.
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NORTE	AV. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ VÁZQUEZ N° 2000, JICOLAPA, ZACATLÁN, PUEBLA, PUEBLA. C.P 73310
ISSSTEP	CALLE VENUSTIANO CARRANZA NO. 810, COLONIA SAN BALTAZAR CAMPECHE, PUEBLA, PUE. C.P. 72550
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	BOULEVARD HÉROES DEL 5 DE MAYO Y 31 ORIENTE. S/N COLONIA LADRILLERA DE BENÍTEZ



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	AVENIDA 11 ORIENTE NO. 2224 COL. AZCÁRATE PUEBLA, PUE. C.P 72501
SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO.	CALLEJÓN DE LA 10 NORTE NO. 806, PASEO DE SAN FRANCISCO, BARRIO DEL ALTO. PUEBLA, PUE. C.P. 72000
SECRETARÍA DE FINANZAS	AVENIDA 11 ORIENTE NO. 2224 COL. AZCÁRATE PUEBLA, PUE. C.P. 72501
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	3 PONIENTE NÚMERO 716 COLONIA CENTRO PUEBLA, PUE. C.P. 72000
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HUEJOTZINGO	CAMINO REAL A SAN MATEO N° S/N COL. SANTA ANA XALMIMILULCO, HUEJOTZINGO, PUE. C.P. 74169
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TEHUACÁN	PROLONGACIÓN DE LA 1 SUR N° 1101 LOCALIDAD SAN PABLO TEPETZINGO, TEHUACÁN PUEBLA.

**1.1.8.- FINALIDAD DE LA LICITACIÓN:** La presente Licitación Pública Nacional tiene como objetivo atender los requerimientos para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN** para la Contratante.

**1.1.9.- LEY:** La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

**1.1.10.- LICITACIÓN:** La Licitación Pública Nacional **GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012**.

**1.1.11.- LICITANTE:** La persona física o jurídica (moral) que se inscriba y participe en la presente licitación de conformidad con lo que establecen las presentes Bases.

**1.1.12.- OFICIO:** El Oficio de Identificación de Proveedor mediante el cual se acredita como tal, expedido por el Padrón de Proveedores de la Secretaría de la Contraloría.

**1.1.13.- PROPUESTA:** Proposición técnica o económica que se expone en esta Licitación, conforme a las presentes Bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

**1.1.14.- PROVEEDOR:** La persona jurídica o física que celebre contratos o pedidos de adquisiciones, arrendamientos o servicios como resultado de la presente Licitación.

**1.1.15.- CONTRATO/PEDIDO:** Instrumento legal que elabora la convocante y suscriben las contratantes con los Licitantes adjudicados, en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes del mismo.

**2.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN**

**2.1.- DESCRIPCIÓN GENERAL.**

**2.1.1.- ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN,** según cantidades, especificaciones y características descritas en los **ANEXOS 1, 2 Y 3** de las presentes Bases.

**2.1.2.-** El carácter de esta licitación es: **NACIONAL.**

**2.1.3.-** El origen de los recursos es: **ESTATAL Y PROPIO.**

**2.2.- CONSULTA Y PAGO DE BASES:**

**2.2.1- CONSULTA DE BASES:**

Se podrán consultar a través del Sistema Comprasnet, en la página: [www.comprasnet.funcionpublica.gob.mx](http://www.comprasnet.funcionpublica.gob.mx) o en la Dirección General de Adquisiciones, ubicada en el tercer piso del domicilio de la Convocante, **DEL MARTES 09 AL LUNES 15 DE OCTUBRE DE 2012**, en días hábiles y en un horario de **9:00 a 17:00 horas**.

**2.2.2.- COSTO DE BASES:** Las Bases tendrán un costo de **\$2,700.00 (DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** pagaderos en las instituciones bancarias señaladas en la orden de cobro.

**2.3.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO Y PAGO DE BASES:**

**2.3.1.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO:** *Para poder realizar el pago, se deberá solicitar la generación de la "Orden de cobro", previa presentación del ANEXO G de las Bases debidamente requisitado. Esta orden de cobro se expedirá EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE DEL MARTES 09 AL LUNES 15 DE OCTUBRE DE 2012, en un horario de 9:00 a 16:00 horas y el último día solo hasta las 14:00 horas.*



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

**NOTA:** "Conforme al 'Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría por el que se dan a conocer las formas en que se podrá tramitar la constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas (morales), publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 27 de mayo del año 2011, las personas físicas o jurídicas que pretendan participar en algún procedimiento de adjudicación o contratación en la materia de Obra pública, servicios relacionados con la misma, adquisiciones, arrendamientos o servicios deberán tramitar ante la Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.

No podrán participar en ningún procedimiento de adjudicación o contratación que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, las personas físicas o jurídicas que no presenten la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas. Dicha constancia tendrá una Vigencia de 30 días naturales a partir del día de su expedición.

La Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, previo pago de derechos del servicio y en los casos que resulte procedente, entregará al solicitante la "Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas" a que se refiere el acuerdo respectivo, la cual deberá tramitarse en las oficinas ubicadas en Calle 20 Oriente, número 1416, Colonia Xonaca, en la Ciudad de Puebla, en caso de duda, podrán comunicarse a los teléfonos: (222) 2 29-33-00 ó (222) 7 74-45-00 o bien, será expedida en los casos que resulte procedente a través de la página www.pue.gob.mx realizando los siguientes pasos:

1. Menú: "Trámites y Servicios"
2. Columna: De acuerdo a tu perfil
3. Personas
4. Empleo (Ícono)
5. Constancia de no inhabilitación de adjudicación para proveedor o contratista.
6. Iniciar

Derivado de lo anterior, y una vez que se haya presentado la solicitud de expedición de la "Orden de Cobro", dentro del plazo anteriormente señalado, deberá presentar Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas VIGENTE para que la convocante pueda entregar dicho instrumento para proceder a realizar el pago en las sucursales bancarias antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.3.2.

En el caso de los Licitantes, QUE NO ESTÉN EN POSIBILIDAD DE ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, deberán solicitar la generación de la "Orden de Cobro" enviando los datos que se indican en el ANEXO G, ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS, al siguiente correo:

[gabriela.paoc.sa.puebla@gmail.com](mailto:gabriela.paoc.sa.puebla@gmail.com)

Por esa vía, se podrá generar la orden de cobro y les será enviada su referencia de pago. Sólo se generará dicha orden DEL MARTES 09 AL LUNES 15 DE OCTUBRE DE 2012, en un horario de 9:00 a 16:00 horas y el último día solo hasta las 14:00 horas.

Nota: Queda bajo la responsabilidad de los licitantes confirmar la recepción de su solicitud al teléfono (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ ext. 5033 ó 5078.

Una vez que se obtenga la "Orden de Cobro", el pago deberá efectuarse en los bancos autorizados en dicha orden, antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.3.2.

**2.3.2.- PAGO DE BASES:** Una vez obtenida la Orden de Cobro, se deberá pagar el monto establecido en el punto 2.2.2 en los bancos referidos en dicha orden teniendo como fecha límite el LUNES 15 DE OCTUBRE DE 2012.

2.4.- Para la consulta, generación de orden de cobro y pago de Bases de esta licitación, se deberá respetar el período y horarios mencionados en los puntos 2.2.1, 2.3.1 y 2.3.2.

2.5.- Es requisito indispensable para participar en la presente licitación el "Pago de las Bases", y en ningún caso, el derecho de participación será transferible. Aclarando que, la participación del licitante concluirá en caso de ser descalificado en alguno de los eventos de la licitación.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

**NOTA.- Se les reitera a los licitantes que el trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro para poder efectuar el Pago de Bases debe realizarse a través de la Convocante (Dirección General de Adquisiciones) de conformidad con lo establecido en el punto 2.3.1. de las bases.**

### 3.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El Licitante presentará **3 SOBRES** debidamente cerrados, sellados con cintas adhesivas e identificados con nombre del Licitante, número de licitación y número de sobre; en el lugar, fecha y hora establecidos en el punto **9** de estas Bases.

El **PRIMER SOBRE** deberá contener:

#### 3.1.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.

**3.1.1.-** Identificación oficial vigente con fotografía de la persona asistente, cuyo original se podrá presentar al momento de cotejar la documentación. (Original o copia certificada y copia simple). Se considerará como identificación oficial aquella que sea emitida por un Organismo Gubernamental, con excepción a la Cartilla del Servicio Militar Nacional.

**3.1.2.-** Aquellos Licitantes que tengan el **oficio original vigente de actualización en el padrón de proveedores de la Secretaría de la Contraloría**, podrán presentarlo en Original y copia simple, en sustitución de la documentación solicitada en los puntos **3.1.3** y **3.1.5**.

**3.1.3.-** Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal (Original o copia certificada y copia simple, sólo en copia simple, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).

**3.1.4.-** Acta constitutiva del Licitante. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes, motivo de esta Licitación. (Original o copia certificada y copia simple). En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. (Original o copia certificada y copia simple).

**3.1.5.-** En caso de ser persona física, presentar acta de nacimiento del dueño del negocio. (Original o copia certificada y copia simple).

**3.1.6.-** Poder Notarial de la persona que acredite tener poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas, así como recibir y firmar actas. (Original o copia certificada y copia simple).

En caso de que la persona que asista no sea el Representante Legal, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta poder simple debidamente requisitada para acudir en su representación a los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas técnicas, Apertura económica y Fallo. La carta debe hacer mención que se le faculta para firmar los documentos solicitados en las bases cuando estos carezcan de la firma del representante legal. **Se deberá anexar invariablemente copia simple de la identificación oficial de quien otorga el poder.**

**NOTA:** La Carta Poder simple deberá presentarse sólo en original, dentro del fólder de copias y deberá contener los siguientes elementos:

- Nombre y firma del otorgante;
- Nombre de quien recibe el poder;
- Debe hacer referencia al procedimiento de licitación correspondiente y de preferencia;
- Nombre y firma de 2 testigos.

**3.1.7.-** Carta en hoja membretada, suscrita y firmada por el representante mencionado en el punto **3.1.6** en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

- Los documentos que presento en el punto **3.1.4** son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.
- El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del **Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal**; tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Secretaría de la Contraloría.
- Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la **Licitación Pública Nacional GESAL-174/2012, COMPRANET LA-921002997-N280-2012**. Asimismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones.
- El tamaño de mi representada es: MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE Empresa (Debiendo indicar a cuál de las opciones pertenece).

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

Esta carta debe presentarse conforme al **ANEXO A** de las presentes Bases, en original y dentro del fólder de copias.

Si el Licitante inscrito en este procedimiento es una persona física, no le aplican los dos primeros puntos de la carta; excepto cuando acuda su representante legal.

Si el Licitante presenta el oficio del punto **3.1.2** y la persona que acude es el Representante Legal, esta carta se podrá elaborar considerando solo los tres últimos puntos.

**3.1.8.-** Pago provisional de impuestos federales **Agosto 2012 ó posterior** (Original o copia certificada y copia simple, sólo en copia simple, si es por vía electrónica) con el acuse de recibo del **SAT** y con la liga digital correspondiente.

**3.1.9.-** Declaración anual de los impuestos federales correspondientes al **ejercicio fiscal de 2011** (Original o copia certificada y copia simple; sólo en copia simple, si es por vía electrónica), con el acuse de recibo del SAT y con la liga digital correspondiente.

**3.1.10.-** Comprobante de pago de bases con sello bancario, cuya referencia deberá coincidir con la establecida en la Orden de Cobro generada por la Convocante (Original y copia simple legible, sólo en copia simple, si el pago se realizó por vía electrónica o si se presenta comprobante fiscal de pago electrónico, ambos con la liga digital correspondiente), debiendo la fecha y monto de dicho comprobante, estar dentro de lo señalado en los puntos **2.2.1, 2.2.2 y 2.3.2** de las presentes bases.

**NOTA.-** El trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro y Pago de Bases debe realizarse a través de la Convocante (Dirección General de Adquisiciones) de conformidad con lo establecido en el punto **2.3.1** de las bases.

**CONSIDERACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL:**

**1.-** En caso de que el licitante no presente la copia simple de algún documento, podrá, de así considerarlo pertinente y bajo su propio riesgo, dejar el documento original para copia y cotejo por parte de la Convocante, pudiendo solicitar su devolución hasta el fallo de la licitación.

**2.-** Se solicita a los Licitantes que la documentación legal original y copia solicitada, según sea el caso, se presente debidamente señalada para su rápida identificación, en un solo sobre, invariablemente cerrado y sellado con cinta adhesiva, debidamente identificado con el nombre del Licitante, número de licitación y la leyenda "Documentación legal" o "Sobre 1"; los originales o copias certificadas estarán en un fólder y las copias simples invariablemente en tamaño carta, en otro fólder con broche tipo "baco", dentro del sobre; respetando en ambos casos el orden de presentación.

**Nota:** Para los documentos en los que se acepta su presentación "solo en copia simple", estos deberán incluirse únicamente en el juego de copias.

**4.- ASPECTOS TÉCNICOS**

El **SEGUNDO SOBRE** identificado con el nombre del Licitante, número de licitación y la leyenda "Propuesta Técnica" o "Sobre 2", deberá contener:

**4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.**

**4.1.1.-** La propuesta técnica **ANEXO B** deberá estar impresa en papel original membretado del Licitante, **EN TRES TANTOS** (original y 2 copias debidamente separados), debiendo los 3 (tres) tantos (original y las 2 copias) ser exactamente iguales, tanto en anexos, cartas, etcétera y separando los originales de las copias.

**La propuesta técnica (ANEXO B) así como demás cartas y documentos solicitados, que se anexen a la misma, invariablemente deberán estar impresos en papel original membretado del Licitante, indicando el número de la presente Licitación GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012,** debiendo la última hoja, además, contener la firma, nombre y puesto del representante legal del Licitante y encontrarse dentro del segundo sobre. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

Tanto el original, como las copias deberán estar debidamente separados, en diferentes recopiladores, debiendo el contenido de los tres tantos ser exactamente iguales.

**NOTA:** Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la propuesta técnica (ANEXO B) y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

**4.1.2.-** Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original.

En caso de que se le soliciten **documentos originales para cotejo**, el licitante deberá incluir **dos copias** del mismo en el juego de los originales, toda vez que el documento ya cotejado le será devuelto

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

**4.1.3.-** La propuesta técnica tomando como ejemplo el formato del **ANEXO B**, deberá estar debidamente capturada en un dispositivo **USB**, el cual será proporcionado por el Licitante, mismo que deberá encontrarse dentro del **"Sobre 2" o Propuesta Técnica**.

La información contenida en el mismo deberá ser igual a la presentada en forma impresa; en caso de que, la propuesta capturada en el dispositivo abra pero no se encuentre el archivo; abra pero la misma se encuentre vacía; la información no coincida con la propuesta presentada en forma impresa y en aquellos casos no previstos, se aceptará y prevalecerá como válida la propuesta impresa.

**NOTA:** El dispositivo **USB se les regresará** al finalizar el evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas.

Cabe aclarar que dicho formato (**ANEXO B**), será entregado por la Convocante al término del evento de la Junta de Aclaraciones, y el dispositivo solicitado deberá contener, asimismo, la información y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

**Es importante que el licitante verifique antes de incluir su dispositivo usb en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del licitante, número de licitación y la leyenda "propuesta técnica"; que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido, sin dividir la tabla, que sea solo una tabla que incluya todas las partidas y que no tenga problema para leerse. Lo anterior con el objetivo de que la misma se pueda plasmar en el acta correspondiente al evento señalado en el punto 9 de estas bases. (No incluir imágenes).**

**4.2.-** Todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta Técnica (**ANEXO B**), deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO 1**, considerando los posibles cambios de la Junta de Aclaraciones, considerando el número de la partida, cantidad, unidad de medida y la descripción técnica detallada de los bienes. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación, toda vez que son elementos esenciales para llevar a cabo la evaluación de la propuesta.

**Nota:** No se acepta poner la leyenda **"LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1"** o la leyenda **"COTIZO"**, por lo que el licitante al momento de elaborar su propuesta técnica deberá plasmar todo lo requerido en el **ANEXO 1**, considerando los posibles cambios de la Junta de Aclaraciones.

**4.3.- TIEMPO DE ENTREGA:** Los bienes se deberán entregar a las contratantes de acuerdo al Cuadro de Distribución señalado en el **ANEXO 2** de las presentes bases.

**4.4.- PERÍODO DE GARANTÍA:**

Deberá ser de de acuerdo a la descripción de cada partida y a la siguiente tabla:

<b>PARTIDAS</b>	<b>PERIODO DE GARANTÍA</b>
6, 10, 11, 12, 13, 14, 27, 29, 30, 31, 41, 42, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 61, 64, 65, 67, 68, 70, 71, 73, 74, 76, 81, 83, 84 Y 85.	DEBERÁ DE SER DE 1 AÑO, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES EN EL ALMACEN DE LA CONTRATANTE.
58	DEBERÁ DE SER DE 2 AÑOS, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES EN EL ALMACEN DE LA CONTRATANTE.
3, 4, 5, 8, 9, 18, 28, 32, 33, 35, 36, 37, 39, 40, 44, 45, 59, 60, 62, 63, 66, 72, 75, 77, 80, 82 Y 86	DEBERÁ DE SER DE 3 AÑOS, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES EN EL ALMACEN DE LA CONTRATANTE.
19, 20, 21, 22, 23, 24 Y 26	DEBERÁ DE SER DE 5 AÑOS, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES EN EL ALMACEN DE LA CONTRATANTE.
1, 2, 7, 5, 16, 17, 34, 38, 69, 78, 79 Y 87	DEBERÁ SER LA QUE OFERTE EL FABRICANTE LA CUAL DEBERÁ SER MÍNIMA DE 1 AÑO, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE.

**4.4.1.-** Los términos y condiciones establecidos en los puntos **4.3** y **4.4** deberán estar asentados en la propuesta técnica (**ANEXO B**) debiendo coincidir con lo solicitado. También se acepta asentar en su propuesta **"según Bases"** o **"el periodo requerido en Bases"**. No cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

**4.5.- REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA:** El Licitante deberá anexar a su propuesta técnica dentro del segundo sobre lo siguiente: (No cumplir con alguno de ellos será causa de descalificación).

**4.5.1.-** Los licitantes deberán indicar en su propuesta técnica la marca y modelo de los bienes ofertados.

**4.5.2.-** Los licitantes deberán anexar a su propuesta técnica en original o copia simple folletos, catálogos o fichas técnicas, (lo que aplique), que contengan por escrito las principales características de los bienes ofertados, referenciados de acuerdo a la partida que le corresponda, con la finalidad de comprobar las especificaciones solicitadas.

**NOTA:** Los documentos antes mencionados deberán presentarse en español o con traducción simple al español.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

**4.5.3.-** Currículum del licitante que acredite su experiencia en la venta de los bienes solicitados, el cual deberá contener un listado de los principales clientes (mínimo 3) con nombre, dirección y teléfono.

**4.5.4.-** Copia legible de la **CERTIFICACIÓN NOM** del equipo de la misma marca del fabricante. Este requisito solo aplica para las partidas donde se requiera equipo de cómputo ya sea lap top o de escritorio e impresoras, excepto mouse y teclado.

**4.5.5.-** Carta en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad me comprometo, en caso de resultar adjudicado, a lo siguiente:

**a)** A que mi representada realizará el cambio de los bienes al 100%, que resulten dañados por defectos de empaque y/o transportación, los cuales le serán devueltos a mi representada y deberá sustituirlos a satisfacción de las contratantes en un plazo no mayor a 5 días hábiles.

**b)** A que mi representada realizará la entrega de los bienes en las fechas y lugares señalados y realizará la instalación y puesta en marcha de los bienes adjudicados en los lugares señalados.

**NOTA:** La instalación y puesta en marcha aplica para aquellas partidas que en su descripción sea requerido de acuerdo al **ANEXO 1** de las presentes bases.

**APLICA PARA LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 20, 35, 43, 46, 54 y 59 (CPU y Monitor).**

**4.5.6.-** Carta original del fabricante o distribuidor, por medio de la cual manifieste bajo protesta de decir verdad que garantiza el abasto suficiente para que se pueda cumplir con la adjudicación que se derive de esta licitación, debiendo contener el número de esta licitación, así como la marca y modelo de los equipos.

**NOTA:** En caso de ser distribuidor exclusivo, el licitante deberá manifestarlo mediante carta bajo protesta de decir verdad.

**PARA EL ISSSTEP**

**4.5.7.-** Carta en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad me comprometo, en caso de resultar adjudicado, a lo siguiente:

**a)** A que mi representada proveerá el soporte necesario; para el caso de las partidas **43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 53 y 58**, y que cuenta con centros de servicios autorizados en el Estado de Puebla.

**b)** A que mi representada ofertará equipos que su consumible sólo sea a bases de toner, excluyendo cualquier equipo que para su impresión ocupe tambor fotoconductor (**aplica para las partidas 46 y 47**)

**c)** **A que mi representada** probará mediante documento membretado ser distribuidor autorizado y que cuenta con la experiencia para instalar, configurar y puesta a punto del equipo ofertado, en el **Sistema AS/400** de esta Contratante, de acuerdo a las necesidades de la misma. (**Aplica para la partida 51**)

**APLICA PARA LA PARTIDA 57**

**4.5.8.-** Carta en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad me comprometo, en caso de resultar adjudicado, a lo siguiente:

**a)** A que mi representada garantizará el funcionamiento de todos los componentes del equipo de sistemas de la partida correspondiente.

**b)** A que mi representada demostrará mediante contratos de hasta 5 años de experiencia en la venta de tecnología similar.

**c)** A que mi representada demostrará su capacidad con facturación de \$400 millones de pesos para el último año fiscal.

**d)** A que mi representada comprobará mediante documentos que cuenta con el personal certificado en:

- ITIL V3
- Sun Sparc Enterprise MX000 Server Support Readiness
- System Administrator
- Network Administrator
- Symantec Netbackup

**e)** A que mi representada instalará, configurará y dejará funcionando todos los equipos referentes a esta partida.

**f)** A que mi representada contará con todas las herramientas necesarias para la instalación de este equipo.

**g)** A que mi representada presentará carta emitida por el fabricante de nivel de **PARTNER PLATINUM**

**h)** A que mi representada presentará certificado por parte del fabricante de Especialista en la implementación de **PILLAR Axiom 600 Storage System**.





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

**APLICA PARA TODAS LAS CONTRATANTES:**

**4.5.9.-** Copia simple legible de 3 (tres) facturas y/o contratos expedidos por el licitante, en los que compruebe que ha vendido bienes iguales o similares a los licitados, **dentro del periodo de Enero 2010 a la fecha**, pudiéndose ocultar los precios en las citadas facturas o contratos.

**Nota: La factura podrá ser expedida con posterioridad a la venta del bien, siempre y cuando este haya sido vendido dentro del periodo marcado en este punto.**

**Si alguna de las facturas no presenta fecha del periodo de la venta del bien, se tomará como válida la fecha de expedición, siempre y cuando se encuentre dentro del periodo requerido.**

**Si alguna de las facturas solicitadas no hace referencia al periodo señalado en el punto 4.5.9, será motivo de descalificación.**

**4.6.- INFORMATIVOS.**

**4.6.1.-** Se informa a los licitantes que para esta licitación, no se aceptan "Ensamblados" en los equipos portátiles y Equipos de Cómputo de escritorio, por lo que deberán ofertar el CPU, Monitor, teclado y Mouse de la marca del fabricante.

**4.6.2.-** Los Licitantes solo podrán presentar una propuesta técnica por partida, en caso de presentar dos opciones o más, serán descalificados en la partida, asimismo en la propuesta técnica solo se asentarán las características ofertadas.

**4.6.3.- Cuando en la descripción de la partida del ANEXO 1 se establezca que se acepta "superior", los licitantes deberán indicar en su propuesta técnica LA OPCIÓN A OFERTAR de acuerdo con el siguiente ejemplo:**

ANEXO 1	PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO B)
IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICA VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: 25 PPM O SUPERIOR	IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICA VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: 26 PPM.

**4.6.4.-** En caso de que el dispositivo **USB** entregado por los Licitantes para cubrir con los puntos **4.1.3** y **5.1.1**, no pueda ser abierto por el equipo de la convocante o bien no contenga los archivos respectivos (propuesta técnica y/o propuesta económica), durante los eventos correspondientes, se procederá a obtener copia fotostática o escaneada de sus propuestas, con el objetivo de

adjuntarlas al acta correspondiente, formando parte integrante de las mismas, y que sean conocidas por todos los Licitantes; sin que esto sea motivo de descalificación.

**4.6.5.-** Se le solicita a los Licitantes que en la presentación de sus propuestas se maneje preferentemente letra mínimo tamaño 10, ya que permite una rápida identificación de los datos asentados.

**4.6.6.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

La propuesta técnica deberá presentarse dentro del segundo sobre, de la siguiente manera:

**a)** En 3 (tres) tantos (original y 2 copias) exactamente iguales y separando los originales de las copias, en recopiladores diferentes.

**b)** La presentación de las propuestas será en recopiladores lefort de dos argollas preferentemente, o en carpetas de 3 argollas, solicitando atentamente **no presentar hojas sueltas y/o engrapadas, ni en fólder con broche.**

**c)** La documentación deberá venir organizada, a través de separadores o pestañas, de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes Bases.

**d)** Cada uno de los documentos que integren la propuesta técnica, deberán estar debidamente foliados o numerados, tanto en el original como en la copia, incluyendo toda la documentación anexa que se les haya solicitado, de conformidad con la nota indicada en el punto **4.1.1** de las presentes Bases.

**e)** Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes Bases, no serán considerados para la evaluación técnica.

**Debido a que los 3 juegos deberán ser exactamente iguales, se recomienda sacar las copias una vez que se haya integrado, firmado y foliado toda la documentación del original.**

**5.- ASPECTOS ECONÓMICOS**

El **TERCER SOBRE** identificado con el nombre del licitante, número de licitación, la leyenda **Propuesta Económica o "Sobre 3"**, deberá estar debidamente cerrado **y sellado con cinta adhesiva por todos sus lados** y deberá contener:

**5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.**

**5.1.1-** La propuesta económica **ANEXO C**, deberá estar impresa en papel membretado original del Licitante, indicando el número de la presente **Licitación GESAL-**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

**174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012**, solo en original, debiendo contener invariablemente la firma en todas y cada una de las hojas, por la persona autorizada para ello, indicando nombre y puesto del licitante.

**NOTA:** Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la propuesta económica (ANEXO C) y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

La propuesta económica del Licitante, tomando como ejemplo el **ANEXO C** deberá considerar cada uno de los puntos que aquí se enumeran, debidamente capturada en un dispositivo **USB** el cual será proporcionado por el Licitante, mismo que deberá encontrarse dentro del “**Sobre 3**” ó **Propuesta Económica**. La información contenida deberá ser igual a la expresada en forma impresa; en caso de que, la propuesta capturada en el dispositivo abra pero no se encuentre; abra pero la misma se encuentre vacía; la información no coincida con la propuesta presentada en forma impresa y en aquellos casos no previstos, se aceptará y prevalecerá como válida la propuesta impresa.

**NOTA:** El dispositivo **USB se les regresará** al finalizar el evento de apertura de propuestas económicas.

Cabe aclarar, que dicho formato será entregado por la Convocante, al término del evento de Junta de Aclaraciones, y el dispositivo solicitado deberá contener, asimismo, la información y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

**5.1.2.-** Los precios deberán presentarse en Moneda Nacional, con **2 decimales** como máximo, y deberán mencionar en la propuesta, que “**Los precios serán firmes hasta el total abastecimiento de los bienes**”. No presentarla así, será causa de descalificación.

**5.1.3.-** La propuesta económica no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones.

**5.1.4.-** En caso de existir descuentos, se deberán incluir en su propuesta.

**5.1.5.-** En caso de que existan errores aritméticos, éstos serán rectificadas, prevaleciendo invariablemente el precio unitario ofertado.

**5.1.6.-** Solo será cubierto por las contratantes, el impuesto al valor agregado (IVA); cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por el proveedor.

**5.1.7.-** En caso de que existiere algún error en el cálculo del IVA (16%), la convocante podrá hacer la corrección de dicho impuesto, sin que esto, sea motivo de descalificación de la partida ofertada.

**5.1.8.-** Los Licitantes solo podrán presentar una propuesta económica por partida, en caso de presentar dos propuestas o más, el Licitante será descalificado en la partida en cuestión.

**5.1.9.-** Se solicita que los precios unitarios presentados se protejan con cinta adhesiva preferentemente.

**5.1.10.-** En el precio ofertado, el Licitante deberá considerar lo concerniente a transportación, alimentación y viáticos en general, derivado de la adquisición de los bienes; por lo que en caso de resultar adjudicado, no podrá exigir mayor retribución por ningún otro concepto. No se aceptarán proposiciones escaladas de precios, las propuestas serán en precios fijos hasta el término del contrato.

**Nota:** *Es importante que el Licitante verifique antes de incluir su dispositivo USB en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del Licitante, número de licitación y “Propuesta Económica”, que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido y que no tenga problema para leerse.*

**Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar, en el Acta correspondiente del evento señalado en el punto 12 de estas Bases. (No incluir imágenes).**

## **5.2.- REQUISITO ECONÓMICO:**

Todos los Licitantes deberán anexar a su propuesta económica, en el tercer sobre, lo siguiente:

**5.2.1.-** Garantía de seriedad, conforme al punto 6 de estas Bases. No cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

## **6.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.**

**6.1.-** En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los Licitantes garantizarán la seriedad de sus propuestas, mediante póliza de fianza o cheque cruzado, el cual deberá contener la leyenda de “no negociable”, en cualquiera de los dos casos deberá expedirse a favor de la “**Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla**”, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) **del monto total de su propuesta** sin incluir el IVA.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

La garantía se exige para cubrir al Gobierno del Estado de Puebla, contra el riesgo de incumplimiento por parte de los Licitantes en los siguientes casos:

- a) Si el Licitante retira su oferta.
- b) Si el Licitante al que se le adjudicó el pedido derivado de esta licitación, no firma el mismo, de conformidad con los plazos establecidos en estas Bases.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Gobierno del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del "Sobre 3".

**6.2.-** En caso de que los Licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por Afianzadora autorizada conforme a la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y su redacción será conforme al **ANEXO D**.

**6.3.-** No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al Licitante. El presentarlas así, será causa de descalificación.

**Nota importante:** En caso de presentar cheque cruzado, éste deberá estar en mica o sobre; por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

**6.4.-** Esta garantía se regresará a los Licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un tiempo de 15 días posteriores a la notificación del fallo respectivo.

**6.5.-** Por lo que respecta al proveedor adjudicado, se le devolverá una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva con sello de recibido por parte de la Convocante.

**6.6.-** El horario para recoger las garantías, será los días viernes de 14:00 a 15:00 horas en las oficinas de la Convocante; presentando lo siguiente:

- a) Recibo de la garantía que le fue entregado en el evento de apertura económica
- b) Oficio de solicitud respectivo
- c) Copia de identificación oficial de la persona que recibirá la garantía.

**6.7.-** La devolución de las garantías de seriedad se realizará máximo dentro de los 6 meses posteriores a la comunicación del Fallo de esta Licitación; después de este plazo, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el Archivo General.

**EVENTOS DE LA LICITACIÓN**

**7.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.**

**7.1.-** Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las Bases y requisitos para los Licitantes, **SOLO SERÁN RECIBIDAS EL DÍA MARTES 16 DE OCTUBRE DE 2012, después de esta fecha no se aceptará ninguna pregunta.**

Estas deberán ser enviadas invariablemente en el formato identificado como **ANEXO F, este anexo deberá elaborarse en WORD** (no escaneado), **única y exclusivamente a través del correo electrónico que a continuación se señala, debiendo enviar copia escaneada del comprobante de pago de Bases** respectivo, por el mismo medio:

***juntadeaclaraciones.sa.pue@gmail.com***

**La convocante enviará al día siguiente, antes del medio día, la confirmación de las preguntas de los licitantes cuyos correos hayan sido recibidos dentro de los términos señalados en los párrafos primero y segundo del punto 7.1 de las bases, SIN EMBARGO, QUEDA BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, LLAMAR AL TELÉFONO (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ EXT. 5077 PARA CONFIRMAR QUE SUS PREGUNTAS HAYAN SIDO RECIBIDAS, PREVIO A LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

Lo anterior, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el evento de Junta de Aclaraciones.

**NOTA: En caso de que el licitante no envíe sus dudas al correo antes mencionado y por lo tanto no reciba la confirmación de sus preguntas y tampoco confirme la recepción de las mismas en los teléfonos arriba señalados, la Convocante no se hace responsable de que las dudas presentadas no sean respondidas en el evento señalado en el punto 8.1 de estas bases.**

**7.2.-** Por ningún motivo se aceptarán preguntas por escrito, en forma directa, en el mismo acto, ni vía fax, debiendo ser remitidas, invariablemente, el día señalado en el punto **7.1**. Asimismo, no se aclarará, en el evento señalado en el punto **8** de estas Bases, duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o en el día antes señalado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico y legal previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

**7.3.-** Las preguntas de los Licitantes deberán realizarse precisando a qué punto de las Bases o partida del **ANEXO 1** se refieren; en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

**7.4.- Asimismo, cuando el licitante pretenda proponer alguna opción diferente a lo requerido en el Anexo 1, ya sea de marca, color, medida, o en general alguna característica técnica "superior" o "similar" a lo solicitado, deberá detallar claramente en su pregunta la opción propuesta, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar y determinar si es viable.**

**7.5.-** No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos Licitantes que no hayan enviado su comprobante de pago de Bases, previamente al evento de Junta de Aclaraciones.

#### **8.- JUNTAS DE ACLARACIONES.**

**8.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.-** Este evento se llevará a cabo el **LUNES 29 DE OCTUBRE DE 2012 A LAS 11:30 HORAS, EN LA SALA PRINCIPAL DE JUNTAS**, ubicada en el segundo piso del domicilio de la Convocante.

**NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.**

**8.2.-** Un representante de la Convocante dará lectura a las respuestas de las preguntas que los Licitantes hayan presentado, previo a este evento y por escrito, en los términos señalados en el punto **7** de estas Bases.

**8.3.-** Los representantes de la Convocante, de las Contratantes y de la Secretaría de la Contraloría, así como los Licitantes presentes, firmarán el acta, en la que se encontrarán asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas.

**8.4.-** Se entregará copia del acta a los asistentes y se procederá a subir la misma a la página electrónica de la presente licitación, en el Sistema COMPRANET.

**8.5.-** Todo lo que se establezca en el Acta de la Junta de Aclaraciones, será parte integrante de estas Bases, de conformidad al Artículo 81 fracción II de la Ley. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

**8.6.-** La convocante podrá convocar a una segunda o subsecuente Junta de Aclaraciones, cuando a su criterio sea necesario para resolver cualquier incidencia dentro de la presente licitación. La notificación a los licitantes será realizada con la suficiente antelación a través del correo electrónico o número telefónico que haya registrado en el **Anexo G**.

**NOTA:** Toda vez que la presencia del Licitante no es requisito indispensable para participar en este evento, su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la Convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún Licitante, carezca de alguna información proporcionada en este evento. No obstante lo anterior, podrá acudir al domicilio de la Convocante, para solicitar copia del acta correspondiente o solicitarla vía correo electrónico, o bien consultarla en la página correspondiente a esta licitación en el Sistema COMPRANET.

#### **9.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

**9.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.-** Este evento será el **MARTES 06 DE NOVIEMBRE DE 2012 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA PRINCIPAL DE JUNTAS**, ubicada en el segundo piso del domicilio de la Convocante; el registro se llevará a cabo **15 minutos antes de esa hora. EXACTAMENTE** a la hora señalada y tomando como Base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose posteriormente, el ingreso a documentación o Licitante alguno, quedando descalificado automáticamente y sin responsabilidad alguna para la Convocante.

Para este evento, solo podrá estar presente **una sola persona por Licitante** (el Licitante o su representante legal).

**NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL SEGUNDO SOBRE.**

**9.2.-** Los Licitantes que adquirieron Bases y no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

#### **DESARROLLO DEL EVENTO.**

**9.3.-** Se hará declaración oficial de apertura del evento.

**9.4.-** Se pasará lista de asistencia de los Licitantes, quienes deberán presentar, a través de sus representantes debidamente acreditados, los **TRES SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS, FIRMADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA, conforme a lo señalado en los puntos 3, 4 y 5 de estas Bases.**



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

**9.5.-** Con fundamento en el Artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del primer sobre, con la documentación legal de cada Licitante, que debe contener los originales o copias certificadas y copias simples de la documentación solicitada, mismas que se cotejarán en el momento, y serán devueltos los originales o copias certificadas, excepto el **ANEXO A**. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la Convocante.

En caso de que algún Licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el punto **3** de las presentes Bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que contienen la propuesta técnica, así como la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

**9.6.-** En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el segundo sobre de cada Licitante, el cual debe contener lo solicitado en el punto **4** de estas Bases.

**9.7.-** Las propuestas serán rubricadas por los asistentes al evento.

**9.8.-** Se levantará acta circunstanciada del evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos Licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los puntos **3** y **4** de las presentes Bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas. El acta será firmada por los asistentes a este evento, entregándoles copia al final del mismo.

**9.9.-** La omisión de firmas por parte de algún Licitante o representante, no invalidará el contenido y efecto del acta.

**9.10.-** El tercer sobre de cada Licitante, cerrado y sellado, que debe contener la Propuesta Económica y la Garantía de Seriedad de la propuesta, será debidamente firmado por los asistentes, quedando los mismos, en custodia de la Convocante, hasta el día del evento de la Apertura de propuestas económicas.

#### **10.- DICTAMEN TÉCNICO**

La Convocante y las Contratantes realizarán la evaluación de las propuestas técnicas recibidas, para determinar el Dictamen Técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el punto **11** de estas Bases.

#### **CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

**10.1.-** Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el Licitante, corresponda invariablemente con lo solicitado en el **ANEXO 1** de estas Bases, así como los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

**10.2.- Elementos para la evaluación técnica:** La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando lo ofertado por los Licitantes, con:

- a) Todo lo solicitado en estas Bases.
- b) Cartas, currículum, etcétera.

**10.3.-** Las propuestas de los Licitantes que no cumplan con todos y cada uno de los requisitos exigidos en estas Bases, serán desechadas; en virtud de que todos los puntos de ésta son esenciales.

**10.4.-** La evaluación de las proposiciones, en ningún caso, estará sujeta a mecanismos de puntos o porcentajes.

#### **11.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

**11.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.-** Este evento se llevará a cabo el **MIÉRCOLES 21 DE NOVIEMBRE DE 2012 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA PRINCIPAL DE JUNTAS**, ubicada en el segundo piso del domicilio de la Convocante.

**NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL TERCER SOBRE.**

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA.

**11.2.-** La Convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, de cada Licitante, según el dictamen correspondiente.

**11.3.-** Respecto de las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento le será devuelto el tercer sobre al Licitante, siempre y cuando se identifique como Representante Legal o presente carta poder.

**11.4.-** Si la propuesta técnica es rechazada y el Licitante no asiste a este evento, el tercer sobre cerrado y sellado, quedará en poder de la Convocante, hasta en tanto el Licitante acuda a solicitarlo. Una vez firmada el acta correspondiente a esta Comunicación de Evaluación Técnica, se procederá con:

#### **12.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

##### **DESARROLLO DEL EVENTO**

**12.1.-** Se hará declaración oficial de inicio del evento de Apertura de propuestas económicas.



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

**12.2.-** Se pasará lista de asistencia de los Licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

**12.3.-** Se procederá a la apertura del tercer sobre de cada Licitante, y una vez verificada la Garantía de Seriedad, se dará lectura en voz alta a las propuestas económicas.

**12.4.-** Cuando algún Licitante no asista a este evento, y su propuesta técnica sea aceptada, su tercer sobre que debe contener la propuesta económica así como la garantía solicitada, en ese instante, será abierto por un representante de la Convocante, y se procederá a dar lectura a la misma.

**12.5.-** Las propuestas económicas serán firmadas por los asistentes a este evento.

**12.6.-** Se levantará acta circunstanciada del evento, asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas; firmando los representantes de la Contratante, Convocante y Secretaría de la Contraloría, así como de los Licitantes cuyas propuestas económicas fueron recibidas; y entregando copia, al final del evento, a los mismos.

**NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA**

**13.- FALLO.**

**13.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.-** Este evento se llevará a cabo el día **LUNES 03 DE DICIEMBRE DE 2012 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA PRINCIPAL DE JUNTAS**, ubicada en el segundo piso del domicilio de la Convocante.

**NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.**

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA. LOS LICITANTES PODRÁN SOLICITAR SU ACTA A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO.

**13.2.-** En sustitución de este acto, la Convocante podrá optar por notificar el fallo, a través de medios electrónicos.

**14.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES**

**14.1.-** Será motivo de descalificación a los Licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

**14.1.1.-** Por no estar presentes al iniciar el evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de propuestas técnicas.

**14.1.2.-** Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las Bases de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 80 fracción VII de la Ley, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

**14.1.3.-** Si no presenta la propuesta técnica, y/o propuesta económica y demás documentos solicitados, o bien si estos no se presentan en hoja membretada original del Licitante, indicando número de la presente licitación y la última hoja conteniendo la firma, nombre y puesto del representante legal del Licitante.

**14.1.4.-** Si se comprueba que tienen acuerdo con otros Licitantes que participen en esta licitación, para elevar los precios de los bienes que se están licitando.

**14.1.5.-** Si no presenta la garantía solicitada en el punto 6 de estas Bases dentro del tercer sobre, si no viene expedida a favor de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla** o bien, cuando el valor de la garantía para la seriedad de la propuesta, sea inferior al 10% (diez por ciento) **del monto total de su propuesta**, sin incluir el IVA., o bien dicha garantía se encuentra rota, perforada o a nombre de otra persona distinta al Licitante.

**14.1.6.-** Si se comprueba que incurrieron en falsedad en la información presentada.

**14.1.7.-** Cuando se compruebe que algún Licitante se encuentra dentro de los supuestos que marca el Artículo 77 de la Ley.

**14.1.8.-** Si su propuesta no indica el periodo de garantía o la entrega de los bienes, o si cualquiera de los dos no cumple con los tiempos establecidos en estas Bases.

**14.1.9.-** Si su propuesta técnica no indica la **opción a ofertar** de conformidad con lo establecido en el punto 4.6.3 de las presentes bases

**14.1.10.-** Si en la propuesta ya sea técnica o económica, o en ambas, existe información que se contraponga.

**14.1.11.-** En caso de que la carta solicitada en el punto 3.1.7 se presente con alguna restricción o salvedad.

**14.1.12.-** Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las Bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que éste afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Puebla.



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

**14.1.13.-** Si se demuestra que el Licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en este o en cualquier otro procedimiento de adjudicación, previsto por la Ley, en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

**14.1.14.-** La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de bienes en condiciones inferiores a las establecidas por las Bases, y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones; toda vez que lo anterior, representa una negociación indirecta de las Bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley; numerales que expresamente establecen que el contenido de las Bases no es negociable.

**14.1.15.-** En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones; por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación.

**14.1.16.-** Por no cumplir con la descripción detallada de los bienes en su propuesta técnica conforme al **ANEXO 1** de estas Bases, o por no considerar los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.

**14.1.17.-** Por no presentar los **ANEXOS B Y C** debidamente requisitados, o bien la información contenida no coincide conforme a lo solicitado en el **ANEXO 1 y los cambios solicitados en la Junta de Aclaraciones**.

**14.1.18.-** Por no presentar el comprobante con sello bancario, en original y copia simple legible; o bien, si el mismo no coincide con la referencia de la orden de cobro generada por la Convocante o no se encuentre pagado en la fecha y con el monto señalados en los puntos **2.2.1, 2.2.2 y 2.3.2** de las Bases.

**14.1.19.-** Si en el evento señalado en el punto **9** de estas Bases, no presenta todos o alguno de los 3 sobres requeridos.

**14.1.20.-** Por no aplicar en sus propuestas técnica y económica los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.

**14.1.21.-** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el punto **3** de las presentes Bases.

**14.1.22.-** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico o económico solicitado.

**14.1.23.-** Por no presentar los dispositivos **USB** solicitados en los puntos **4.1.3** y **5.1.1** dentro de los sobres respectivos.

**14.1.24.-** Si modifica los formatos de las propuestas técnica (**ANEXO B**) y económica (**ANEXO C**), o si estos no se presentan en los formatos indicados en estas bases.

**14.1.25.-** Si la unidad de medida no coincide con la solicitada o si algún licitante ofrece una cantidad de bienes distinta a la solicitada en el Anexo 1. Si algún licitante ofrece cantidades mayores sólo se le adjudicará, en su caso, la cantidad establecida en el citado anexo. Si por el contrario la oferta es por una cantidad menor, el licitante quedará descalificado en la partida correspondiente.

**14.1.26.-** Por no coincidir el número de partida de acuerdo a lo solicitado en las bases y a lo ofertado en la propuesta técnica y económica del licitante.

**14.1.27.-** Por no indicar en su propuesta técnica la **MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE ASÍ COMO EL MODELO (en caso de que aplique)** de los bienes ofertados, de acuerdo a lo solicitado en el punto **4.5.1** de las presentes bases.

**14.1.28.-** Por no presentar en su propuesta técnica en español o con traducción simple al español los folletos, catálogos o fichas técnicas con las principales características de los bienes ofertados, de conformidad con lo solicitado en el punto **4.5.2** de las bases.

**14.2.- EXCEPCIONES A LA DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.**

**14.2.1.-** En aquellos casos que en el primer sobre el licitante presente algún documento sin firma, o incluso no presente la carta solicitada en el punto **3.1.7** de las presentes bases, o esta se encuentre incompleta, será procedente que en el acto de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas se pueda firmar, completar o se proporcione al licitante un formato para que lo requiriese en ese mismo momento. Será considerado en ambos casos como un solo error de presentación.

**14.2.2.-** En caso que en el primer sobre no se presentase alguna de las copias simples que se solicitan, con excepción de las relativas al acta constitutiva, sus modificaciones, así como el poder del punto **3.1.6**, la Convocante podrá suplir la omisión de copia simple, siempre y cuando la Convocante determine que no se entorpece con ello el desarrollo de la licitación. Cada una de las copias omitidas que sean suplidas por parte de la Convocante se considerarán como un error de presentación.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

**14.2.3.-** En caso de que el licitante presente el Pago Provisional y/o la Declaración Anual de los Impuestos Federales, sin el acuse del recibo del SAT y/o la liga digital correspondiente, esto se considerará como un error subsanable y el licitante podrá enmendarlo ante la Convocante hasta 24 horas posteriores al término del evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas, considerándose como un error de presentación.

**14.2.4.-** Si al momento de realizar la apertura de los sobres que contienen la “Documentación Legal” o la “Propuesta Técnica”, algún Licitante presentara documento(s), original(es) o copia(s) fuera de sobre que le corresponda, se considerará como un error de presentación.

**14.2.5.-** En caso que al abrir el segundo y tercer sobre se advierta que las propuestas no se encuentran firmadas, la Convocante podrá permitir que en ese momento el apoderado o persona que lo represente en dicho acto y esté facultado para ello, proceda a la firma de las mismas. Esta firma se considerará como un error de presentación.

**14.2.6.-** En caso que la identificación oficial que la persona asistente exhiba no esté vigente, podrá subsanar esta omisión presentando alguna otra que sí cumpla con este requisito, ante la Convocante al día hábil siguiente en horario de oficina, dejando en su poder copia simple de la misma”. Esto se considerará como un error de presentación.

**14.2.7.-** En caso que la garantía de sostenimiento presente errores subsanables, el licitante podrá enmendarlo ante la convocante hasta dos horas antes del evento de fallo de la licitación, esto se considerará como un error de presentación.

**14.2.8.-** En caso que no se presente el comprobante de pago original solicitado en el punto **3.1.10**; la convocante podrá verificar, vía Internet, la existencia del comprobante fiscal electrónico y en caso de existir, esto se considerará como un error de presentación.

**14.2.9.-** En caso de no presentar los dispositivos USB solicitados en los puntos **4.1.3** y **5.1.1**, o si el anexo técnico o económico no viene guardado en el dispositivo o cuando no se pueda abrir el archivo o este se presente en un formato diferente, cualquiera de estos supuestos se considerará como un error de presentación.

**14.2.10.-** Si las modificaciones hechas a los formatos de las propuestas técnica (**ANEXO B**) y/o económica (**ANEXO C**), contienen todos los datos requeridos y no difieren salvo por la eliminación o aumento de una columna, esto se tomará como un error de presentación.

**14.2.11.-** El número máximo de errores de presentación permitidos a un licitante a lo largo de todo el procedimiento de licitación **SERÁ DE TRES**, por ende si el licitante llegase a presentar cualquiera otra omisión, la misma **NO SERÁ SUBSANADA** y será descalificado.

**NOTA:** En caso de que el licitante no subsane los errores de presentación enumerados en este capítulo, en los plazos señalados, será motivo de descalificación.

#### 15.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

**15.1.-** El criterio de adjudicación será a la propuesta económica más baja **por partida** de aquel Licitante que haya cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados.

**15.2.-** Si resultare que 2 ó más propuestas satisficieran la totalidad de los requerimientos de la convocante, y existiera un empate en precio, se adjudicará la partida o partidas a:

- Aquel licitante que siendo persona física o jurídica, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal domicilio el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales;
- Si una vez verificado esto resultare que más de un proveedor tiene su domicilio dentro del territorio del Estado de Puebla o en caso de que ninguno lo tenga, la partida o partidas se dividirán entre estos, siempre y cuando sea posible realizar una cómoda división,
- Y en el caso de que el bien no admita cómoda división, se citara a los licitantes cuyas propuestas permanezcan en empate para la realización del acto de puja a la baja, en el cual los licitantes podrán presentar su nueva propuesta, la cual no deberá ser superior a la originalmente presentada.

#### 16.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.

**La presente licitación se podrá declarar desierta:**

**16.1.-** Cuando todas las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las Bases, con fundamento en el Artículo 92 fracción I de la Ley.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

**16.2.-** Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato/pedido objeto de la presente licitación con ningún Licitante, porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el Artículo 92 fracción II de la Ley.

**16.3.-** Cuando no adquieran estas Bases, por lo menos tres Licitantes, o habiéndose inscrito, no se presente ninguna propuesta, de conformidad con el Artículo 92 fracción III de la Ley.

**16.4.-** Cuando la propuesta económica ofertada que resulte ser la más baja, se encuentre por encima de los precios en el mercado será declarada desierta la partida correspondiente, para garantizar la eficacia y eficiencia en el ejercicio del gasto público, lo anterior con fundamento en el artículo 92 fracción IV en relación al artículo 16 de la Ley.

**Asimismo, se puede cancelar, modificar o dar desierta una partida o la Licitación**

**16.5.-** Por casos fortuitos o de fuerza mayor, o existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación, de conformidad con el Artículo 91 de la Ley.

**16.6.-** Por restricciones presupuestales de la Contratante.

**16.7.-** Por así convenir a los intereses de la Convocante y/o Contratante, de conformidad con el Artículo 92 fracción IV de la Ley.

#### 17.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

**17.1.-** De conformidad con el Artículo 126 fracción III de la Ley, el proveedor ganador, garantizará el cumplimiento del contrato, así como la indemnización, por vicios ocultos, mediante cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca otorgada a favor de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla**, por un importe equivalente al **10% (diez por ciento) del monto total adjudicado con IVA.**

Esta garantía deberá cubrir el cumplimiento oportuno del periodo de entrega, calidad y vicios ocultos y deberá presentarse a la firma del contrato/pedido citado, tomando como ejemplo el **ANEXO E**, en caso de ser fianza.

**NOTA:** En caso de que la garantía otorgada presente errores subsanables, se otorgará al licitante un lapso de 2 días hábiles a efecto de que enmiende los mismos, debiendo presentar dicha garantía en el domicilio de la convocante en horario de oficina.

**17.2.-** No se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato/pedido diferente a cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del contrato/pedido y del importe adjudicado.

**17.3.-** Cabe destacar que en caso de que el proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, le será aplicado lo señalado en el Artículo 105 de la Ley.

#### 18.- CONTRATOS.

**18.1.-** Los Licitantes que obtengan adjudicación, deberán presentarse a firmar y recibir los contratos/pedidos derivados de la presente licitación **dentro de los 5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la fecha en la que se haya notificado el fallo, en las instalaciones de la Convocante, en el domicilio citado en el punto **1.1.6** de las presentes Bases; la fecha y hora exacta se dará a conocer en el acta del fallo respectivo. Dichos documentos solamente se podrán entregar a los representantes acreditados, mediante la presentación de lo siguiente, debiendo entregar una copia de cada documento por cada una de las contratantes con las que se formalicen los contratos/pedidos:

**I.-** Original y dos copias de la Garantía de Cumplimiento de contratos y/o pedidos.

**II.-** Cédula de identificación fiscal o R.F.C. (Dos copias simples legibles)

**III.-** Acta constitutiva de la persona jurídica (moral) o Acta de nacimiento, en caso de ser persona física (Dos copias simples legibles).

**Nota:** En caso de que la empresa haya tenido modificaciones a su Acta constitutiva, deberá presentar las últimas. (Dos copias simples legibles).

**IV.-** Poder notarial del representante o apoderado legal de la empresa (Dos copias simples legibles).

**V.-** Identificación Oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal (Dos copias simples legibles por ambos lados).

**VI.-** Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses (Dos copias simples legibles).

**VII.- En su caso, aquellos documentos que, con motivo de esta licitación, se hubieren comprometido a entregar.**

**18.1.1.-** Para el caso del **ISSSTEP**, posterior a la formalización con la convocante, se les citará a los licitantes adjudicados para formalizar los pedidos-contratos correspondientes, para poder proceder a la entrega de los bienes.



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

**18.2.-** En caso de no presentarse a la formalización de los contratos/pedidos, o no presentar alguno de los documentos mencionados en el punto 18.1 o no entregar la garantía de cumplimiento dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, no se podrá proceder con la formalización del contrato/pedido y se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta y la contratación pasará al segundo lugar.

**19.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS/PEDIDOS**

La Contratante podrá modificar los contratos/pedidos bajo su responsabilidad y por razones fundadas, dentro de los seis meses posteriores a su firma; siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto o separadamente, el 20% (veinte por ciento) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Esto se formalizará por escrito, de conformidad con el Artículo 112 de la Ley.

**20.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.**

La Contratante podrá rescindir administrativamente el contrato/pedido, cuando el Proveedor no cumpla con las obligaciones derivadas del mismo, tales como:

**20.1.-** Si no se lleva a cabo la entrega de los bienes en el tiempo y forma convenido.

**20.2.-** Incumplimiento de las obligaciones del contrato/pedido celebrado.

**20.3.-** Cuando las diversas disposiciones legales aplicables, al respecto así lo señalen.

**20.4.-** Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

Cuando se rescinda el contrato, la Contratante deberá informar a la Convocante, a efecto de que ésta verifique conforme al criterio de adjudicación, si existe otra proposición que resulte aceptable, en cuyo caso, el contrato/pedido se celebrará con el Licitante que ocupara el segundo lugar en precios más bajos y cuya oferta técnica haya sido aceptada.

**20.5.-** Para rescindir administrativamente el contrato/pedido por causas imputables al Proveedor, se hará de la siguiente manera:

**a)** Podrá iniciarse el procedimiento de rescisión, a partir del día siguiente a aquel en que se tenga conocimiento del incumplimiento.

**b)** Se comunicará por escrito al presunto infractor los hechos constitutivos de la infracción, para que dentro del término que para tal efecto se señale, y que no podrá ser menor a 3 (tres) días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes.

**c)** Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que se hubiesen hecho valer; y

**d)** La resolución será debidamente fundada y motivada, se notificará personalmente o por correo certificado con acuse de recibo al infractor, dentro de un término de **15 DÍAS HÁBILES**.

**21.- EMPAQUE DE BIENES Y TRANSPORTACIÓN**

**21.1.-** La forma de transporte que utilice el Proveedor, será bajo su absoluta responsabilidad y deberá garantizar la entrega de los bienes, en el tiempo requerido y en condiciones óptimas, tales que preserven la calidad de estos.

**21.2.-** La transportación de los bienes, seguros y maniobras de descarga en los almacenes de la Contratante, no implicará costos adicionales a cargo de la misma, quedando estos a cargo del Proveedor.

**21.3.-** Cualquier parte que resulte dañada, por defectos de transporte, será devuelta al Proveedor y deberá ser sustituida a satisfacción de la Contratante.

**22.- CONDICIONES Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES**

**22.1.- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.-** Los bienes deberán entregarse en el Almacén de cada una de las Contratantes de acuerdo al siguiente cuadro:

<b>CONTRATANTE</b>	<b>LUGAR Y ENTREGA DE LOS BIENES</b>
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE PUEBLA PARTIDAS: 80, 81, 82 Y 83	LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN GENERAL DEL OPD CONALEP UBICADO EN AVENIDA SAN MARTÍN TEXMELUCAN, NÚMERO 72, COLONIA LA PAZ, CON UN HORARIO DE 09:00 A 17:00 HRS., DE LUNES A VIERNES DÍAS HÁBILES, CON: C.P. ANA LAURA OSORIO TRUJILLO.
EJECUTIVO DEL ESTADO PARTIDAS: 39, 40, 41 Y 42	LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, UBICADO EN REFORMA NÚM. 703, PISO 1 COL. CENTRO, PUEBLA, PUEBLA, CON UN HORARIO DE 09:00 A 13:00 HRS., DE LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES); CON LA L.A.P. PAULA VARGAS RAMÍREZ, ANALISTA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO PARTIDAS: 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38	LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN DE DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA UBICADO EN TEZIUTLÁN SUR NÚM. 114, COLONIA LA PAZ, CON UN HORARIO DE 09:00 A 17:00 HRS; DE LUNES A VIERNES, CON EL C. DAVID RIVERA AGUILAR, ENCARGADO DE ALMACÉN.
INSTITUTO POBLANO DE	LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN GENERAL DEL INSTITUTO



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

LAS MUJERES PARTIDA 87	POBLANO DE LAS MUJERES, UBICADO EN 2 SUR 902 COLONIA CENTRO; PUEBLA, PUEBLA CON UN HORARIO DE 9:00 A 17:00 HRS DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES CON EL C. EDER MIGUEL MEIS ORTEGA, RESPONSABLE DEL ALMACÉN ; TELÉFONO 309-09-00.	PARTIDAS: 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 Y 71	10:00 A 16:00 HRS., DE LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES), CON: LIC. JOSÉ MIGUEL VARGAS JARQUÍN, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE ADMINISTRATIVO.
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA PARTIDAS 84 Y 85	LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN GENERAL DEL IRCEP, UBICADO EN 11 ORIENTE 2003, COL. AZCARATE, CON UN HORARIO DE 9:00 A 16:00 HRS., DE LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES) CON EL RESPONSABLE DEL ALMACÉN LIC. ARMANDO BAÑUELOS NÚÑEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS PARTIDA 7	LOS BIENES DESCRITOS EN LA <b>PARTIDA 7</b> DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS OFICINAS RECAUDADORAS Y CAJAS EXTERNAS UBICADAS EN LOS LUGARES SEÑALADOS EN EL <b>ANEXO 3</b> DE LAS PRESENTES BASES.
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN PARTIDAS: 1, 2, 3, 4,5 Y 6	LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN DE EQUIPOS DE DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN, UBICADO EN AVENIDA RAFAEL ÁVILA CAMACHO ORIENTE NO. 3509 COL. BARRIO LA FÁTIMA AJALPAN, PUE. CON UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HRS., DE LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES), CON EL L.C. FRANCISCO LEONARDO FLORES RUBIO.	SECRETARÍA DE FINANZAS PARTIDAS: 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 Y 29	LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS UBICADO EN CALLE 11 ORIENTE NO. 2224, COLONIA AZCÁRATE, 72501, PUEBLA, PUE., EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES), CON EL SEÑOR JORGE LÓPEZ DUARTE.
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NORTE PARTIDAS: 77, 78 Y 79	LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN GENERAL DEL "INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA" UBICADO EN " AVENIDA JOSÉ LUIS MARTÍNEZ VÁZQUEZ NO. 2000 COLONIA JICOLAPA MUNICIPIO DE ZACATLÁN, PUEBLA, CON UN HORARIO DE 9:00 A 18:00 HRS., CON ING. ALEJANDRO SÁNCHEZ VERA . JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DE LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES).	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO PARTIDAS: 72, 73, 74, 75 Y 76	LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO UBICADO EN AVENIDA REFORMA NO. 703, COL. CENTRO, CON UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES CON EL ING. JOSÉ MARTÍN ROMERO CASTILLO ENCARGADO DE RECIBIR LOS BIENES.
ISSSTEP PARTIDAS: 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 Y 58	LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN GENERAL DEL ISSSTEP, UBICADO EN 18 SUR NO. 506 ENTRE 5 Y 7 ORIENTE, COLONIA AZCÁRATE, PUEBLA, PUEBLA, CON UN HORARIO DE 8:00 A 14:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES, CON EL L.A.E. CARLOS DE REGIL VIÑAS, COORDINADOR DEL ALMACÉN GENERAL ENCARGADO DE RECIBIR LOS BIENES.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HUEJOTZINGO PARTIDAS: 18, 59, 60 Y 61	LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HUEJOTZINGO, UBICADO EN CAMINO REAL A SAN MATEO S/N, SANTA ANA XALMIMILULCO, HUEJOTZINGO, PUEBLA, CON UN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS HÁBILES CON EL ING. ENRIQUE CALDERÓN SALINAS ENCARGADO DE RECIBIR LOS BIENES.
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA PARTIDA 62	LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN CALLE TROPICAL, SIN NÚMERO ENTRE HOMBRES ILUSTRES Y CALLE TRUENO, COLONIA ROMERO VARGAS, CON UN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES DÍAS HÁBILES, DIRIGIRSE CON EL LIC. ANTONIO DE LA TORRE GERÓNIMO, JEFE DEL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TEHUACÁN PARTIDAS 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 Y 17	LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN GENERAL DEL ÁREA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TEHUACÁN UBICADA EN PROLONGACIÓN DE LA 1 SUR NO. 1101, SAN PABLO TEPETZINGO, TEHUACÁN, PUEBLA, CON UN HORARIO DE 8:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS HÁBILES, CON EL C. ROGELIO VALENCIA PADILLA ENCARGADO DE RECIBIR LOS BIENES.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PARTIDA 8	LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE CENTROS INTEGRALES DE TRÁMITES Y SERVICIOS UBICADO EN PLANTA BAJA DE LA CALLE 11 ORIENTE NO. 2224, COL. AZCÁRATE, C.P. 72501, CON UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES CON EL ING. JULIO ESCUDERO HACES ENCARGADO DE RECIBIR LOS BIENES.		
SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO.	LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA SUB-SECRETARÍA DEL TRABAJO, UBICADO EN AV. REFORMA NO. 710 ALTOS, CENTRO, PUEBLA, PUEBLA, CON UN HORARIO DE		

Lo anterior, de conformidad con lo indicado en el contrato/pedido, por lo cual no se recibirán bienes fuera de este horario y no será aceptada condición alguna en cuanto a cargos adicionales por concepto de fletes, maniobra de carga y descarga, seguros u otros.

**22.2.-** El Proveedor deberá notificar a la Convocante y las Contratantes por correo electrónico o vía fax, a través del "Formato de Entrega de Bienes", con una anticipación de por lo menos 48 horas a la fecha de entrega.

Correos para notificación:

**[supervision.adquisiciones@hotmail.com](mailto:supervision.adquisiciones@hotmail.com)**  
**[mariano.macias@puebla.gob.mx](mailto:mariano.macias@puebla.gob.mx)**



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

Fax para notificación:

**Fax convocante: (222) 2 29 70 00 ext. 7124  
Para confirmar: (222) 2 29 70 00 ext. 7104**

Correos y Fax para notificación de las contratantes:

CONTRATANTE	CORREO	TELEFONOS Y/O FAX.
COLEGIO DE EDUCACIÓN TÉCNICA DEL ESTADO DE PUEBLA	<a href="mailto:silvestre.garcia.adm@pu.e.conalep.edu.mx">silvestre.garcia.adm@pu.e.conalep.edu.mx</a> <a href="mailto:wilbert.brito@pue.conalep.edu.mx">wilbert.brito@pue.conalep.edu.mx</a> <a href="mailto:osorio.adm@pue.conalep.edu.mx">osorio.adm@pue.conalep.edu.mx</a>	(222) 2314775 (76,77) EXT. 301 (222) 2314775 (76,77) EXT. 408.
EJECUTIVO DEL ESTADO	<a href="mailto:bgarcia_1@gmail.com">bgarcia_1@gmail.com</a> <a href="mailto:paulavargasramirez@gmail.com">paulavargasramirez@gmail.com</a>	(222) 2462587/2423268
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO	<a href="mailto:grpmx@yahoo.com.mx">grpmx@yahoo.com.mx</a>	(222) 231 8090
INSTITUTO POBLANO DE LAS MUJERES	<a href="mailto:jpm.sa.rm@gmail.com">jpm.sa.rm@gmail.com</a> <a href="mailto:albertomendoza72@hotmail.com">albertomendoza72@hotmail.com</a>	(222)309 09 00
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA	<a href="mailto:mt.rodriguez@gmail.com">mt.rodriguez@gmail.com</a> <a href="mailto:rg.arzate@ircep.gob.mx">rg.arzate@ircep.gob.mx</a>	(222) 2137500 EXT. 101
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN	<a href="mailto:esanchez@itssna.edu.mx">esanchez@itssna.edu.mx</a> <a href="mailto:sarahi_t_g@hotmail.com">sarahi_t_g@hotmail.com</a>	(236)381 21 62 Ó 63 (236)381 22 35
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NORTE	<a href="mailto:pacocorona02@hotmail.com">pacocorona02@hotmail.com</a>	(797)9751694 EXT. 105
ISSSTEP	<a href="mailto:angel.pat39@yahoo.com.mx">angel.pat39@yahoo.com.mx</a> <a href="mailto:elizas10@live.com.mx">elizas10@live.com.mx</a> <a href="mailto:piscis1236@hotmail.com">piscis1236@hotmail.com</a> <a href="mailto:albertotellezv@gmail.com">albertotellezv@gmail.com</a>	(222) 551 02 00 EXT. 1273, 1244, 1239 Y 1379
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	<a href="mailto:sergioscmx@hotmail.com">sergioscmx@hotmail.com</a> <a href="mailto:ravelarde@hotmail.com">ravelarde@hotmail.com</a>	(222)244 58 24 (222)264 43 82
SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO.	<a href="mailto:ermanrojas_m@hotmail.com">ermanrojas_m@hotmail.com</a> <a href="mailto:iufraval@hotmail.com">iufraval@hotmail.com</a>	(222) 7775093 EXT. 5093 (222) 7775096 EXT. 5096
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PARTIDA: 8	<a href="mailto:julio.escudero@puebla.gob.mx">julio.escudero@puebla.gob.mx</a>	(222) 229 7154, EXT. 7154
SECRETARÍA DE FINANZAS. PARTIDAS: 7, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 Y 29	<a href="mailto:aracelleo@yahoo.com">aracelleo@yahoo.com</a> <a href="mailto:ivan.rojas@puebla.gob.mx">ivan.rojas@puebla.gob.mx</a> <a href="mailto:vicente.jimenez@puebla.gob.mx">vicente.jimenez@puebla.gob.mx</a>	229.70.00 EXT. 5057 229.70.00 EXT. 3097, 3098
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	<a href="mailto:carolorey@yahoo.com.mx">carolorey@yahoo.com.mx</a> <a href="mailto:luis.bermudez@puebla.gob.mx">luis.bermudez@puebla.gob.mx</a>	(222) 213 89 21 (222) 242 65 12
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HUEJOTZINGO	<a href="mailto:victor.ruiz@uth.edu.mx">victor.ruiz@uth.edu.mx</a> <a href="mailto:vruizg6@yahoo.com">vruizg6@yahoo.com</a> <a href="mailto:alberto.garcia@uth.edu.mx">alberto.garcia@uth.edu.mx</a>	(227)275 93 05 (222)275 93 41
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TEHUACÁN	<a href="mailto:rcmimor74@hotmail.com">rcmimor74@hotmail.com</a> <a href="mailto:rectoria@uttehuacan.edu.mx">rectoria@uttehuacan.edu.mx</a>	(222) 238 38 031 06 (222) 238 38 031 00

A fin de que el trámite de pago se lleve a cabo sin interrupción alguna; pues de no hacerse la notificación de entrega de bienes respectivo, el trámite de pago se llevará a cabo hasta que la Convocante ejerza sus facultades de revisión.

**22.3.-** Para los efectos de la revisión, las Dependencias y Entidades estarán obligadas a permitir el acceso a los almacenes, bodegas o lugares en los que se hallen los bienes, así como firmar los dictámenes que al efecto se levanten.

**22.4.-** Todos los bienes a los que se refiere el **Anexo 1** de las presentes bases, deberán de ser invariablemente nuevos. Entendido como tal que ni el bien que se oferta, y ninguna de las partes que lo componen o lo integran haya sido sometido a uso con anterioridad o reconstruidos.

Lo anterior no será aplicable para aquellos bienes que por naturaleza, exclusivamente la materia prima que los compone haya sido objeto de reciclaje.

**22.5.-** El proveedor, al momento de realizar la entrega de los bienes adjudicados deberá llevar consigo la siguiente documentación:

- a) Dos copias fotostáticas del contrato y/o pedido.
- b) Original y copia fotostática de la factura

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107 fracción IV de la Ley.

**23.- VALIDACIÓN DE FACTURAS.**

**23.1.-** A efecto de que la Convocante valide las facturas para su cobro, la contratante y el licitante ganador deberán haber formalizado el contrato y/o pedido. Asimismo, el proveedor deberá elaborar sus facturas mencionando la descripción general, incluidas la **marca y modelo**, de los bienes adjudicados en el contrato/pedido, así como los datos fiscales, tiempos de entrega y, en su caso, conside **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012, COMPRANET LA921002997-N280-2012, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.** rar la retención del 5 al millar, debiendo hacer mención en dicha factura del número de licitación que la origina.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

**23.2.-** La recepción de facturas en las oficinas de la convocante será de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs., dichas facturas deberán presentarse con el sello de recibido del almacén de la contratante, la fecha, así como el nombre del responsable del almacén o lugar donde se hayan entregado los bienes, debiendo acompañarse del contrato/pedido formalizado con la contratante y en caso de existir, el pedido de la contratante. Lo anterior, con el fin de que se verifique el cumplimiento de los requisitos y se plasme el sello de Visto Bueno para que el proveedor esté en aptitud de iniciar su trámite de cobro.

**IMPORTANTE: El proveedor antes de acudir con la convocante para revisión, aprobación y visto bueno de sus facturas deberá contactar, dentro de las 48 horas posteriores a la entrega, al personal encargado de la revisión de facturas, al teléfono (222) 2 29 70 00 ext. 4053 ó a través del correo [revisio.nfacturas.sa.pue@gmail.com](mailto:revisio.nfacturas.sa.pue@gmail.com), con el fin de asegurarse que haya sido efectuada la supervisión de los bienes entregados.**

**NOTA:** En caso de que exista alguna sanción impuesta por la contratante, derivada de alguna clase de incumplimiento o por entrega extemporánea, el proveedor deberá remitir el documento que acredite el pago de la misma junto con su factura, para su revisión y aprobación.

#### **24.- DEVOLUCIONES.**

La Contratante podrá hacer devoluciones de los bienes cuando no cumplan con los requisitos solicitados en las Bases, asimismo, cuando se comprueben deficiencias en la calidad de los bienes suministrados por el Proveedor. Las devoluciones se harán dentro del periodo de garantía, en estos casos el Proveedor se obliga a reponer el 100% del volumen devuelto, o bien si durante el periodo de garantía los bienes sufrieran cambios físicos ocasionados por causas imputables al Proveedor, deberán ser devueltos y canjeados en su totalidad, en un término no mayor a **10 días naturales** a partir de la fecha en que el Proveedor reciba la notificación de los productos que se encuentran con deficiencias; en caso de no cumplir con lo establecido, se hará acreedor a sanciones.

#### **25.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.**

Las sanciones que la contratante aplicará serán las siguientes:

**25.1.- Se hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en los siguientes casos:**

**25.1.1.-** Cuando los Licitantes no sostengan sus ofertas o se retiren de la licitación, después del acto de apertura de propuestas técnicas.

**25.1.2.-** Cuando el Licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato/pedido dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.

**25.1.3.-** Cuando el Licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la comunicación del fallo.

**25.2.-** Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en la entrega, por no entregar los bienes motivo de esta licitación en los plazos y especificaciones establecidos en las Bases, o por entregar bienes de calidad inferior a la pactada.

**25.3.-** Las penas convencionales que se aplicarán por retrasos en las fechas de entrega de los bienes, serán las siguientes:

**a.1) El 0.7%,** por el monto correspondiente a los bienes no entregados del contrato/pedido (sin incluir I.V.A.), por cada día natural de retraso, a partir del día siguiente posterior a la fecha pactada para la entrega; el cual podrá ser cubierto a través de cheque certificado, de caja o con nota de crédito, en caso de que esta última sea aceptada por la contratante, dichos documentos deberán estar a nombre de la **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA o a nombre de la CONTRATANTE (Según corresponda)** y deberán ser presentados previamente a la entrega de la facturación. Posterior a esa fecha se podrá rescindir el contrato/pedido y adjudicar al segundo lugar. En caso de que la Contratante autorice una prórroga, por causas imputables al proveedor, durante la misma se aplicará la sanción establecida en este punto por cada día de prórroga.

#### **a.2) Para el COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE PUEBLA**

La sanción por entrega extemporánea será del **2%**, por el monto correspondiente a los bienes no entregados del contrato/pedido (sin incluir I.V.A.), por cada día natural de retraso, a partir del día siguiente posterior a la fecha pactada para la entrega; el cual podrá ser cubierto a través de cheque certificado, de caja o con nota de crédito, en caso de que esta última sea aceptada por la contratante, dichos documentos deberán estar a nombre del **COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE PUEBLA** y deberán ser presentados previamente a la entrega de la facturación. Posterior a esa fecha se podrá rescindir el contrato/pedido y adjudicar al segundo lugar. En caso de que la Contratante autorice una prórroga, por causas imputables al proveedor, durante la misma se aplicará la sanción establecida en este punto por cada día de prórroga.

#### **a.3).- Para el EJECUTIVO DEL ESTADO**



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

La sanción por entrega extemporánea será del **2%** por el monto correspondiente a los bienes no entregados e incumplimiento de la fecha estipulada de la entrega de los bienes; del contrato/pedido (sin incluir I.V.A.) el cual podrá ser cubierto a través de cheque certificado, de caja o con nota de crédito, en caso de que esta última sea aceptada por la contratante, dichos documentos deberán estar a nombre de la **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA** y deberán ser presentados previamente a la entrega de la facturación. Posterior a esa fecha se podrá rescindir el contrato/pedido y adjudicar al segundo lugar. En caso de que la Contratante autorice una prórroga, por causas imputables al proveedor, durante la misma se aplicará la sanción establecida en este punto por cada día de prórroga.

**a.4).- Para el ISSSTEP:**

La sanción por entrega extemporánea será del **2%** del monto no entregado del pedido/contrato por cada día natural de atraso, a partir del día siguiente posterior a la fecha de vencimiento; y hasta un máximo de 10 días naturales, misma que será deducida de la factura a través de nota de crédito, que deberá ser presentada al momento de la entrega de la facturación. La contratante se reserva el derecho de autorizar prórroga o proceder a la cancelación de la partida; en este último caso la sanción que se aplicará será del 10% sobre el importe total cancelado y también será deducido de la factura a través de nota de crédito dicho documento deberá estar a nombre del **INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA** y deberá ser presentado previamente a la entrega de la facturación. Posterior a esa fecha se podrá rescindir el contrato/pedido y adjudicar al segundo lugar. En caso de que la Contratante autorice una prórroga, por causas imputables al proveedor, durante la misma se aplicará la sanción establecida en este punto por cada

**b).-** Rescisión del contrato/pedido correspondiente, haciendo efectiva la póliza de garantía entregada.

**c).-** Aplicación de las sanciones estipuladas en la Ley

**26.- PAGO.**

**26.1.-** El pago se realizará, una vez entregados los bienes, DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO:

<b>CONTRATANTE:</b>	<b>FORMA DE PAGO:</b>
COLEGIO DE EDUCACIÓN TÉCNICA DEL ESTADO DE PUEBLA	EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LOS <b>15 DÍAS HÁBILES</b> POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES Y PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.
EJECUTIVO DEL ESTADO	EL PAGO SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS <b>20 DÍAS HÁBILES</b> POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES Y PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.
INSTITUTO DE	EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ

CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO	PRESENTAR A LOS <b>15 DÍAS HÁBILES</b> POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES LA FACTURA CORRESPONDIENTE DEBIDAMENTE REQUISITADA Y EL PAGO SE REALIZARÁ A LOS <b>15 DÍAS HÁBILES</b> POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA MISMA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS REQUISITOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS.
INSTITUTO POBLANO DE LAS MUJERES	EL PAGO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LOS <b>5 DÍAS HÁBILES</b> POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES Y PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA	EL PAGO SE REALIZARÁ LOS <b>10 DÍAS HÁBILES</b> POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES OFERTADOS Y PRESENTADO LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN	EL PAGO SE REALIZARÁ A LOS <b>20 DÍAS HÁBILES</b> POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES, PRESENTANDO FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA, FIRMADA Y CON SELLO DE ENTRADA EN ALMACÉN, EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA.
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NORTE	EL PAGO SE REALIZARÁ A LOS <b>15 DÍAS HÁBILES</b> POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES Y PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA
ISSSTEP	LOS PAGOS SE REALIZARÁN A LOS <b>30 DÍAS NATURALES</b> CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES, PREVIA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS Y SELLADAS DE RECIBIDO POR EL ALMACÉN GENERAL.  <b>NOTA:</b> PARA EL PAGO EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR UNA FACTURA POR CADA CICLO DE ENTREGA REALIZADA.
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	EL PAGO SE REALIZARÁ A LOS <b>20 DÍAS NATURALES</b> POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA, PREVIA RECEPCIÓN TOTAL DE LOS BIENES.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	EL PAGO SE REALIZARÁ UNA VEZ ENTREGADOS LOS BIENES, A LOS <b>10 DÍAS HÁBILES</b> POSTERIORES, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS.
SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO.	EL PAGO SE EFECTUARÁ A LOS <b>15 DÍAS HÁBILES</b> POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES Y PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.
SECRETARÍA DE FINANZAS PARTIDAS: 7, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 Y 29	EL PAGO SE REALIZARÁ A LA ENTREGA TOTAL DEL BIEN, EN UNA SOLA EXHIBICIÓN A LOS <b>20 DÍAS HÁBILES</b> POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	EL PAGO SE REALIZARÁ UNA VEZ ENTREGADOS LOS BIENES, A LOS <b>15 DÍAS HÁBILES</b> POSTERIORES, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HUEJOTZINGO	EL PAGO SE REALIZARÁ EN LAS OFICINAS DE LA CONTRATANTE A LOS <b>10 DÍAS HÁBILES</b> POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES Y PREVIA PRESENTACIÓN DE FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TEHUACÁN	EL PAGO SE REALIZARÁ UNA VEZ ENTREGADOS LOS BIENES, A LOS <b>5 DÍAS HÁBILES</b> POSTERIORES, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, DEBIDAMENTE REQUISITADA.
-------------------------------------	--

**26.2.-** La factura deberá ser expedida, a nombre de las Contratantes y tendrá que cubrir los requisitos fiscales correspondientes, de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	R.F.C.	DOMICILIO FISCAL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE PUEBLA	CEP990809CT3	AVENIDA SAN MARTÍN TEXMELUCAN NO. 72, COLONIA LA PAZ
<b>EJECUTIVO DEL ESTADO</b>		
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA	GEP850101 1S6	GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA 11 ORIENTE 2224, COLONIA AZCARATE PUEBLA, PUEBLA
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO	ICT931118NQ1	TEZIUTLÁN SUR NO. 114 COL. LA PAZ C.P. 72160
INSTITUTO POBLANO DE LAS MUJERES	IPM990324FB7	2 SUR 902 COLONIA CENTRO, C.P. 72000
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA	IRC 110803IS6	11 ORIENTE 2003, COLONIA AZCARATE C.P. 72501
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN	ITS090828G53	AVENIDA RAFAEL AVILA CAMACHO ORIENTE, NO. 3509, COLONIA BARRIO LA FATIMA, C.P. 75910, AJALPAN PUE
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA	ITS9311183B4	AV. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ VÁZQUEZ NO.2000, JICOLAPA, ZACATLÁN, PUEBLA. C.P.73310
INSTITUTO SEGURIDAD SERVICIOS SOCIALES TRABAJADORES SERVICIO PODERES EDO. DE PUE.	ISS810211 CA0 (ISS OCHO UNO CERO DOS UNO UNO C A CERO)	CALLE VENUSTIANO CARRANZA NO. 810, COLONIA SAN BALTAZAR CAMPECHE, PUEBLA, PUE., CÓDIGO POSTAL 72550
<b>PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA</b>		
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA	GEP8501011S6.	11 ORIENTE NÚMERO 2224, COLONIA AZCARATE, C.P. 72501
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	GEP850101 1S6	11 ORIENTE NO. 2224, COLONIA AZCÁRATE, PUEBLA, PUE. C.P. 72501
<b>SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO ECÓNOMICO</b>		
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA.	GEP850101 1S6	11 ORIENTE NÚMERO 2224, COLONIA AZCARATE, C.P. 72501
<b>SECRETARÍA DE FINANZAS</b>		
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA	GEP850101 1S6	11 ORIENTE NO. 2224, COLONIA AZCÁRATE, PUEBLA, PUE. C.P. 72501

NOMBRE	R.F.C.	DOMICILIO FISCAL
<b>SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO</b>		
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA	GEP 850101 1S6	11 ORIENTE NO. 2224, COL. AZCÁRATE, C.P. 72501, PUEBLA PUE.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HUEJOTZINGO	UTH981027UZ8	CAMINO REAL A SAN MATEO S/N, SANTA ANA XALMIMILULCO, HUEJOTZINGO, PUEBLA. C.P. 74169
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TEHUACÁN	UTT110114 B37	PROLONGACIÓN DE LA 1 SUR NO. 1101, SAN PABLO TEPETZINGO, TEHUACÁN, PUEBLA, C.P. 75859

**NOTA:** Se le recomienda a los licitantes adjudicados que cualquier duda que tengan en lo referente a la facturación o al lugar y trámites a realizar para el pago, lo confirmen con las Contratantes; lo anterior para evitar contratiempos.

**26.3.-** Las Contratantes no otorgarán anticipos a los licitantes adjudicados en esta licitación.

**NOTA.-** Para el caso del **ISSSTEP**, La Contratante no otorgará anticipos a los licitantes adjudicados, ni cubrirá facturas de pedidos/contrato que no estén surtidos en su totalidad, además no liberará el pago de las facturas correspondientes a un pedido/contrato si éste no cuenta con toda la documentación que ampare su total surtimiento (facturas, nota de crédito, carta compromiso, aviso de cancelación en su caso, etc.).

**26.4.-** Se hace del conocimiento del Licitante que las Contratantes serán las responsables de llevar a cabo la retención a que se refiere el Artículo 22 fracción V la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2012, correspondiente al pago de derechos equivalente al 5 al millar sobre el importe de su factura antes de IVA, el cual se deberá considerar en la presentación de su factura.

**26.5.-** Solo será cubierto por las Contratantes, el IVA, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del Proveedor.

**26.6.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.-** El Licitante al que se le adjudique el contrato/pedido asumirá la responsabilidad total para el caso en que al entregar los bienes a la Contratante, infrinja la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Industrial.

**27.- ASPECTOS VARIOS.**

**27.1.-** Una vez que los Licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (Teléfonos celulares, computadoras portátiles, etc.), en caso de insistir deberán retirarse del evento.



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

Asimismo, al ingresar al recinto en los actos de comunicación de evaluación técnica y apertura de propuestas económicas, así como para la comunicación del fallo, los asistentes deberán presentar una identificación oficial o la carta poder mencionada en el punto **3.1.6.** de las presentes bases, de lo contrario deberán abstenerse de realizar cualquier tipo de comentario.

**27.2.-** Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la Convocante, con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley; por lo anterior, será de la más estricta responsabilidad del Licitante, por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes Bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de Junta de Aclaraciones o de Aperturas.

Lo anterior, sin que bajo ninguna circunstancia tenga la Convocante obligación alguna de notificar personalmente al Licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación pues en estas Bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

## **28.- CONTROVERSIAS.**

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas Bases, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley.

**A T E N T A M E N T E**

**C.P. RODOLFO WALTER BERMÚDEZ RENDÓN  
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES**



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

**ANEXO A**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
PRESENTE**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de (**PERSONA FÍSICA O JURÍDICA**) declaro bajo protesta de decir verdad que:

1. Los documentos que presento en el punto **3.1.4** son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.
2. El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
3. Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del **Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal**, así como tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de: La Secretaría de la Contraloría.
4. Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de licitación **GESAL-174/2012, COMPRANET LA921002997-N280-2012**. Asimismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la junta de aclaraciones.
5. El tamaño de mi representada es: MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE Empresa (Debiendo indicar a cuál de las opciones pertenece).

**ATENTAMENTE  
LUGAR Y FECHA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA  
DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA**

Esta carta debe presentarse en original, dentro del primer sobre y dentro del fólder de copias.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

**ANEXO B**

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el Licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012, COMPRANET LA921002997-N280-2012, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.**

<b>NOMBRE DEL LICITANTE:</b>						
<b>PARTIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL BIEN</b>	<b>MARCA Y MODELO</b>	<b>TIEMPO DE ENTREGA</b>	<b>PERIODO DE GARANTÍA</b>
1			(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO1):			
2(etc.)			(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO1):			

Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación

Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

**NOTA:** El Licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en WORD.

**LUGAR Y FECHA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

**ANEXO C**

Formato para la presentación de la Propuesta Económica con características originales, el Licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012, COMPRANET LA921002997-N280-2012, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.**

<b>NOMBRE DEL LICITANTE:</b>				
<b>PARTIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>	<b>PRECIO TOTAL</b>
1				
2 (etc.)				
<b>IMPORTE TOTAL CON LETRA</b>			<b>SUBTOTAL</b>	
			<b>IVA (16%)</b>	
			<b>TOTAL</b>	

**"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA EL TOTAL ABASTECIMIENTO DE LOS BIENES".**

Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación  
Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

**NOTA:** El Licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **EXCEL**.

**LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA**

**SELLO DE LA EMPRESA**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

ANEXO D

**GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA**

Ante o a favor de: **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con RFC. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, la seriedad de la oferta presentada en la **Licitación Pública Nacional GESAL-174/2012 COMPRANET LA921002997-N280-2012** realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por el **10% del monto total de su propuesta** sin incluir el IVA de \$ (número) (letra M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente aún cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra M.N.) que corresponde al **10% del monto total de la propuesta económica sin incluir IVA**. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 95, 95 Bis, 118, 118 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

ANEXO E

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor de: **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, relativo a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES** realizado por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente No. \_\_\_ (Para licitaciones públicas: **GESAL-174/2012 COMPRANET LA921002997-N280-2012**, por **el monto total adjudicado con IVA** de \$ (número) (letra \_\_\_\_\_ M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato/pedido, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Así mismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) ( letra \_\_\_\_\_ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato **con IVA**. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 95, 95 Bis, 118, 118 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

**ANEXO F**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA921002997-N280-2012**

**EL FORMATO DE PREGUNTAS DEBERÁ SER LLENADO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**APARTADO DE REFERENCIA:**

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUÉ PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

**APARTADO DE PREGUNTA:**

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

**IMPORTANTE:** SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS. **ESTE FORMATO SERÁ ELABORADO EN WORD.**

NOMBRE DEL LICITANTE:

1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
4	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
5	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
6	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
7	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

ANEXO G



<b>No. DE LICITACIÓN:</b> <u>GESAL-174 /2012</u> <b>COSTO DE LAS BASES:</b> \$ <u>2,700.00</u>		
<b>NOMBRE:</b> _____		
<b>RFC (CON NÚMERO Y LETRA):</b> _____		
<b>DIRECCIÓN:</b> _____		
	<b>CALLE</b>	<b>NÚMERO</b>
<b>COLONIA:</b> _____	<b>C.P.:</b> _____	
<b>CIUDAD:</b> _____		
<b>TELÉFONO DE LAS OFICINAS DEL LICITANTE:</b> _____		
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:</b> _____		
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO:</b> _____		
<b>TELÉFONO CELULAR DEL CONTACTO:</b> _____		

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

**ANEXO 1**

PARTIDA	CANTIDAD	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	1	EQUIPO	EQUIPO DE COMPUTO PORTÁTIL CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS, PROCESADOR: INTEL CORE I7 DUAL-CORE DE 2.8 GHZ CON 4 MB DE CACHÉ L3 COMPARTIDO; DISCO DURO DE 750 GB 5400 RPM O SUPERIOR; MEMORIA RAM 4 GB (DOS SO-DIMM DE 2GB) DE MEMORIA DDR3 DE 1333 MHZ; DOS RANURAS DE SO-DIMM CON SOPORTE DE HASTA 8 GB; PANTALLA: LED DE 13.3 PULGADAS (DIAGONAL) CON UNA RESOLUCIÓN DE 1280 X 800; PUERTOS: PUERTO DE CORRIENTE MAGSAFE, PUERTO GIGABIT ETHERNET, PUERTO PARA FIREWIRE 800 (HASTA 800 MBPS), DOS PUERTOS USB 2.0 (HASTA 480 MBPS), PUERTO THUNDERBOLT (HASTA 10 GBPS), ENTRADA/SALIDA DE AUDIO; RANURAS: RANURA PARA TARJETA SDXC, RANURA PARA CABLE DE SEGURIDAD KENSINGTON; RED: GIGABIT ETHERNET 10/100/1000BASE-T (CONECTOR RJ-45); TECNOLOGÍA INALÁMBRICA: WI-FI (BASADO EN LA ESPECIFICACIÓN IEEE 802.11N); TECNOLOGÍA INALÁMBRICA BLUETOOTH 2.1 + EDR (ENHANCED DATA RATE); GRÁFICOS HD INTEL 3000 CON 384 MB DE SDRAM DDR3 COMPARTIDA CON LA MEMORIA PRINCIPAL; UNIDAD ÓPTICA DE CARGA POR RANURA: SUPERDRIVE 8X (DVD±R DL/DVD±RW/CD-RW); VIDEO: CÁMARA FACE TIME HD; PUERTO THUNDERBOLT CON SOPORTE PARA DVI, VGA, DUAL-LINK DVI, Y HDMI; BATERÍA: INTEGRADA DE POLÍMERO DE LITIO DE 63.5 VATIOS POR HORA, SOFTWARE: OS X LION (INCLUYE MAIL, AGENDA, ICAL, EL MAC APP STORE, ITUNES, SAFARI, TIME MACHINE, FACETIME, PHOTO BOOTH, MISSION CONTROL, LAUNCHPAD, AIRDROP, REANUDAR, GUARDADO AUTOMÁTICO, VERSIONES, VISTA RÁPIDA, SPOTLIGHT, QUICKTIME Y MÁS), ILIFE (INCLUYE IPHOTO, IMOVIE, GARAGEBAND), <b>GARANTÍA: EN BASE A LO ESTIPULADO POR EL FABRICANTE.</b>
2	1	EQUIPO	EQUIPO DE CÓMPUTO TIPO TABLETA DIGITALIZADORA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: CONEXIÓN: USB; ÁREA ACTIVA TÁCTIL: 190 X 130 MM, ÁREA ACTIVA DEL LÁPIZ: 217 X 137 MM; RESOLUCIÓN TÁCTIL: 101,6 DPI; RESOLUCIÓN LÁPIZ: 2540 DPI; PRECISIÓN TÁCTIL: ± 2.0 MM; PRECISIÓN LÁPIZ: ± 0.25 MM; EXPRESSKEYS(4); DISEÑO AMBIDIESTO: BORRADOR EN LÁPIZ; SOFTWARE: ARTRAGE, PHOTOSHOP ELEMENTS, COREL PAINTER ESSENTIALS (MEDIANTE DESCARGA DEL SOFTWARE); SISTEMA: WINDOWS XP, VISTA 64 BITS, WINDOWS 7; MAC OS X 10.4 OR LATER, INTEL OR POWERPC PROCESSOR. INCLUYE: TABLETA CON CABLE USB Y PORTALÁPICES, LÁPIZ, PUNTAS DE REPUESTO, HERRAMIENTA PARA EXTRAER LAS PUNTAS, GUÍA DE ARRANQUE RÁPIDO, INSTRUCCIÓN DE DESCARGA DEL SOFTWARE, CD DE INSTALACIÓN (CON CONTROLADOR, MANUAL DEL USUARIO EN LÍNEA Y TUTORIAL INTERACTIVO). <b>GARANTÍA EN BASE A LO ESTIPULADO POR EL FABRICANTE.</b>
3	6	EQUIPO	ESTACIÓN DE TRABAJO CON PROCESADOR CORE I3-2120, 3.3GHZ, 3M; TARJETA MADRE CON CHIPSET INTEL Q65 EXPRESS O SUPERIOR, MEMORIA RAM DE 2 GB DDR3 SDRAM, 1333 MHZ EXPANDIBLE HASTA 16GB, DISCO DURO DE 500GB SATA 3.0 GB/S O SUPERIOR, UNIDAD ÓPTICA DVD± RW SATA, TARJETA DE RED INTEGRA 10/100/1000; TARJETA DE SONIDO INTEGRADA, CONTROLADOR DE VIDEO INTEL HD GRAPHICS 2000 O EQUIPARABLE, PERIFÉRICOS: TECLADO USB Y MOUSE ÓPTICO USB, PUERTOS: 10 USB VER 2.0, 1 DISPLAY PORT, 1 VGA, 1 RJ-45, COMPORTAMIENTOS: 1 INTERNA DE 3.5", 1 EXTERNA 5.25", RANURAS DE EXPANSIÓN: DOS PCIE X16 DE MEDIA ALTURA, (MOUSE, TECLADO, MONITOR Y UNIDAD BASE DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE), "EL MONITOR DEBERÁ CONTAR CON ENERGY STAR", SOFTWARE PRECARGADO: WINDOWS 7 PROFESSIONAL A 32 BITS CON MEDIA EN ESPAÑOL, MANUAL DEL USUARIO DEL EQUIPO PARA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y/O EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

<b>PARTIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>U MEDIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
			PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL, OFFICE STARTER 2010, CAPACIDAD DE ADMINISTRACIÓN DASH, DISPOSITIVO DE SEGURIDAD TPM INTEGRADO, <b>GARANTÍA DE 3 AÑOS</b> EN SITIO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR PARTE DEL FABRICANTE, EPEAT GOLD (CPU Y MONITOR) CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO.
4	3	EQUIPO	EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO SFF, CON PROCESADOR CORE I3-2120, 3.3GHZ, 3M; TARJETA MADRE CON CHIPSET INTEL Q65 EXPRESS Ó SUPERIOR, MEMORIA RAM DE 4 GB DDR3 SDRAM, 1333 MHZ EXPANDIBLE HASTA 16 GB, DISCO DURO DE 320GB SATA 3.0 GB/S O SUPERIOR, MONITOR DE 19" LCD O SUPERIOR, UNIDAD ÓPTICA DVD +- RW SATA, TARJETA DE RED INTEGRADA 10/100/1000; TARJETA DE SONIDO INTEGRADA, CONTROLADOR DE VIDEO INTEL HD GRAPHICS 2000 O EQUIPARABLE, PERIFÉRICOS: TECLADO USB Y MOUSE ÓPTICO USB, PUERTOS: 10 USB VER 2.0, 1 DISPLAY PORT, 1 VGA, 1 RJ-45, COMPARTIMIENTOS: 1 INTERNA DE 3.5", 1 EXTERNA 5.25", RANURAS DE EXPANSIÓN: DOS PCIE X16 DE MEDIA ALTURA, (MOUSE, TECLADO, MONITOR Y UNIDAD BASE DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE), "EL MONITOR DEBERÁ CONTAR CON ENERGY STAR", SOFTWARE PRECARGO: WINDOWS 7 PROFESSIONAL A 32 BITS CON MEDIA EN ESPAÑOL, MANUAL DEL USUARIO DEL EQUIPO PARA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y/O EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL, OFFICE STARTER 2010, CAPACIDAD DE ADMINISTRACIÓN DASH, DISPOSITIVO DE SEGURIDAD TPM INTEGRADO, <b>GARANTÍA DE 3 AÑOS</b> EN SITIO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR PARTE DEL FABRICANTE, EPEAT GOLD (CPU Y MONITOR) CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO.
5	3	EQUIPO	EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL CON PROCESADOR INTEL CORE I3-2330M (2.20GHZ, 3M CACHÉ) Ó SUPERIOR, TECNOLOGÍA MÓVIL, CHIPSET INTEL HM65 Ó SUPERIOR, DISCO DURO DE 250 GB (7200 RPM) SATA O SUPERIOR, MEMORIA RAM 2 GB DDR3 1333MHZ O SUPERIOR, PANTALLA WXGA DE 14", (1366X768), RED INALÁMBRICA 802.11 B/G/N, BLUETOOTH INTEGRADO, UNIDAD ÓPTICA DVD+-RW, TARJETA DE VIDEO HD GRAPHICS 3000 O SUPERIOR, CÁMARA INTEGRADA DE 2.0 MP (ALTA DEFINICIÓN), BATERÍA: 6 CELDAS LITIO-LON; PUERTOS: 4 PUERTOS USB 2.0, 1 VGA, 1 HDMI, 1 RJ-45, 1 IEEE 1394, LECTOR DE TARJETAS, CONECTOR DE ACOPLAMIENTO (DOCKING), SOFTWARE PRECARGADO WINDOWS 7 PROFESIONAL 32 BITS EN ESPAÑOL O SUPERIOR, HERRAMIENTAS DE RESTAURACIÓN, CONTROLADORES Y UTILERÍAS EN CD(S), MANUAL DE USUARIO DEL EQUIPO DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL, DISPOSITIVO DE SEGURIDAD TPM INTEGRADO, EPEAT GOLD CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO, <b>GARANTÍA DE 3 AÑOS</b> EN TODOS LOS COMPROBANTES Y MANO DE OBRA POR EL FABRICANTE CON SERVICIO AL DÍA SIGUIENTE.
6	4	PIEZA	IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICA VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: 25 PPM O SUPERIOR RESOLUCIÓN: 600 X 600 DPI O SUPERIOR CICLO DE TRABAJO DE 8,000 PÁGINAS AL MES O SUPERIOR BANDEJA DE ENTRADA CON CAPACIDAD PARA 260 HOJAS O SUPERIOR MEMORIA ESTÁNDAR: 32 MB O SUPERIOR INTERFAZ: PUERTO USB 2.0 Y CONEXIÓN EN RED ETHERNET 10/100 PROCESADOR DE 395 MHZ O SUPERIOR COMPATIBLE CON WINDOWS 7/VISTA /XP (32 BITS/64 BITS)/ SERVER 2008/ SERVER 2003; MAC OS X V 10.4, 10.5, 10.6, LINUX UNIX INCLUYE: CABLE USB Y DE CORRIENTE

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

PARTIDA	CANTIDAD	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<b>GARANTÍA DE 1 AÑO</b> EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA, DE ACUERDO A TÉRMINOS DEL FABRICANTE.
7	1	EQUIPO	<p>EQUIPO DE COMUNICACIÓN INALÁMBRICA QUE INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 CONTROLADOR WLAN DE RACK 1U CON 2 PUERTOS 10/100/1000 BASE-T; PUERTOS DE GESTIÓN: 1 X 10/100/1000 BASE-T, 2 X USB, PUERTO DE CONSOLA DB9; 96 PUNTOS DE ACCESO; 48 PUNTOS DE ACCESO EN MODO ESTÁNDAR; 1024 USUARIOS SIMULTÁNEOS; MANEJABILIDAD: PRE-STANDARD (CAPWAP), VLAN-VNS, AUTO DESCUBRIMIENTO DE NUEVOS PUNTOS DE ACCESO, CONTABILIDAD DE CDR/RADIUS, VISIBILIDAD A TRAVÉS DE LA CONSOLA NMS, GESTIÓN INALÁMBRICA DEL SUITE DE INTEGRACIÓN, INTEGRACIÓN CON NAC, INTEGRACIÓN CON IPS Y SIEM; ESTÁNDARES DE SEGURIDAD: 802.11I, WEP, WPA, WPA2, TKIP, AES; AUTENTIFICACIÓN 802.1X: EAP-TLS, EAP-SIM, EAP-TTLS, PEAP, EAP-MD5, EAP-FAST; AUTENTIFICACIÓN Y CONTABILIDAD DE RADIUS; ALGORITMOS DE ENCRIPCIÓN: AES (CCMP), RC4-40, 104, 128-BIT (TKIP, WEP); SERVICIO DE HOSPEDAJE (PORTAL CAUTIVO, REDIRECCIONAMIENTO DE URL, NAC); FILTRACIÓN AVANZADA E INTEGRACIÓN CON POLÍTICAS DE GESTIÓN NMS; OPTIMIZACIÓN WLAN SOBRE VOZ: 802.11E/WMM, U-APSD, TSPEC, CAC, QBSS; REDES: SNMPV2C/V3, ROUTING-OSPF V2, CSMA/CD, PUENTE 802.11-802.3; PUENTE COMPATIBLE IEEE 802.1D; ETIQUETADO Y CONCENTRACIÓN DE ENLACES: IEEE 802.1Q VLAN; PROXY ARP; NORMAS DE SEGURIDAD: UL 60950-1, CSA 22.1 60950; <b>GARANTÍA EN BASE A LO ESTIPULADO POR EL FABRICANTE.</b></li> <li>• 2 LICENCIAS DE ACTUALIZACIÓN PARA AUMENTAR LA CAPACIDAD DEL CONTROLADOR WLAN DE 16 A 32 PUNTOS DE ACCESO ADMINISTRADOS.</li> <li>• 1 LICENCIA REGULATORY DOMAIN KEY FOR REST OF WORLD (VERSIÓN 8).</li> <li>• 33 ACCESS POINT INALÁMBRICO CON DOS ANTENAS EXTERNAS 2.4/5.0 GHZ – 2/5 DBI, UN PUERTO RJ-45 FAST ETHERNET; 16 SIDD SOPORTADOS; WI-FI ESTÁNDAR: IEEE 802.11<sup>a</sup>/B/G; BANDA ISM; UNII BAND; FRECUENCIA ISM: 2.40 GHZ-2.48 GHZ; FRECUENCIA UNII: 5.15 -5.25 GHZ; VELOCIDAD DE TRANSMISIÓN INALÁMBRICA: 54 MBPS; POWER OVER ETHERNET; ADMINISTRACIÓN: HTTP, CALIDAD DE SERVICIO (WMM, 802.11E); CONTROL DE ADMISIÓN DE LLAMADAS (TSPEC); CAPACIDAD: LLAMADAS DE VOZ SIMULTANEAS (802.11B, G711, R&gt;80): 12; USUARIOS SIMULTÁNEOS POR RADIO: 128; CONTROL DE CANAL DINÁMICO: DFS &amp; TPC SOPORTE (ETSI); SEGURIDAD INALÁMBRICA: WEP, WPA, WPA2, 802.11, 802.1X; VPN SOPORTADO: IPSEC, PPTP, L2TP. INCLUYE ADAPTADOR DE CA. <b>GARANTÍA EN BASE A LO ESTIPULADO POR EL FABRICANTE.</b></li> <li>• 33 INYECTORES POWER OVER ETHERNET CON ESTÁNDARES IEEE 802.3 10 BASE-T, IEEE 802.3U 100BASE-TX, IEEE 802.3AB, IEEE 802.3AF; PROTOCOLO: CSMA/CD; PUERTOS: 1 X DATA-IN, 1 X POE-OUT; 2 LÍNEAS DE DATOS; LEDS DE DIAGNOSTICO;</li> <li>• 1 SOPORTE NET QUE INCLUYE (SOPORTE WEB, ATENCIÓN TELEFÓNICA 24 X 7, ACTUALIZACIÓN FIRMWARE Y REPUESTO DE PIEZAS PARA EL CONTROLADOR WLAN) POR 1 AÑO A PARTIR DE SU ADQUISICIÓN.</li> </ul> <p>INCLUYE: SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE LOS 33 PUNTOS DE ACCESO INALÁMBRICO EN LAS OFICINAS RECAUDADORAS DE ACUERDO A ANEXO ÚNICO DE DICTAMEN.</p>
8	17	PIEZA	EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO SFF, CON PROCESADOR CORE I3-2120, 3.3GHZ, 3M; TARJETA MADRE CON CHIPSET INTEL Q65 EXPRESS Ó SUPERIOR, MEMORIA RAM DE 4 GB DDR3 SDRAM, 1333 MHZ EXPANDIBLE HASTA 16GB, DISCO DURO DE 320GB SATA 3.0 GB/S O SUPERIOR,

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

PARTIDA	CANTIDAD	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>MONITOR DE 19" LCD O SUPERIOR, UNIDAD ÓPTICA DVD+- RW SATA, TARJETA DE RED INTEGRADA 10/100/1000; TARJETA DE SONIDO INTEGRADA, CONTROLADOR DE VIDEO INTEL HD GRAPHICS 2000 O EQUIPARABLE, PERIFÉRICOS: TECLADO USB Y MOUSE ÓPTICO USB, PUERTOS: 10 USB VER 2.0, 1 DISPLAY PORT, 1 VGA , 1 RJ-45, COMPARTIMIENTOS: 1 INTERNA DE 3.5", 1 EXTERNA 5.25", RANURAS DE EXPANSIÓN: DOS PCIE X16 DE MEDIA ALTURA, (MOUSE, TECLADO, MONITOR Y UNIDAD BASE DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE), "EL MONITOR DEBERÁ CONTAR CON ENERGY STAR", SOFTWARE PRECARGADO: WINDOWS 7 PROFESSIONAL A 32 BITS CON MEDIA EN ESPAÑOL, MANUAL DEL USUARIO DEL EQUIPO PARA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y/O EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL, OFFICE STARTER 2010, CAPACIDAD DE ADMINISTRACIÓN DASH, DISPOSITIVO DE SEGURIDAD TPM INTEGRADO, <b>GARANTÍA DE 3 AÑOS</b> EN SITIO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR PARTE DEL FABRICANTE, EPEAT GOLD (CPU Y MONITOR) CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO.</p>
9	2	EQUIPO	<p>EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL CON PROCESADOR INTEL CORE™ I7-2640M (DUAL CORE 2.80GHZ, 4M CACHE Ó SUPERIOR, TECNOLOGÍA MÓVIL; CHIPSET INTEL HM65 Ó SUPERIOR; DISCO DURO DE 320 GB (7200RPM) SATA O SUPERIOR, MEMORIA RAM 4 GB DDR3 1333MHZ O SUPERIOR, PANTALLA WXGA DE 14." (1366X768), RED INALÁMBRICA 802.11 B/G/N; BLUETOOTH INTEGRADO, UNIDAD ÓPTICA DVD+/-RW, TARJETA DE VIDEO HD GRAPHICS 3000 O SUPERIOR, CÁMARA INTEGRADA DE 2.0 MP (ALTA DEFINICIÓN), BATERÍA: 6 CELDAS LITIO-ION; PUERTOS: 4 PUERTOS USB 2.0, 1 VGA, 1 HDMI, 1 RJ-45, 1 IEEE 1394, LECTOR DE TARJETAS, CONECTOR DE ACOPLAMIENTO (DOCKING), SOFTWARE PRECARGADO WINDOWS 7 PROFESIONAL 32 BITS EN ESPAÑOL O SUPERIOR, HERRAMIENTAS DE RESTAURACIÓN, CONTROLADORES Y UTILERÍAS EN CD(S), MANUAL DE USUARIO DEL EQUIPO DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL, DISPOSITIVO DE SEGURIDAD TPM INTEGRADO, EPEAT GOLD CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO, <b>GARANTÍA DE 3 AÑOS</b> EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR EL FABRICANTE CON SERVICIO AL DÍA SIGUIENTE.</p>
10	5	PIEZA	<p>IMPRESORA CON TECNOLOGÍA LÁSER MONOCROMO. FUNCIONES DE ESCANEADO A COLOR, IMPRESIÓN, COPIA, ESCANEADO, FAX, CORREO ELECTRÓNICO. VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: 27 PPM EN NEGRO O SUPERIOR. CICLO DE TRABAJO DE 15,000 PÁGINAS AL MES. MEMORIA ESTÁNDAR DE 64MB O SUPERIOR. PROCESADOR DE 440MHZ O SUPERIOR. RESOLUCIÓN DE 1200PPP EN NEGRO O SUPERIOR. TIPO DE ESCANEO: CAMA PLANA Y ALIMENTADOR DE HOJAS. RESOLUCIÓN ÓPTICA DE ESCANEADO: HASTA 1200X1200PPP, MEJORADA: HASTA 19200PPP. PROFUNDIDAD: 24BITS. TAMAÑO DE ESCANEADO: 21.6 X 35.6 CM POR ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS. ESCALA DE GRISES: 256 TONOS (8 BITS). BANDEJA DE ENTRADA DE 250 HOJAS. BANDEJA DE SALIDA DE 120 HOJAS O SUPERIOR. INTERFASE USB VER. 2.0 Y/O ETHERNET. COMPATIBLE CON WINDOWS XP 32; WINDOWS XP X64, WINDOWS VISTA 32, WINDOWS VISTA 64, MAC OS X V10.3 O SUPERIOR; SOPORTE PARA SERVIDOR WEB INTEGRADO DE IMPRESIÓN/DIGITALIZACIÓN/FAX:</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012**  
**REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

PARTIDA	CANTIDAD	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			WINDOWS 2000, WINDOWS SERVER 2003; SÓLO DRIVER DE IMPRESIÓN: UNIX, LINUX. INCLUYE: CABLE USB Y DE CORRIENTE. <b>GARANTÍA DE 1 AÑO</b> EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DEL FABRICANTE.
11	1	PIEZA	IMPRESORA DE PUNTO DE MATRIZ DE 15" IMPRESIÓN EN NEGRO DE 435 CPS O SUPERIOR INTERFACE PARALELA IEEE 1284A Y/O USB MEMORIA ESTÁNDAR A 64KB O SUPERIOR TAMAÑO DE BÚFFER DE 28KB, <b>GARANTÍA DE UN AÑO</b>
12	1	PIEZA	EQUIPO DE COMUNICACIÓN TIPO ROUTER CON MEMORIA RAM DE 512 MB (INSTALADOS) / 2 GB (MÁX); MEMORIA FLASH DE 256 MB (INSTALADOS) / 8 GB (MÁX); PROTOCOLO DE DIRECCIONAMIENTO: OSPF, IS-IS, BGP, EIGRP, DVMRP, PIM-SM, IGMPV3, GRE, PIM-SSM, STATIC IPV4 ROUTING, STATIC IPV6 ROUTING OSPF, IS-IS, BGP, EIGRP, DVMRP, PIM-SM, IGMPV3, GRE, PIM-SSM, ENRUTAMIENTO IPV4 ESTÁTICO, ENRUTAMIENTO ESTÁTICO IPV6; PROTOCOLO DE INTERCONEXIÓN DE DATOS: ETHERNET, FAST ETHERNET, GIGABIT ETHERNET; PROTOCOLO DE GESTIÓN REMOTA: SNMP, RMON; CUMPLIMIENTO DE NORMAS: IEEE 802.1Q, IEEE 802.3AF, IEEE 802.3AH, IEEE 802.1AH, IEEE 802.1AG, IEEE 802.1Q, IEEE 802.3AF, IEEE 802.3AH, 802.1AH, IEEE 802.1AG; FUENTE DE ENERGÍA: CA 120/230 V (50/60 HZ). <b>GARANTÍA DE 1 AÑO.</b>
13	2	PIEZA	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN TIPO ROUTER CON MEMORIA RAM DE 512 MB (INSTALADOS) / 2 GB (MÁX); MEMORIA FLASH DE 256 MB (INSTALADOS) / 8 GB (MÁX); PROTOCOLO DE DIRECCIONAMIENTO: OSPF, IS-IS, BGP, EIGRP, DVMRP, PIM-SM, IGMPV3, GRE, PIM-SSM, STATIC IPV4 ROUTING, STATIC IPV6 ROUTING OSPF, IS-IS, BGP, EIGRP, DVMRP, PIM-SM, IGMPV3, GRE, PIM-SSM, ENRUTAMIENTO IPV4 ESTÁTICO, ENRUTAMIENTO ESTÁTICO IPV6; PROTOCOLO DE INTERCONEXIÓN DE DATOS: ETHERNET, FAST ETHERNET, GIGABIT ETHERNET; PROTOCOLO DE TRANSPORTE: IPSEC IPSEC; PROTOCOLO DE GESTIÓN REMOTA: SNMP, RMON; CUMPLIMIENTO DE NORMAS: IEEE 802.1Q, IEEE 802.3AF, IEEE 802.3AH, IEEE 802.1AH, IEEE 802.1AG, IEEE 802.1Q, IEEE 802.3AF, IEEE 802.3AH, 802.1AH, IEEE 802.1AG; FUENTE DE ENERGÍA: CA 120/230 V (50/60 HZ). <b>GARANTÍA DE 1 AÑO.</b>
14	3	PIEZA	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN TIPO SWITCH CON 24 PUERTOS ETHERNET (10/100 BASE TX); 2 PUERTOS ETHERNET (10/100/1000 BASET); ARCHITECTURE: LAYER 2 SWITCHING (BASIC CONNECTIVITY), LAYER 2 SWITCHING (INTELLIGENT SERVICES), VOICE ENABLED; MEMORIA DRAM: 16 MB; DHCP SNOOPING; 802.1X; PORT SECURITY; DYNAMIC VLANS; PRIVATE VLAN EDGE; SECURE SHELL; SNMPV3; ACLS (L2-L4); KERBEROS; TACACS+; RADIUS; HARDWARE REDUNDANCY: EXTERNAL REDUNDANT POWER SUPPLY; HIGH AVAILABILITY/RESILLIENCY: PVST, BROADCAST SUPPRESSION, UNICAST SUPPRESSION, MULTICAST SUPPRESSION, SPANNING TREE, PORTFAST, UPLINK FAST, BACKBONE FAST, 802.1S, 802.1W; THROUGHPUT: 6.5 MPPS; BACKPLANE CAPACITY: 16 GBPS; NUMBER OF VLANS: 255. <b>GARANTÍA DE 1 AÑO.</b>
15	3	PIEZA	CABLE DE RED CON CONECTOR 1: SMART DE SERIE DE 26 PINES MACHO Y CONECTOR 2: V.35 DTE MACHO.
16	3	PIEZA	CABLE DE RED CON CONECTOR 1: MUJER V35 Y CONECTOR 2: 26-PIN SERIAL MUJER.
17	3	PIEZA	TARJETA SERIAL INTERFAZ WAN CON PROTOCOLO DE INTERCONEXIÓN DATOS: RS-232, RS-530, X.21, V.35, RS-449, RS-530A; VELOCIDAD DE TRANSFERENCIA DE DATOS: 8 MBPS; INTERFACES: 2 X SERIAL – RS-232/449/530/V.35/X.21; RANURAS COMPATIBLES: 1 X HWIC; INDICADORES DE ESTADO.
18	2	EQUIPO	EQUIPO DE CÓMPUTO TIPO SERVIDOR RACK (2U) CON DOS PROCESADORES INTEL XENON E5606 (4 CORE,2.13 GHZ, CACHE 8MB

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012**  
**REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

PARTIDA	CANTIDAD	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			L3,80W), INTEL CHIPSET 5520; MEMORIA DDR3 RDIMM OR UDIMM DE 8GB 1333 (2 X 4GB) 1333, MEMORIA MÁXIMA 192GB SLOTS DE MEMORIA 18 DIMM PROTECCIÓN DE MEMORIA ADVANCED ECC, DOS DISCOS DUROS DE 600GB SAS 2.5" 10000 RPM. HP SLIM SATA DVD RW OPTICAL DRIVE STANDAR; MIRRORED MEMORY, ONLINE SPACED; INTERFACES: SERIAL: 1 VIDEO: 2 (1 FRONT,1 BACK) NETWORK RJ-45:4 ILO REMOTE MANAGEMENT PORT: 1 KEYBOARD: 1 POINTING DEVICE (MOUSE): 1 GRAPHICS:1 SD SLOT: 1 USB 2.0 PORTS: 5 TOTAL: 2 FRONT, 2 BACK, 1 INTERNAL; STORAGE CONTROLLER: SMART ARRAY P410I/512MB FBWC; POWER SUPPLY: 460 W HOT PLUG HIGH-EFFICIENCY 12V AC; GRAPHICS INTEGRATED ATI ES1000, 64MB VIDEO STANDART: 16 BIT COLOR: MAXIMUM RESOLUTION OF 1600 X 1200 32 BIT COLOR: MAXIMUM RESOLUTION OF 1280 X 1024, INCLUYE: RIELES PARA RACK, CABLE DE ALIMENTACIÓN, DVDS INSTALL. <b>GARANTÍA: 3-YEAR PARTS/3-YEAR LABOR/3-YEAR ONSITE.</b>
19	41	EQUIPO	EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO SFF, CON PROCESADOR CORE I3-2120, 3.3GHZ, 3M Ó SUPERIOR; TARJETA MADRE CON CHIPSET INTEL Q77 Ó SUPERIOR, MEMORIA RAM DE 2 GB DDR3 SDRAM,1600 MHZ EXPANDIBLE HASTA 32GB, DISCO DURO DE 250GB SATA 6.0 GB/S O SUPERIOR, MONITOR DE 19" LCD O SUPERIOR, UNIDAD ÓPTICA DVD+- RW SATA, TARJETA DE RED INTEGRADA 10/100/1000; TARJETA DE SONIDO INTEGRADA, CONTROLADOR DE VIDEO INTEL HD GRAPHICS 2000 O EQUIPARABLE, PERIFÉRICOS: TECLADO USB Y MOUSE ÓPTICO USB, PUERTOS: 10 USB (AL MENOS 4 VER 3.0), 1 DISPLAY PORT, 1 VGA , 1 RJ-45, COMPARTIMIENTOS: 1 INTERNA DE 3.5", 1 EXTERNA 5.25", RANURAS DE EXPANSIÓN: DOS PCIE X16 DE MEDIA ALTURA, (MOUSE, TECLADO, MONITOR Y UNIDAD BASE DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE), "EL MONITOR DEBERÁ CONTAR CON ENERGY STAR", SOFTWARE PRECARGADO: WINDOWS 7 PROFESSIONAL A 64 BITS CON MEDIA EN ESPAÑOL, MANUAL DEL USUARIO DEL EQUIPO PARA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y/O EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL, OFFICE STARTER 2010, CAPACIDAD DE ADMINISTRACIÓN DASH, DISPOSITIVO DE SEGURIDAD TPM INTEGRADO, <b>GARANTÍA DE 5 AÑOS</b> EN SITIO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR PARTE DEL FABRICANTE, EPEAT GOLD (CPU Y MONITOR) CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO.
20	156	EQUIPO	EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO SFF, CON PROCESADOR CORE I3-2120, 3.3GHZ, 3M Ó SUPERIOR; TARJETA MADRE CON CHIPSET INTEL Q77 EXPRESS Ó SUPERIOR, MEMORIA RAM DE 4 GB DDR3 SDRAM,1600 MHZ EXPANDIBLE HASTA 32GB, DISCO DURO DE 320GB SATA 6.0 GB/S O SUPERIOR, MONITOR DE 19" LCD O SUPERIOR, UNIDAD ÓPTICA DVD+- RW SATA, TARJETA DE RED INTEGRADA 10/100/1000; TARJETA DE SONIDO INTEGRADA, CONTROLADOR DE VIDEO INTEL HD GRAPHICS 2000 O EQUIPARABLE, PERIFÉRICOS: TECLADO USB Y MOUSE ÓPTICO USB, PUERTOS: 10 USB (AL MENOS 4 VER 3.0), 1 DISPLAY PORT, 1 VGA , 1 RJ-45, COMPARTIMIENTOS: 1 INTERNA DE 3.5", 1 EXTERNA 5.25", RANURAS DE EXPANSIÓN: DOS PCIE X16 DE MEDIA ALTURA, (MOUSE, TECLADO, MONITOR Y UNIDAD BASE DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE), "EL MONITOR DEBERÁ CONTAR CON ENERGY STAR", SOFTWARE PRECARGADO: WINDOWS 7 PROFESSIONAL A 64 BITS CON MEDIA EN ESPAÑOL, MANUAL DEL USUARIO DEL EQUIPO PARA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y/O EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL, OFFICE STARTER 2010, CAPACIDAD DE ADMINISTRACIÓN DASH, DISPOSITIVO DE SEGURIDAD TPM INTEGRADO, <b>GARANTÍA DE 5 AÑOS</b> EN SITIO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR PARTE DEL FABRICANTE, EPEAT

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012**  
**REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

<b>PARTIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>U MEDIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
21	52	EQUIPO	GOLD (CPU Y MONITOR) CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO. EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO SFF, CON PROCESADOR CORE I5-3530, 3.3GHZ, 6M Ó SUPERIOR; TARJETA MADRE CON CHIPSET INTEL Q77 Ó SUPERIOR; MEMORIA RAM DE 4 GB DDR3 SDRAM,1600 MHZ EXPANDIBLE HASTA 32GB; DISCO DURO DE 500GB SATA 6.0 GB/S O SUPERIOR, MONITOR DE 19" LCD O SUPERIOR; UNIDAD ÓPTICA DVD+- RW SATA; TARJETA DE RED INTEGRADA 10/100/1000; TARJETA DE SONIDO INTEGRADA; CONTROLADOR DE VIDEO INTEL HD GRAPHICS 2500 Ó EQUIPARABLE; PERIFÉRICOS: TECLADO USB Y MOUSE ÓPTICO USB; PUERTOS: 10 USB (AL MENOS 4 VER 3.0, 1 DISPLAY PORT, 1 VGA, 1 RJ-45; COMPARTIMIENTOS: 1 INTERNA DE 3.5", 1 EXTERNA DE 5.25"; RANURAS DE EXPANSIÓN: DOS PCIE X16 DE MEDIA ALTURA; (MOUSE, TECLADO, MONITOR Y UNIDAD BASE DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE), "EL MONITOR DEBERÁ CONTAR CON ENERGY STAR", SOFTWARE PRECARGADO: WINDOWS 7 PROFESSIONAL A 64 BITS CON MEDIA EN ESPAÑOL, MANUAL DEL USUARIO DEL EQUIPO PARA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y/O EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL; OFFICE STARTER 2010, CAPACIDAD DE ADMINISTRACIÓN DASH, DISPOSITIVO DE SEGURIDAD TPM INTEGRADO, <b>GARANTÍA DE 5 AÑOS</b> EN SITIO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR PARTE DEL FABRICANTE, EPEAT GOLD (CPU Y MONITOR) CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO
22	16	EQUIPO	EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO SFF, CON PROCESADOR CORE I7-3770, 3.4GHZ, 8M Ó SUPERIOR; TARJETA MADRE CON CHIPSET INTEL Q77 Ó SUPERIOR; MEMORIA RAM DE 4 GB DDR3 SDRAM,1600 MHZ EXPANDIBLE HASTA 32GB; DISCO DURO DE 500GB SATA 6.0 GB/S O SUPERIOR, MONITOR DE 19" LCD O SUPERIOR; UNIDAD ÓPTICA DVD+- RW SATA; TARJETA DE RED INTEGRADA 10/100/1000; TARJETA DE SONIDO INTEGRADA; CONTROLADOR DE VIDEO INTEL HD GRAPHICS 4000 O EQUIPARABLE; PERIFÉRICOS: TECLADO USB Y MOUSE ÓPTICO USB; PUERTOS: 10 USB (AL MENOS 4 VER 3.0, 1 DISPLAY PORT, 1 VGA O SUPERIOR, 1 RJ-45; COMPARTIMIENTOS: 1 INTERNA DE 3.5", 1 EXTERNA DE 5.25"; RANURAS DE EXPANSIÓN: DOS PCIE X16 DE MEDIA ALTURA; (MOUSE, TECLADO, MONITOR Y UNIDAD BASE DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE); "EL MONITOR DEBERÁ CONTAR CON ENERGY STAR", SOFTWARE PRECARGADO: WINDOWS 7 PROFESSIONAL A 64 BITS CON MEDIA EN ESPAÑOL, MANUAL DEL USUARIO DEL EQUIPO PARA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y/O EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL; OFFICE STARTER 2010, CAPACIDAD DE ADMINISTRACIÓN DASH, DISPOSITIVO DE SEGURIDAD TPM INTEGRADO, <b>GARANTÍA DE 5 AÑOS</b> EN SITIO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR PARTE DEL FABRICANTE, EPEAT GOLD (CPU Y MONITOR) CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO.
23	2	EQUIPO	EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO SFF, CON PROCESADOR CORE I7-3770, 3.4GHZ, 8M Ó SUPERIOR; TARJETA MADRE CON CHIPSET INTEL Q77 Ó SUPERIOR; MEMORIA RAM DE 8 GB DDR3 SDRAM,1600 MHZ EXPANDIBLE HASTA 32GB; DISCO DURO DE 500GB SATA 6.0 GB/S O SUPERIOR, MONITOR DE 20" LCD O SUPERIOR; UNIDAD ÓPTICA DVD+- RW SATA; TARJETA DE RED INTEGRADA 10/100/1000; TARJETA DE SONIDO INTEGRADA; TARJETA DE VIDEO 1GB AMD RADEON HD 7470 O SUPERIOR; PERIFÉRICOS: TECLADO USB Y MOUSE ÓPTICO USB; PUERTOS: 10 USB (AL MENOS 4 VER 3.0, 1 DISPLAY PORT, 1 VGA O SUPERIOR, 1 RJ-45; COMPARTIMIENTOS: 1 INTERNA DE 3.5", 1 EXTERNA DE 5.25"; RANURAS DE EXPANSIÓN: DOS PCIE X16 DE MEDIA ALTURA; (MOUSE, TECLADO, MONITOR Y UNIDAD BASE DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE); "EL MONITOR DEBERÁ CONTAR CON ENERGY STAR", SOFTWARE

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012**  
**REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

PARTIDA	CANTIDAD	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			PRECARGADO: WINDOWS 7 PROFESSIONAL A 64 BITS CON MEDIA EN ESPAÑOL, MANUAL DEL USUARIO DEL EQUIPO PARA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y/O EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL; OFFICE STARTER 2010, CAPACIDAD DE ADMINISTRACIÓN DASH, DISPOSITIVO DE SEGURIDAD TPM INTEGRADO, <b>GARANTÍA DE 5 AÑOS</b> EN SITIO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR PARTE DEL FABRICANTE, EPEAT GOLD (CPU Y MONITOR) CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO.
24	14	EQUIPO	EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL CON PROCESADOR INTEL CORE I3-2350M (2.30GHZ, 3M CACHÉ) Ó SUPERIOR, TECNOLOGÍA MÓVIL, CHIPSET INTEL HM77 Ó SUPERIOR, DISCO DURO DE 250 GB (7200RPM) SATA O SUPERIOR, MEMORIA RAM 2 GB DDR3 SDRAM 1600MHZ O SUPERIOR, PANTALLA HD DE 14." (1366X768) ANTIRREFLEJO LED, RED INALÁMBRICA 802.11 B/G/N, BLUETOOTH INTEGRADO, UNIDAD ÓPTICA DVD+/-RW, TARJETA DE VIDEO HD GRAPHICS 3000 O SUPERIOR, CÁMARA INTEGRADA DE 2.0 MP (ALTA DEFINICIÓN), BATERÍA: 6 CELDAS LITIO-ION; PUERTOS: 4 PUERTOS USB (AL MENOS DOS 3.0), 1 VGA, 1 HDMI, 1 RJ-45, 1 IEEE 1394, LECTOR DE TARJETAS, CONECTOR DE ACOPLAMIENTO (DOCKING), SOFTWARE PRECARGADO WINDOWS 7 PROFESIONAL 64 BITS EN ESPAÑOL O SUPERIOR, HERRAMIENTAS DE RESTAURACIÓN, CONTROLADORES Y UTILERÍAS EN CD(S), MANUAL DE USUARIO DEL EQUIPO DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL, DISPOSITIVO DE SEGURIDAD TPM INTEGRADO, EPEAT GOLD CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO, <b>GARANTÍA DE 5 AÑOS</b> EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR EL FABRICANTE CON SERVICIO AL DÍA SIGUIENTE.
25	4	EQUIPO	EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL CON PROCESADOR INTEL CORE I5-3210M (2.50GHZ, 3MB CACHÉ) Ó SUPERIOR, TECNOLOGÍA MÓVIL; CHIPSET INTEL HM77 Ó SUPERIOR; DISCO DURO DE 320 GB (7200RPM) SATA O SUPERIOR, MEMORIA RAM 3 GB DDR3 1600 MHZ O SUPERIOR, PANTALLA HD DE 14." (1366X768) ANTIRREFLEJO LED, RED INALÁMBRICA 802.11 B/G/N; BLUETOOTH INTEGRADO, UNIDAD ÓPTICA DVD+/-RW, TARJETA DE VIDEO HD GRAPHICS 4000 O SUPERIOR, CÁMARA INTEGRADA DE 2.0 MP (ALTA DEFINICIÓN), BATERÍA: 6 CELDAS LITIO-ION; PUERTOS: 4 PUERTOS USB (AL MENOS DOS 3.0), 1 VGA, 1 HDMI, 1 RJ-45, 1 IEEE 1394, LECTOR DE TARJETAS, CONECTOR DE ACOPLAMIENTO (DOCKING), SOFTWARE PRECARGADO WINDOWS 7 PROFESIONAL 64 BITS EN ESPAÑOL O SUPERIOR, HERRAMIENTAS DE RESTAURACIÓN, CONTROLADORES Y UTILERÍAS EN CD(S), MANUAL DE USUARIO DEL EQUIPO DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL, DISPOSITIVO DE SEGURIDAD TPM INTEGRADO, EPEAT GOLD CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO, <b>GARANTÍA DE 5 AÑOS</b> EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR EL FABRICANTE CON SERVICIO AL DÍA SIGUIENTE.
26	10	EQUIPO	EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL CON PROCESADOR INTEL CORE I7-3520M (2.90GHZ, 4MB CACHÉ) Ó SUPERIOR, TECNOLOGÍA MÓVIL; CHIPSET INTEL HM77 Ó SUPERIOR; DISCO DURO DE 320 GB (7200RPM) SATA O SUPERIOR, MEMORIA RAM 4 GB DDR3 1600 MHZ O SUPERIOR, PANTALLA HD DE 14." (1366X768) ANTIRREFLEJO LED, RED INALÁMBRICA 802.11 B/G/N; BLUETOOTH INTEGRADO, UNIDAD ÓPTICA DVD+/-RW, TARJETA DE VIDEO HD GRAPHICS 4000 O SUPERIOR, CÁMARA INTEGRADA DE 2.0 MP (ALTA DEFINICIÓN), BATERÍA: 6 CELDAS LITIO-ION; PUERTOS: 4 PUERTOS USB (AL MENOS DOS 3.0), 1 VGA, 1 HDMI, 1 RJ-45, 1 IEEE 1394, LECTOR DE TARJETAS, CONECTOR DE ACOPLAMIENTO (DOCKING), SOFTWARE

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012**  
**REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

<b>PARTIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>U MEDIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
			PRECARGADO WINDOWS 7 PROFESIONAL 64 BITS EN ESPAÑOL O SUPERIOR, HERRAMIENTAS DE RESTAURACIÓN, CONTROLADORES Y UTILERÍAS EN CD(S), MANUAL DE USUARIO DEL EQUIPO DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL, DISPOSITIVO DE SEGURIDAD TPM INTEGRADO, EPEAT GOLD CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO, <b>GARANTÍA DE 5 AÑOS</b> EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR EL FABRICANTE CON SERVICIO AL DÍA SIGUIENTE.
27	3	EQUIPO	IMPRESORA DE PUNTO DE MATRIZ DE 15” IMPRESIÓN EN NEGRO DE 435 CPS O SUPERIOR INTERFACE PARALELA IEEE 1284A Y/O USB MEMORIA ESTÁNDAR A 64KB O SUPERIOR TAMAÑO DE BÚFFER DE 28KB <b>GARANTÍA DE UN AÑO</b> EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA EN SITIO.
28	1	EQUIPO	EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO TIPO IMAC CON PROCESADOR INTEL CORE I5 DE 3.1 GHZ DE CUATRO NÚCLEOS CON CACHÉ L3 COMPARTIDO EN CHIP DE 6 MB; MEMORIA DE 4 GB (DOS DE 2 GB) DDR3 DE 1333 MHZ; DISCO DURO DE 1 TB (7200 RPM); PANTALLA ANCHA TFT BRILLANTE RETROILUMINADA POR LED DE 27 PULGADAS (VISIBLE) CON SOPORTE PARA MILLONES DE COLORES, RESOLUCIÓN: 2560 X 1440 PÍXELES; PROCESADOR GRÁFICO AMD RADEON HD 6970M CON 1GB DE MEMORIA GDDR5; CÁMARA FACETIME HD; AUDIO: BOCINAS EN ESTÉREO INTEGRADAS, DOS AMPLIFICADORES INTERNOS DE 17 WATTS DE ALTA EFICIENCIA, SALIDA DE AURICULARES/AUDIO DIGITAL ÓPTICA (MINIJACK), ENTRADA DE LÍNEA DE AUDIO/AUDIO DIGITAL ÓPTICA (MINIJACK), MICRÓFONO INTEGRADO, SOPORTE PARA AURICULARES CON MICRÓFONO; CONEXIONES Y EXPANSIÓN: DOS PUERTOS THUNDERBOLT, PUERTO DE SALIDA MINI DISPLAYPORT CON SOPORTE PARA DVI, VIDEO VGA, Y DVI DE DOBLE ENLACE (REQUIERE ADAPTADORES QUE SE VENDEN POR SEPARADO), UN PUERTO FIREWIRE 800; 7 WATTS, CUATRO PUERTOS USB 2.0, RANURA PARA TARJETA SDXC, SUPERDRIVE CON CARGA DE RANURA DE 8X Y GRABACIÓN 4X DE DOBLE CAPA (DVD±R DL/DVD±RW/CD-RW), ENTRADA/SALIDA DE AUDIO, GIGABIT ETHERNET 10/100/1000BASE-T (CONECTOR RJ-45), RECEPTOR IR; CONECTIVIDAD INALÁMBRICA: RED INALÁMBRICA WI-FI DE 802.11N; COMPATIBLE CON IEEE 802.11A/B/G, TECNOLOGÍA INALÁMBRICA BLUETOOTH 2.1 + EDR (ENHANCED DATA RATE); SOFTWARE PRECARGADO: OS X LION, ILIFE; INCLUYE TECLADO INALÁMBRICO, MAGIC MOUSE, CABLE DE CORRIENTE, MANUAL DE USUARIO DEL EQUIPO DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL. <b>GARANTÍA DE 3 AÑOS</b> EN SITIO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR PARTE DEL FABRICANTE.
29	70	PIEZA	TELÉFONO ANÁLOGO CON MEMORIA DE IDENTIFICADOR DE LLAMADAS PARA 100 NÚMEROS, MARCADO RÁPIDO, TECLA DE NAVEGACIÓN, CONTROL DE VOLUMEN DEL AURICULAR, HOLD, MUTE, REDIAL, FLASH, PAUSA, TONE/PULSE PROGRAMABLE. <b>GARANTÍA DE 1 AÑO.</b>
30	48	PIEZA	IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICA VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: 18 PPM RESOLUCIÓN: 1200 X 1200 DPI CICLO DE TRABAJO DE 5,000 PÁGINAS AL MES BANDEJA DE ENTRADA CON CAPACIDAD PARA 150 HOJAS MEMORIA ESTÁNDAR: 64 MB INTERFAZ: PUERTO USB 2.0, IEEE 802.11B/G/N PROCESADOR DE 375 MHZ COMPATIBLE CON WINDOWS 7 / VISTA / XP / 2000 / 2003 SERVER / 2008 SERVER, MAC OS X 10.3 10.6



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

PARTIDA	CANTIDAD	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			INCLUYE: CABLE USB Y DE CORRIENTE <b>GARANTÍA DE 1 AÑO</b> EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA, DE ACUERDO A TÉRMINOS DEL FABRICANTE.
31	16	PIEZA	IMPRESORA CON TECNOLOGÍA DE INYECCIÓN DE TINTA A COLOR CON FUNCIONES DE ESCANEADO, IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO VELOCIDAD DE IMPRESIÓN DE HASTA: 8.4 IPM EN NEGRO Y 4.8 IPM EN COLOR RESOLUCIÓN DE HASTA 4800 X 1200 DPI EN COLOR Y 600 X 600 DPI EN NEGRO TIPO DE ESCANEADO: CAMA PLANA, COLOR CIS RESOLUCIÓN ÓPTICA DE ESCANEADO: HASTA 1200 X 2400 DPI PROFUNDIDAD: ENTRADA DE 48 BITS / SALIDA DE 24 BITS (RGB CADA 16 / 8 BITS) TAMAÑO DE ESCANEADO: A4/LTR 21.6 X 29.7CM REDUCIR/AUMENTAR DOCUMENTO: 25% A 400% BANDEJA DE ENTRADA DE 100 HOJAS INTERFACE: HI-SPEED USB (PUERTO B) COMPATIBLE CON WINDOWS® 7, WINDOWS VISTA®, WINDOWS XP AND MAC OS® X V 10.4.11 A 10.6.X. INCLUYE: CABLE USB Y/O PARALELO Y DE CORRIENTE <b>GARANTÍA DE 1 AÑO</b> EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DEL FABRICANTE.
32	48	EQUIPO	EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO, CON PROCESADOR INTEL CELERON G530 DUAL-CORE, 2.40 GHZ, 2MB; TARJETA MADRE CON CHIPSET INTEL H61 EXPRESS; MEMORIA RAM DE 2 GB DDR3 SDRAM, 1333 MHZ EXPANDIBLE HASTA 8GB; DISCO DURO DE 320GB SATA 3.0 GB/S O SUPERIOR, MONITOR DE 18.5" LCD; UNIDAD ÓPTICA DVD+- RW SATA; TARJETA DE RED INTEGRADA 10/100/1000 GIGABIT ETHERNET; TARJETA DE SONIDO INTEGRADA; CONTROLADOR DE VIDEO INTEL HD GRAPHICS 2000 O EQUIPARABLE; PERIFÉRICOS: TECLADO USB Y MOUSE ÓPTICO USB; PUERTOS: 8 USB VER 2.0 , 1 DISPLAY PORT, 1 VGA, 1 RJ-45; 1 HDMI; RANURAS DE EXPANSIÓN: UN PCIE X 1, UN PCIE X 16; (MOUSE, TECLADO, MONITOR Y UNIDAD BASE DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE), "EL MONITOR DEBERÁ CONTAR CON ENERGY STAR", SOFTWARE PRECARGADO: WINDOWS 7 STARTER A 32 BITS CON MEDIA EN ESPAÑOL, MANUAL DEL USUARIO DEL EQUIPO PARA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y/O EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL, OFFICE STARTER 2010, <b>GARANTÍA DE 3 AÑOS</b> EN SITIO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR PARTE DEL FABRICANTE, EPEAT GOLD (CPU Y MONITOR) CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO.
33	16	EQUIPO	EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL CON PROCESADOR AMD DUAL CORE E-450 (1.65GHZ, 1M L2 CACHE), TECNOLOGÍA MÓVIL, CHIPSET AMD A50M, DISCO DURO 500 GB SATA II HARD DRIVE (5,400 RPM), MEMORIA RAM 2 GB DDR3 MEMORIA DE SISTEMA A 1,066 MHZ (1 GB X 1 + 2 GB X 1) 2 DIMM SLOTS, PANTALLA HD LED DE 14" (1366X768), RED INALÁMBRICA 802.11 B/G/N, BLUETOOTH INTEGRADO, UNIDAD ÓPTICA DVD SUPER MULTI DL, TARJETA DE VIDEO AMD RADEON HD 6320 GRAPHICS, CÁMARA WEB INTEGRADA, BATERÍA: 6 CELDAS (48 WH) LITIO-ION; PUERTOS: 3 PUERTOS USB 2.0, 1 VGA, 1 HDMI, 1 RJ-45, RANURA MULTITARJETA : 4-IN-1 (SD, SDHC, SDXC, MMC), SOFTWARE PRECARGADO WINDOWS® 7 STARTER A 32 BITS EN ESPAÑOL O SUPERIOR, HERRAMIENTAS DE RESTAURACIÓN, CONTROLADORES Y UTILERÍAS EN CD(S), MANUAL DE USUARIO DEL EQUIPO DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

<b>PARTIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>U MEDIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
			POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL, EPEAT GOLD CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO, <b>GARANTÍA DE 3 AÑOS</b> EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR EL FABRICANTE CON SERVICIO AL DÍA SIGUIENTE.
34	48	PIEZA	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO TIPI DISCO DURO CON CAPACIDAD DE 500 GB, 7200 RPM, CONECTOR SATA 8MB.
35	100	EQUIPO	EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO, CON PROCESADOR CORE I3-2100, 3.1GHZ, 3M; TARJETA MADRE CON CHIPSET INTEL H61 EXPRESS; MEMORIA RAM DE 4 GB DDR3 SDRAM,1333 MHZ EXPANDIBLE HASTA 8GB; DISCO DURO DE 1TB SATA 3.0 GB/S (7200 RPM), PANTALLA TÁCTIL LCD DE 20"; UNIDAD ÓPTICA GRABADORA DE DVD SUPERMULTI; TARJETA DE RED INTEGRADA 10/100/1000, LAN INALÁMBRICA 802.11B/G/N; TARJETA DE SONIDO INTEGRADA; CONTROLADOR DE VIDEO INTEL HD GRAPHICS 2000 O EQUIPARABLE; CÁMARA WEB INTEGRADA CON MICRÓFONO INCORPORADO, ALTAVOCES INTEGRADOS CON PLACA DE SONIDO Y 2 PARLANTES DE 2W CADA UNO; PERIFÉRICOS: TECLADO INALÁMBRICO Y MOUSE ÓPTICO INALÁMBRICO; PUERTOS: FRONTALES/LATERALES: 2 USB VER 2.0, 1 LECTOR DE TARJETAS DE MEMORIA 6 EN 1, POSTERIORES: 4 USB VER 2.0, 1 RJ-45; (MOUSE, TECLADO, MONITOR Y UNIDAD BASE DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE), "EL MONITOR DEBERÁ CONTAR CON ENERGY STAR", SOFTWARE PRECARGADO: WINDOWS 7 HOME BASIC A 64 BITS CON MEDIA EN ESPAÑOL, MANUAL DEL USUARIO DEL EQUIPO PARA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y/O EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL, OFFICE STARTER 2010, <b>GARANTÍA DE 3 AÑOS</b> EN SITIO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR PARTE DEL FABRICANTE, EPEAT GOLD (CPU Y MONITOR) CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO.
36	60	EQUIPO	EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO, CON PROCESADOR AMD QUAD-CORE A6-3620 A 2.2GHZ; TARJETA MADRE CON CHIPSET AMD A55; MEMORIA RAM DE 6 GB DDR3 SDRAM,1333 HZ EXPANDIBLE HASTA 8GB; DISCO DURO DE 1TB SATA 3.0 GB/S, PANTALLA TÁCTIL LCD DE 20"; UNIDAD ÓPTICA GRABADORA DE DVD SUPERMULTI; TARJETA DE RED INTEGRADA 10/100/1000, LAN INALÁMBRICA 802.11B/G/N; TARJETA DE SONIDO INTEGRADA; CONTROLADOR DE VIDEO AMD RADEON HD 6530D (512 MB DEDICADA); CÁMARA WEB INTEGRADA CON MICRÓFONO INCORPORADO, ALTAVOCES INTEGRADOS CON PLACA DE SONIDO Y 2 PARLANTES DE 2W CADA UNO; PERIFÉRICOS: TECLADO USB Y MOUSE ÓPTICO USB; PUERTOS: IZQUIERDA: 2 USB VER 2.0, 1 LECTOR DE TARJETAS DE MEMORIA 6 EN 1, POSTERIORES: 4 USB VER 2.0, 1 RJ-45; (MOUSE, TECLADO, MONITOR Y UNIDAD BASE DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE), "EL MONITOR DEBERÁ CONTAR CON ENERGY STAR", SOFTWARE PRECARGADO: WINDOWS 7 HOME PREMIUM A 64 BITS CON MEDIA EN ESPAÑOL, MANUAL DEL USUARIO DEL EQUIPO PARA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y/O EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL, OFFICE STARTER 2010, <b>GARANTÍA DE 3 AÑOS</b> EN SITIO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR PARTE DEL FABRICANTE, EPEAT GOLD (CPU Y MONITOR) CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO.
37	10	EQUIPO	EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO SFF, CON PROCESADOR INTEL CELERON G530 DUAL-CORE, 2.40 GHZ, 2MB; TARJETA MADRE CON CHIPSET INTEL H61 EXPRESS; MEMORIA RAM DE 2 GB DDR3 SDRAM,1333 MHZ EXPANDIBLE HASTA 8GB; DISCO DURO DE 320GB SATA 3.0 GB/S, MONITOR DE 18.5" LCD; UNIDAD ÓPTICA DVD-SUPERMULTI 16X; TARJETA DE RED INTEGRADA 10/100/1000; TARJETA DE SONIDO INTEGRADA;

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012**  
**REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

PARTIDA	CANTIDAD	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			CONTROLADOR DE VIDEO INTEL HD GRAPHICS 2000 O EQUIPARABLE; PERIFÉRICOS: TECLADO USB Y MOUSE ÓPTICO USB; PUERTOS: 8 USB VER 2.0 , 1 DISPLAY PORT, 1 VGA, 1 RJ-45; RANURAS DE EXPANSIÓN: UN PCIE X 16, UN PCIE X 1; (MOUSE, TECLADO, MONITOR Y UNIDAD BASE DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE), "EL MONITOR DEBERÁ CONTAR CON ENERGY STAR", SOFTWARE PRECARGADO: WINDOWS 7 STARTER A 32 BITS CON MEDIA EN ESPAÑOL, MANUAL DEL USUARIO DEL EQUIPO PARA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y/O EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL, OFFICE STARTER 2010, <b>GARANTÍA DE 3 AÑOS</b> EN SITIO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR PARTE DEL FABRICANTE, EPEAT GOLD (CPU Y MONITOR) CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO.
38	2	PIEZA	CPU COMPACTA CON MPI, 24 ED/16 SD, 4EA, 2SA, 1 PT100, 4 CONTADORES RÁPIDOS (60 KHZ), INTERFAZ DP INTEGRADO; FUENTE DE ALIMENTACIÓN INTEGRADA 24V DC, MEMORIA CENTRAL 192 KBYTE, CONECTOR FRONTAL (1X 40 POLOS).
39	10	EQUIPO	EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO SFF, CON PROCESADOR CORE I3-2120, 3.3GHZ, 3M; TARJETA MADRE CON CHIPSET INTEL Q65 EXPRESS Ó SUPERIOR, MEMORIA RAM DE 4 GB DDR3 SDRAM,1333 MHZ EXPANDIBLE HASTA 16GB, DISCO DURO DE 320GB SATA 3.0 GB/S O SUPERIOR, MONITOR DE19" LCD O SUPERIOR, UNIDAD ÓPTICA DVD+- RW SATA, TARJETA DE RED INTEGRADA 10/100/1000; TARJETA DE SONIDO INTEGRADA, CONTROLADOR DE VIDEO INTEL HD GRAPHICS 2000 O EQUIPARABLE, PERIFÉRICOS: TECLADO USB Y MOUSE ÓPTICO USB, PUERTOS: 10 USB VER 2.0, 1 DISPLAY PORT, 1 VGA, 1 RJ-45, COMPARTIMIENTOS: 1 INTERNA DE 3.5", 1 EXTERNA 5.25", RANURAS DE EXPANSIÓN: DOS PCIE X16 DE MEDIA ALTURA, (MOUSE, TECLADO, MONITOR Y UNIDAD BASE DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE), "EL MONITOR DEBERÁ CONTAR CON ENERGY STAR "; SOFTWARE PRECARGADO: WINDOWS 7 PROFESSIONAL A 32 BITS CON MEDIA EN ESPAÑOL, MANUAL DEL USUARIO DEL EQUIPO PARA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y/O EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL, OFFICE STARTER 2010, CAPACIDAD DE ADMINISTRACIÓN DASH, DISPOSITIVO DE SEGURIDAD TPM INTEGRADO, <b>GARANTÍA DE 3 AÑOS</b> EN SITIO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR PARTE DEL FABRICANTE, EPEAT GOLD (CPU Y MONITOR) CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO.
40	2	EQUIPO	EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL CON PROCESADOR INTEL CORE I5-2520M (2.50GHZ, 3MB CACHÉ) Ó SUPERIOR, TECNOLOGÍA MÓVIL; CHIPSET INTEL HM65 Ó SUPERIOR; DISCO DURO DE 320 GB (7200 RPM) SATA O SUPERIOR, MEMORIA RAM 3 GB DDR3 1333MHZ O SUPERIOR, PANTALLA WXGA DE 14." (1366X768), RED INALÁMBRICA 802.11 B/G/N; BLUETOOTH INTEGRADO, UNIDAD ÓPTICA DVD+/-RW, TARJETA DE VIDEO HD GRAPHICS 3000 O SUPERIOR, CÁMARA INTEGRADA DE 2.0 MP (ALTA DEFINICIÓN), BATERÍA: 6 CELDAS LITIO-ION; PUERTOS: 4 PUERTOS USB 2.0, 1 VGA, 1 HDMI, 1 RJ-45, 1 IEEE 1394, LECTOR DE TARJETAS, CONECTOR DE ACOPLAMIENTO (DOCKING), SOFTWARE PRECARGADO WINDOWS 7 PROFESIONAL 32 BITS EN ESPAÑOL O SUPERIOR, HERRAMIENTAS DE RESTAURACIÓN, CONTROLADORES Y UTILERÍAS EN CD(S), MANUAL DE USUARIO DE EQUIPO DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL, DISPOSITIVO DE SEGURIDAD TPM INTEGRADO, EPEAT GOLD CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO, <b>GARANTÍA DE 3 AÑOS</b> EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

<b>PARTIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>U MEDIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
			POR EL FABRICANTE CON SERVICIO AL DÍA SIGUIENTE
41	1	EQUIPO	<p>IMPRESORA CON TECNOLOGÍA LÁSER MONOCROMO.                      FUNCIONES DE ESCANEADO A COLOR, IMPRESIÓN, COPIA, ESCANEADO, FAX, CORREO ELECTRÓNICO.                      VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: 27 PPM EN NEGRO O SUPERIOR.                      CICLO DE TRABAJO DE 15,000 PÁGINAS AL MES.                      MEMORIA ESTÁNDAR DE 64MB O SUPERIOR.                      PROCESADOR DE 440MHZ O SUPERIOR.                      RESOLUCIÓN DE 1200PPP EN NEGRO O SUPERIOR.                      TIPO DE ESCANEADO: CAMA PLANA Y ALIMENTADOR DE HOJAS.                      RESOLUCIÓN ÓPTICA DE ESCANEADO: HASTA 1200X1200PPP, MEJORADA: HASTA 19200 PPP.                      PROFUNDIDAD: 24 BITS                      TAMAÑO DE ESCANEADO: 21.6 X 35.6CM POR ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS.                      ESCALA DE GRISES: 256 TONOS (8 BITS).                      BANDEJA DE ENTRADA DE 250 HOJAS.                      BANDEJA DE SALIDA DE 120 HOJAS O SUPERIOR.                      INTERFASE USB VER. 2.0 Y/O ETHERNET.                      COMPATIBLE CON WINDOWS XP 32; WINDOWS XP X64, WINDOWS VISTA 32, WINDOWS VISTA 64, MAC OS X V10.3 O SUPERIOR; SOPORTE PARA SERVIDOR WEB INTEGRADO DE IMPRESIÓN/DIGITALIZACIÓN/FAX: WINDOWS 2000, WINDOWS SERVER 2003; SÓLO DRIVER DE IMPRESIÓN: UNIX, LINUX.                      INCLUYE: CABLE USB Y DE CORRIENTE.  <b>GARANTÍA DE 1 AÑO</b> EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DEL FABRICANTE.</p>
42	1	PIEZA	<p>ESCANER DE CAMA PLANA CON RESOLUCIÓN ÓPTICA DE 1200 DPI, RESOLUCIÓN DE ESCANEADO DE 1200 X 1200 DPI, RESOLUCIÓN MÁXIMA: 9600 X 9600 DPI, PROFUNDIDAD DE COLOR: 48-BIT, TAMAÑO DE ESCANEADO MÁXIMO: 216 X 297 MM, TIPO DE DIGITALIZACIÓN: FLATBED &amp; SHEET-FED, TIPO DE SENSOR: CCD, ESCANEADO DÚPLEX, CONECTIVIDAD: USB 1.1/2.0, CAPACIDAD DEL ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS: 50 HOJAS, COMPATIBLE CON WINDOWS 98SE/ME/2000/XPN MAC OS X 10.2 +. <b>GARANTÍA DE 1 AÑO.</b></p>
43	98	EQUIPO	<p>EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO SFF, CON PROCESADOR CORE I3-2120, 3.3GHZ, 3M; TARJETA MADRE CON CHIPSET INTEL Q65 EXPRESS Ó SUPERIOR, MEMORIA RAM DE 4 GB DDR3 SDRAM, 1333 MHZ EXPANDIBLE HASTA 16GB, DISCO DURO DE 320GB SATA 3.0 GB/S O SUPERIOR, MONITOR DE 19" LCD O SUPERIOR, UNIDAD ÓPTICA DVD+- RW SATA, TARJETA DE RED INTEGRADA 10/100/1000; TARJETA DE SONIDO INTEGRADA, CONTROLADOR DE VIDEO INTEL HD GRAPHICS 2000 O EQUIPARABLE, PERIFÉRICOS: TECLADO USB Y MOUSE ÓPTICO USB, PUERTOS: 10 USB VER 2.0, 1 DISPLAY PORT, 1 VGA , 1 RJ-45, COMPARTIMIENTOS: 1 INTERNA DE 3.5", 1 EXTERNA 5.25", RANURAS DE EXPANSIÓN: DOS PCIE X16 DE MEDIA ALTURA, (MOUSE, TECLADO, MONITOR Y UNIDAD BASE DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE), "EL MONITOR DEBERÁ CONTAR CON ENERGY STAR", SOFTWARE PRECARGADO: WINDOWS 7 PROFESSIONAL A 32 BITS CON MEDIA EN ESPAÑOL, MANUAL DEL USUARIO DEL EQUIPO PARA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y/O EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL, OFFICE STARTER 2010, CAPACIDAD DE ADMINISTRACIÓN DASH, DISPOSITIVO DE SEGURIDAD TPM INTEGRADO, GARANTÍA DE 3 AÑOS EN SITIO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR PARTE DEL FABRICANTE, EPEAT GOLD (CPU Y MONITOR) CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO.</p>
44	5	EQUIPO	<p>EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO SFF, CON PROCESADOR CORE I7-</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

PARTIDA	CANTIDAD	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			2600, 3.4GHZ, 8M; TARJETA MADRE CON CHIPSET INTEL Q65 EXPRESS Ó SUPERIOR; MEMORIA RAM DE 4 GB DDR3 SDRAM,1333 MHZ EXPANDIBLE HASTA 16GB; DISCO DURO DE 500GB SATA 3.0 GB/S O SUPERIOR, MONITOR DE 19" LCD O SUPERIOR; UNIDAD ÓPTICA DVD+- RW SATA; TARJETA DE RED INTEGRADA 10/100/1000; TARJETA DE SONIDO INTEGRADA; CONTROLADOR DE VIDEO INTEL HD GRAPHICS 2000 O EQUIPARABLE; PERIFÉRICOS: TECLADO USB Y MOUSE ÓPTICO USB; PUERTOS: 10 USB VER 2.0, 1 DISPLAY PORT, 1 VGA O SUPERIOR, 1 RJ-45; COMPARTIMIENTOS: 1 INTERNA DE 3.5", 1 EXTERNA DE 5.25"; RANURAS DE EXPANSIÓN: DOS PCIE X16 DE MEDIA ALTURA; (MOUSE, TECLADO, MONITOR Y UNIDAD BASE DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE); "EL MONITOR DEBERÁ CONTAR CON ENERGY STAR", SOFTWARE PRECARGADO: WINDOWS 7 PROFESSIONAL A 32 BITS CON MEDIA EN ESPAÑOL, MANUAL DEL USUARIO DEL EQUIPO PARA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y/O EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL; OFFICE STARTER 2010, CAPACIDAD DE ADMINISTRACIÓN DASH, DISPOSITIVO DE SEGURIDAD TPM INTEGRADO, <b>GARANTÍA DE 3 AÑOS</b> EN SITIO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR PARTE DEL FABRICANTE, EPEAT GOLD (CPU Y MONITOR) CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO.
45	3	EQUIPO	EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL CON PROCESADOR INTEL CORE I3-2330M (2.20GHZ, 3M CACHÉ) Ó SUPERIOR, TECNOLOGÍA MÓVIL, CHIPSET INTEL HM65 Ó SUPERIOR, DISCO DURO DE 250 GB (7200RPM) SATA O SUPERIOR, MEMORIA RAM 2 GB DDR3 1333MHZ O SUPERIOR, PANTALLA WXGA DE 14." (1366X768), RED INALÁMBRICA 802.11 B/G/N, BLUETOOTH INTEGRADO, UNIDAD ÓPTICA DVD+/-RW, TARJETA DE VIDEO HD GRAPHICS 3000 O SUPERIOR, CÁMARA INTEGRADA DE 2.0 MP (ALTA DEFINICIÓN), BATERÍA: 6 CELDAS LITIO-ION; PUERTOS: 4 PUERTOS USB 2.0, 1 VGA, 1 HDMI, 1 RJ-45, 1 IEEE 1394, LECTOR DE TARJETAS, CONECTOR DE ACOPLAMIENTO (DOCKING), SOFTWARE PRECARGADO WINDOWS 7 PROFESIONAL 32 BITS EN ESPAÑOL O SUPERIOR, HERRAMIENTAS DE RESTAURACIÓN, CONTROLADORES Y UTILERÍAS EN CD(S), MANUAL DE USUARIO DEL EQUIPO DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL, DISPOSITIVO DE SEGURIDAD TPM INTEGRADO, EPEAT GOLD CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO, <b>GARANTÍA DE 3 AÑOS</b> EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR EL FABRICANTE CON SERVICIO AL DÍA SIGUIENTE.
46	77	PIEZA	IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICA VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: 25 PPM O SUPERIOR RESOLUCIÓN: 600 X 600 DPI O SUPERIOR CICLO DE TRABAJO DE 8,000 PÁGINAS AL MES O SUPERIOR BANDEJA DE ENTRADA CON CAPACIDAD PARA 260 HOJAS O SUPERIOR MEMORIA ESTÁNDAR: 32 MB O SUPERIOR INTERFAZ: PUERTO USB 2.0 Y CONEXIÓN EN RED ETHERNET 10/100 PROCESADOR DE 395 MHZ O SUPERIOR COMPATIBLE CON WINDOWS 7/ VISTA/ XP (32 BITS/64 BITS)/ SERVER 2008/ SERVER 2003; MAC OS X V 10.4, 10.5, 10.6, LINUX, UNIX INCLUYE: CABLE USB Y DE CORRIENTE <b>GARANTÍA DE 1 AÑO</b> EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA, DE ACUERDO A TÉRMINOS DEL FABRICANTE.
47	4	PIEZA	IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICA VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: 30 PPM O SUPERIOR RESOLUCIÓN: 600 X 600 DPI O SUPERIOR CICLO DE TRABAJO: 25,000 PÁGINAS AL MES O SUPERIOR BANDEJAS DE ENTRADA: 2 CON CAPACIDAD PARA 260 HOJAS O

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

PARTIDA	CANTIDAD	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>SUPERIOR MEMORIA ESTÁNDAR: 16MB O SUPERIOR INTERFAZ: USB 2.0 ALTA VELOCIDAD PROCESADOR: 265MHZ O SUPERIOR COMPATIBLE CON WINDOWS 2000/XP/ WINDOWS 7 INCLUYE: CABLE PARALELO O USB Y DE CORRIENTE <b>GARANTÍA DE 1 AÑO</b> EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA, DE ACUERDO A TÉRMINOS DEL FABRICANTE.</p>
48	3	PIEZA	<p>IMPRESORA CON TECNOLOGÍA DE INYECCIÓN DE TINTA A COLOR VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: 32 PPM EN NEGRO Y 31 PPM EN COLOR O SUPERIOR CICLO DE TRABAJO DE 7,000 PÁGINAS AL MES O SUPERIOR MEMORIA ESTÁNDAR DE 32MB KB O SUPERIOR RESOLUCIÓN DE 600 X 600DPI O SUPERIOR BANDEJA DE ENTRADA DE 250 HOJAS O SUPERIOR BANDEJA DE SALIDA DE 50 HOJAS O SUPERIOR INTERFAZ: USB 2.0, ETHERNET COMPATIBILIDAD CON WINDOWS 2000 (SP4)/ XP HOME/ XP 32 Y 64 BITS (SP1)/ VISTA (32 Y 64 BITS), MAC OS X V 10.4, MAC OS X V 10.5 INCLUYE: CABLE USB Y DE CORRIENTE <b>GARANTÍA DE 1 AÑO</b> EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA, DE ACUERDO A TÉRMINOS DEL FABRICANTE.</p>
49	1	PIEZA	<p>IMPRESORA CON TECNOLOGÍA DE INYECCIÓN DE TINTA A COLOR VELOCIDAD DE IMPRESIÓN DE 35 PPM EN NEGRO Y 35 PPM EN COLOR O SUPERIOR CICLO DE TRABAJO DE 23,000 PÁGINAS AL MES O SUPERIOR MEMORIA DE 32MB O SUPERIOR RESOLUCIÓN DE 1200 X 1200DPI EN NEGRO Y 4800 X 1200DPI EN COLOR O SUPERIOR BANDEJA DE ENTRADA DE 250 HOJAS O SUPERIOR BANDEJA DE SALIDA DE 150 HOJAS O SUPERIOR INTERFAZ: HI-SPEED USB 2.0 COMPATIBLE WINDOWS 2000/ XP PROFESSIONAL/ XP PROFESSIONAL X64 CERTIFICADA PARA WINDOWS VISTA/ MAC OS X V10.3.9, MAC OS X V10.4 Y POSTERIOR; NOVELL NETWARE 5.X, 6.X INCLUYE: CABLE USB Y DE CORRIENTE <b>GARANTÍA DE 1 AÑO</b> EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA, DE ACUERDO A TÉRMINOS DEL FABRICANTE.</p>
50	2	PIEZA	<p>IMPRESORA CON TECNOLOGÍA DE INYECCIÓN DE TINTA A COLOR CON FUNCIONES DE ESCANEADO, IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y FAX VELOCIDAD DE IMPRESIÓN DE HASTA: 28 PPM EN NEGRO O SUPERIOR Y 22 PPM EN COLOR O SUPERIOR EN CALIDAD BORRADOR CICLO DE TRABAJO DE 3,000 PÁGINAS AL MES MEMORIA DE 64MB O SUPERIOR PROCESADOR DE 185MHZ O SUPERIOR RESOLUCIÓN DE HASTA 600 X 600 DPI O SUPERIOR EN NEGRO Y 4800X 1200PPP O SUPERIOR EN COLOR TIPO DE ESCANEADO: CAMA PLANA RESOLUCIÓN ÓPTICA DE ESCANEADO: HASTA 1200PPP PROFUNDIDAD: 48BITS TAMAÑO DE ESCANEADO: 21.5X29.7CM ESCALA DE GRISES: 256 TONOS VELOCIDAD DE COPIADO: 28 CPM EN NEGRO Y 22 CPM EN COLOR O SUPERIOR REDUCIR/AUMENTAR DOCUMENTO: 25% A 400% BANDEJA DE ENTRADA DE 100 HOJAS BANDEJA DE SALIDA DE 20 HOJAS INTERFACE USB DE ALTA VELOCIDAD CONTROLADORES PARA WINDOWS VISTA, WINDOWS XP HOME,</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012**  
**REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

<b>PARTIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>U MEDIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
			WINDOWS XP PROFESSIONAL, WINDOWS 2000 PROFESSIONAL, PREPARADA PARA WINDOWS 7. INCLUYE: CABLE USB Y/O PARALELO Y DE CORRIENTE <b>GARANTÍA DE 1 AÑO</b> EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DEL FABRICANTE.
51	1	PIEZA	IMPRESORA DE MATRIZ DE IMPACTO CON VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: BORRADOR RÁPIDO: 1500 LPM, PROCESAMIENTO DE DATOS: 1.125 LPM, NLQ: 600 LPM; INTERFACES: RS-232/RS-422 IEEE 1284/CENTRONICS PARALELO, OPCIONAL RS-422; COAXIAL/TWINAX (SCS Ó IPDS), ETHERNET (10/100BASET ASCII Ó IPDS), CAMBIO AUTOMÁTICO INALÁMBRICO DE ETHERNET ENTRE LOS INTERFACES ACTIVOS; OPCIONES DE IMPRESIÓN: ESPACIO VERTICAL: 3, 4, 6 U 8 LÍNEAS POR PULGADA, ESPACIO HORIZONTAL: 10, 12, 13,3, 15, 16,7, 18 Ó 20 CARACTERES POR PULGADA; ESPECIFICACIONES DE PAPEL: ANCHO DE PAPEL CONTINUO: 3 "A 17" (7,6 CM A 43,2 CM) CON TIRAS DE ROTURA, LONGITUD DEL PAPEL CONTINUO: 3 "A 24" (7,6 CM A 61 CM), HORIZONTALES Y VERTICALES FI NA ESCALA FORMAS AJUSTES, UNO A SEIS FORMA PARTE, DOS POSICIONES DE PEDESTAL PARA PERMITIR UN ACCESO RÁPIDO A LAS FORMAS. INCLUYE INSTALACIÓN DE EQUIPO Y PUESTA A PUNTO EN TERMINAL AS/400, GUÍA DE USUARIO. <b>GARANTÍA DE 1 AÑO</b> EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DEL FABRICANTE.
52	2	EQUIPO	EQUIPO DE IMPRESIÓN TIPO MINIPRINTER CON MÉTODO DE IMPRESIÓN: MATRIZ DE PUNTO POR IMPACTO, SERIAL, DE 9 PIN; VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: 4.2 LÍNEAS POR SEGUNDO (40 COLUMNAS) APROX. 8 LÍNEAS POR SEGUNDO (16 COLUMNAS); NÚMERO DE COLUMNAS: 42@16.9 IPC; PAPEL: 2,25 "/ 3" (ANCHO); AUTO-CORTADOR: CORTE TOTAL Y PARCIAL; INTERFAZ: SERIE, PARALELO, USB, ETHERNET Y WIFI; COMPATIBLE CON WINDOWS, OPOS, JAVAPOS, LINUX, MAC OS X. <b>GARANTÍA DE 1 AÑO</b> EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DEL FABRICANTE.
53	1	EQUIPO	EQUIPO DE IMPRESIÓN DE TRASFERENCIA TÉRMICA Ó TÉRMICA DIRECTA MONOCROMÁTICA RESOLUCIÓN DE 203 DPI/8 PUNTOS POR MM MEMORIA ESTÁNDAR: 8 MB FLASH, 16 MB DRAM ANCHO DE IMPRESIÓN DE 4.09"/104 MM LONGITUD DE IMPRESIÓN DE 157"/3,988 MM; SENSORES DE MEDIOS: REFLEXIVO FIJO, TRANSMISIVO AJUSTABLE DIÁMETRO DE ROLLO MÁXIMO DE 8.0"/203 MM TIPOS DE MEDIOS: CONTINUO, TROQUELADO, MARBETES, MARCA NEGRA CONECTIVIDAD: PUERTO EN SERIE RS-232C INTERFAZ DE ALTA VELOCIDAD: IEEE1284, BI-DIRECCIONAL, PARALELO, USB 2.0 CONTROLADORES PARA WINDOWS VISTA, WINDOWS XP HOME, WINDOWS XP PROFESSIONAL, WINDOWS 2000 PROFESSIONAL, PREPARADA PARA WINDOWS 7. INCLUYE CABLE USB Y DE CORRIENTE. <b>GARANTÍA DE 1 AÑO</b> EN TODOS SUS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR PARTE DEL FABRICANTE.
54	257	EQUIPO	LECTOR DE HUELLA DIGITAL CON RESOLUCIÓN DE ESCANER: 500 DPI; PLATEN DE CRISTAL; INTERFAZ: USB 2.0; TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: 0°A 40°C; MULTI DEVICE: SE PUEDEN CONECTAR DOS HAMSTER II A UN MISMO PC, CERTIFICACIÓN COMMON CRITERIA ( ISO-IEC 15408 ), SOFTWARE DE SEGURIDAD INCLUIDO EN EL EQUIPO, GESTIÓN Y COPIA DE SEGURIDAD DE LA BASE DE DATOS, GESTIÓN DE LOG IN, PROTECTOR DE PANTALLA, CONTROL DE ACCESO A WINDOWS, LIBRERÍAS DE DESARROLLO SDK, DISPONIBLE NUEVO KIT DE DESARROLLO (SDK) EN JAVA PARA ENTORNOS LINUX Y WINDOWS. INCLUIR CABLE USB. <b>GARANTÍA DE 1 AÑO</b> EN TODOS SUS

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012**  
**REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

PARTIDA	CANTIDAD	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			COMPONENTES Y MANO DE OBRA.
55	1	PIEZA	IMPRESORA TÉRMICA DIRECTA Y TRANSFERENCIA TÉRMICA CON VELOCIDAD DE IMPRESIÓN 4 PULG / S, ANCHURA MÁXIMA DE LA ETIQUETA 4.25 ", LONGITUD MÁXIMA DE LA ETIQUETA 11 ", ALTURA 6.6 ", ANCHURA 7.9 ", PROFUNDIDAD 9,8 ", TIPO DE PAPEL SEPARACIÓN, MUESCAS, MARCAS NEGRAS, CONTINUO, PLEGADO, ETIQUETAS, RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN 203 DPI, PLATAFORMA PC COMPATIBLES, ANCHURA DE IMPRESIÓN 4.09, MEMORIA 256 KB, FLASH: 512 KB, INTERFASE: 1 X USB, 1 X IEEE 1284 – SERIAL, 1 X USB 1.1 – PARALLEL. COMPATIBLE CON WINDOWS (95, 98, ME, NT V.4.0, 2000). <b>GARANTÍA DE 1 AÑO.</b>
56	1	EQUIPO	LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS CON ILUMINACIÓN DE 630 NM VISIBLE RED LED. RECEPTOR: 3648 ELEMENTO LINEAL DE IMÁGENES. DISTANCIA DE LECTURA: DE 1 PULGADA (2,5 CM) Y 8 PULGADAS (20,3 CM) SOBRE LOS CÓDIGOS DE DENSIDAD MEDIA. LECTURA ANCHO: CÓDIGO DE 5 PULGADAS (12,7 CM) DE ANCHO POR 7 PULGADAS (17,8 CM) DE DISTANCIA. RESOLUCIÓN: 3 MIL. A 3,5 PULGADAS (8,8 CM) DE DISTANCIA. ÁNGULO DE INCLINACIÓN: +55, O ÁNGULO DE INCLINACIÓN: +55. HORIZONTAL VELOCIDAD: 2 PULGADAS (5,1 CM) POR SEGUNDO. REFLECTANCIA MÍNIMA, DIFERENCIA: 30%, VELOCIDAD DE LECTURA: PROGRAMABLE HASTA 270 LECTURAS POR SEGUNDO. TASA DE DECODIFICACIÓN: DECODIFICACIONES POR SEGUNDO 270, MECÁNICO / ELÉCTRICO. FUENTE DE ALIMENTACIÓN. <b>GARANTÍA DE 1 AÑO.</b>
57	1	EQUIPO	EQUIPO DE VIRTUALIZACIÓN CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:  - 1 EQUIPO DE CÓMPUTO TIPO SERVIDOR PARA RACK SPARC ENTERPRISE CON 2 PROCESADORES CON TECNOLOGÍA RISC CON CRECIMIENTO A 4, CADA PROCESADOR DEBERÁ TENER UNA VELOCIDAD DE AL MENOS 2.66 GHZ Y 4 NÚCLEOS (CORES) CONTAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: MEMORIA RAM DE 16 GB DE CON CRECIMIENTO MÍNIMO A 128 GB Y CON PROTECCIÓN ECC; DOS DISCOS DUROS DE 300 GB A 10 000 RPM TIPO SAS PARA BOOT; (5) SLOTS DE ENTRADA/SALIDA Y CON CAPACIDAD DE CRECIMIENTO A 15 SLOTS; (1) TARJETA DE 4 PUERTOS GIGABIT ETHERNET ADICIONAL A LOS PUERTOS; 2 TARJETAS DE FIBRO CANAL CADA UNA CON DOBLE PUERTO A 8 GB PARA CONEXIÓN DEL ARREGLO DE DISCOS TIPO SAN; CAPACIDAD DE GENERAR Y ADMINISTRAR 2 PARTICIONES FÍSICAS DINÁMICAS; FUENTES DE ALIMENTACIÓN Y VENTILADORES A REDUNDANTES; ADMINISTRACIÓN REMOTA.- EL SERVIDOR DEBERÁ CONTAR CON UN PUERTO QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN DEL MISMO, INCLUSO SI EL EQUIPO ESTÁ APAGADO; DEBERÁ INCLUIR UN SISTEMA OPERATIVO UNIX DE 64 BITS DEBE SER DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL SERVIDOR EN CUESTIÓN; EL LICENCIAMIENTO DEL SISTEMA OPERATIVO DEBE SER PERPETUO E ILIMITADO PARA EL NÚMERO DE USUARIOS QUE SE PUEDAN INSTALAR EN LOS SERVIDORES PROPUESTOS, ES DECIR, SE DEBE DE OFERTAR LICENCIAMIENTO POR SERVIDOR Y NO POR USUARIO; INCLUIR LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL SOFTWARE STORAGE FOUNDATION STANDARD PARA EL MANEJO DE VOLÚMENES; KIT DE MONTAJE Y CONTEMPLAR LOS ARTÍCULOS NECESARIOS PARA SU MONTAJE EN EL RACK; INCLUIR LOS ADITAMENTOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN REDUNDANTE A LAS SAN DE DATOS; INCLUYE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO. GARANTÍA POR 3 AÑOS 7X24.  - 3 EQUIPOS DE CÓMPUTO TIPO SERVIDOR PARA RACK X3-2 CON 2 PROCESADORES CON TECNOLOGÍA INTEL, CADA SOCKET DEBERÁ CONTAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: VELOCIDAD DE AL MENOS 2.5 GHZ, 6 NÚCLEOS (CORES) Y 12 HILOS DE EJECUCIÓN (THREADS), BUS/CORE RATIO DE 30, QPI SPEED DE 7.2 GT/S, INSTRUCTION SET DE 64 BITS, MAX TDP DE 95 W; 32 GB CON DIMMS DUAL RANK DDR3/1600MHZ, CON CAPACIDAD DE CRECIMIENTO DE AL MENOS



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

PARTIDA	CANTIDAD	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>512GB DE MEMORIA RAM. LA MEMORIA DEBE CONTAR CON PROTECCIÓN ECC (CÓDIGO DE CORRECCIÓN DE ERRORES); (2) DISCOS DUROS DE TECNOLOGÍA SAS-2, CADA UNO CON UNA CAPACIDAD DE AL MENOS 300GB A 10K RPM; DEBERÁ CONTAR CON LA CAPACIDAD DE SOPORTAR DISCOS SAS Y SSD; CONTROLADORA DE DISCO INTERNA CON CAPACIDAD DE RAID 0 Y RAID 1; (4) PUERTOS LAN GIGABIT ETHERNET RJ-45 INTERNOS DEL SERVIDOR; (3) SLOTS PCI-E PARA LA CONEXIÓN DE TARJETAS DE RED LAN Y/O SAN; CAPACIDAD DE ACCESO PARA CONFIGURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN REMOTA VÍA LAN ETHERNET RJ45 A 100 MBPS, INDEPENDIENTE DE LOS PUERTOS LAN DE SERVICIO; UNIDAD DE DVD +/-RW; DEBERÁ INCLUIR SOFTWARE DE VIRTUALIZACIÓN A TRAVÉS DE PARTICIONAMIENTO LÓGICO (HYPERVISOR); EL SOFTWARE DE VIRTUALIZACIÓN TENDRÁ QUE ESTAR CERTIFICADO EN WINDOWS SERVER 2008; DEBERÁ INCLUIR EL LICENCIAMIENTO NECESARIOS PARA EL TOTAL DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL AMBIENTE VIRTUAL; INCLUYE KIT DE MONTAJE Y LOS ARTÍCULOS NECESARIOS PARA SU MONTAJE EN EL RACK, INCLUIR LOS ADITAMENTOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN REDUNDANTE A LAS SAN DE DATOS. GARANTÍA POR 3 AÑOS 7X24 HRS.</p> <p>- 1 EQUIPO DE COMUNICACIÓN TIPO SWITCH CON 16 PUERTOS DE 8 GB/S AUTO SENSE CON CRECIMIENTO A 24; 16 CABLES DE FIBRO CANAL DE 5 MTS. LC-LC. INCLUYE KIT DE MONTAJE Y LOS ARTÍCULOS NECESARIOS PARA SU MONTAJE EN EL RACK, INCLUIR LOS ADITAMENTOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN A LAS SAN DE DATOS, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO. GARANTÍA POR 3 AÑOS 7X24 HRS.</p> <p>- 1 TARJETA ACELERADORA PCIE DE 96 GB DE ESTADO SÓLIDO, QUE SERÁ INSTALADA EN EL SERVIDOR UNIX PARA BASE DE DATOS. GARANTÍA POR 3 AÑOS 7X24 HRS.</p> <p>- 2 FUENTE DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA DE 10KVA / 10,000VA / 9000W FACTOR DE POTENCIA DE 0.9, TENSIÓN NOMINAL DE SALIDA DE 208/120V, 60HZ; MÓDULOS DE POTENCIA Y BATERÍA HOT-SWAP, PUERTOS USB, RS232 Y EPO; SOPORTE PARA OPCIONES DE TARJETA SNMP/WEB Y DE CIERRE DE CONTACTO, LEDS EN EL PANEL FRONTAL CON PANTALLA LCD DE MONITOREO Y CONTROL DETALLADO, TIEMPO DE AUTONOMÍA AMPLIABLE CON MÓDULOS DE BATERÍAS EXTERNAS OPCIONALES, ENTRADA CON INSTALACIÓN ELÉCTRICA PERMANENTE (3 HILOS); DEBERÁ TENER DOBLE CONVERSIÓN, DE 10KVA / 10,000VA / 9000 WATTS, EN CONFIGURACIÓN DE TORRE/RACK DE 10U TOTALES (MÓDULO DE POTENCIA DEL UPS DE 3U Y MÓDULO DE BATERÍAS EXTERNAS DE 3U Y DOS TRANSFORMADORES REDUCTORES DE 2U), PDU DESMONTABLE CON INTERRUPTOR DE RODEO MANUAL SOPORTA EL REEMPLAZO HOT-SWAP DEL MÓDULO DE POTENCIA DEL UPS SIN INTERRUPCIÓN DE LA ENERGÍA DE SALIDA A LOS EQUIPOS DE RED CONECTADOS, INSTALACIÓN ELÉCTRICA PERMANENTE DE ENTRADA; 2 TOMACORRIENTES L6-30R, 4 L6-20R Y 24 5-15/20R, LA REGULACIÓN DE VOLTAJE ACTIVO DE TIEMPO COMPLETO OFRECE UNA SALIDA CA DE CONVERSIÓN DOBLE LIMPIA Y CONTINUA, SIN FLUCTUACIONES DE VOLTAJE, INTERRUPCIONES DE ENERGÍA O RUIDOS EN LA LÍNEA, MANTIENE DE FORMA CONSTANTE UNA SALIDA DE ONDA SINUSOIDAL DENTRO DEL 2% DE 208/ 120V DE VALOR NOMINAL A 60 HZ DURANTE CAÍDAS DE VOLTAJE DE HASTA 100V Y SOBRETENSIONES DE HASTA 300V, INTERFAZ USB COMPATIBLE CON HID DEBE PERMITIR LA INTEGRACIÓN CON LAS FUNCIONES INCORPORADAS DE ADMINISTRACIÓN DE ENERGÍA Y DE APAGADO, DEBE SOPORTAR EL APAGADO DE EMERGENCIA (EPO) MEDIANTE LA INTERFAZ INCORPORADA, OS LEDS Y LA PANTALLA LCD DEL PANEL FRONTAL CON CONTROLES DE DESPLAZAMIENTO Y OPCIÓN DE CONTRASEÑA SOPORTAN EL MONITOREO VISUAL DE TODAS LAS FUNCIONES</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

PARTIDA	CANTIDAD	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>PRINCIPALES DEL UPS Y OPCIONES DE CONFIGURACIÓN AVANZADAS PARA NIVEL DE CARGA, SELECCIÓN DE VOLTAJE NOMINAL Y OTROS PARÁMETROS OPERATIVOS, SUPRESIÓN DE SOBRETENSIONES DE CA DE GRADO DE RED Y SUPRESIÓN DE RUIDO. INCLUYE MANUALES Y MEDIA EN CD. NORMAS: NORMA: NOM-001-SCFI-1993 Y NMX-I-163-NYCE-2003. NORMA DE CALIDAD: NMX-CC-9001-IMNC: 2000 Ó EQUIVALENTE ISO-9001:2000. EL CERTIFICADO DEBE AMPARAR LA TOTALIDAD DEL PROCESO PRODUCTIVO DESDE EL DISEÑO. GARANTÍA DE 1 AÑO.</p> <p>- 1 CONSOLA EN BASTIDOR LCD DE 17" - INTEGRADO CON UN 8 SWITCH DE MONTAJE EN RACK, SLIDE-IN 1U CONSOLE, PS / 2 Y USB SUPPORT, PROPORCIONA OUT-OF-BAND ACCESS. NORMAS: LCD STANDARDS AGENCY APROBADO: ROHS, CHINA ROHS, UL, ULC, CB, CE, FCC / EMC, BSMI, KCC, GOST CIC, VCCI, CTICK; KVM DE NORMAS: UL, ULC, CE, FCC / EMC, GOST, VCCI, CTICK, MIC, ICES-003. GARANTÍA DE 3 AÑOS.</p> <p>- 1 SISTEMA DE ALMACENAMIENTO CON CRECIMIENTO MÍNIMO DE 1 PB, STORAGE SYSTEM: RACKMOUNTED BASE, DOBLE CONTROLADORA ACTIVA-ACTIVA CON CRECIMIENTO HASTA 8 CONTROLADORAS, 2 PROCESADORES QUAD CORE, MEMORIA DE 48 GB, 256 LUNS POR CONTROLADORA, 10 TB DE TAMAÑO MÁXIMO POR VOLUMEN, 4 PUERTOS DE FC A 8GB/S CON CAPACIDAD DE CRECIMIENTO A 16 PUERTOS, MANEJO DE RAID 50 Y 10, SOPORTE A DISCOS DE ESTADO SOLIDO, FIBRO CANAL Y SATA, 3.6 TB CRUDOS EN DISCOS DE FIBRO CANAL DE 300 GB A 15KRPM, 7.2 TB CRUDOS EN DISCOS DE FIBRO CANAL DE 600 GB A 15KRPM, MODIFICACIÓN DINÁMICA DE VOLÚMENES, CAPACIDAD DE THIN PROVISIONING, SNAPSHOT ,REPLICACIÓN SÍNCRONA Y ASÍNCRONA. INCLUYE KIT DE MONTAJE Y LOS ARTÍCULOS NECESARIOS PARA SU MONTAJE EN EL RACK, INCLUIR LOS ADITAMENTOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN REDUNDANTE A LAS SAN DE DATOS, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO. GARANTÍA POR 3 AÑOS 7 X 24. EL ARREGLO DE DISCOS DEBERÁ SER DEL MISMO FABRICANTE DE LOS SERVIDORES.</p> <p>- 1 LIBRERÍA DE CINTAS CON 2 DRIVES DE FIBRA LTO-5 CON CRECIMIENTO A 18, 60 SLOTS CON CRECIMIENTO A 300, FUENTES DE ALIMENTACIÓN Y VENTILADORES REDUNDANTES Y TIPO HOT-SWAP REDUNDANTES, DRIVES TIPO HOT SWAP, INCLUYE KIT DE MONTAJE Y LOS ARTÍCULOS NECESARIOS PARA SU MONTAJE EN EL RACK, INCLUIR LOS ADITAMENTOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN A LAS SAN DE DATOS, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO. GARANTÍA POR 3 AÑOS 7 X 24 HRS. LA LIBRERÍA DE CINTAS DEBERÁ SER DEL MISMO FABRICANTE DE LOS SERVIDORES.</p> <p>- SOFTWARE STORAGE FOUNDATION STANDARD Y NETBACKUP QUE INCLUYE:</p> <p>1 VRTS STORAGE FOUNDATION STANDARD 6.0 UNX PER SERVER TIER E STD LIC GOV BANDS 3 VRTS STORAGE FOUNDATION STANDARD 6.0 UNX PER SERVER TIER E INITIAL ESSENTIAL 12 MONTHS GOV BANDS 1 SYMC NETBACKUP SERVER 7.5 INCLUYE LICENCIAMIENTO DE 1 MASTER SERVER, 1 DRIVE LTO4, UN CLIENTE ENTERPRISE Y AGENTE DE BASE DE DATOS ORACLE (M4000) 3 SYMC NETBACKUP SERVER 7.5 INITIAL ESSENTIAL 12 MONTHS GOV BANDS. INCLUYE SOPORTE POR TRES AÑOS.</p> <p>- 1 GABINETE ESTÁNDAR CON 2 PDUS DE 15KVA REDUNDANTES, CON EL NÚMERO DE SALIDAS DE ALIMENTACIÓN SUFICIENTES Y CON LOS</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

PARTIDA	CANTIDAD	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>VOLTAJES ADECUADOS PARA PODER CONECTAR LA TOTALIDAD DE LOS EQUIPOS, CABLES DE ALIMENTACIÓN TIPO NEMA L6-30P DE 220 VOLTS 30 AMPERS DOS FASES Y TIERRA, LA PUERTA FRONTAL COMO POSTERIOR CUENTAN CON CERRADURA CON LLAVE. INCLUYE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO. GARANTÍA POR 3 AÑOS.</p> <p>INCLUYE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CAPACITACIÓN PARA 2 PERSONAS CON VIÁTICOS (TRANSPORTE TERRESTRE, ALIMENTOS, TRASLADO HOTEL - LUGAR DE CAPACITACIÓN).</li> <li>- CURSO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO UNIX DE 64 BITS OFERTADO.</li> <li>- CURSO DE ADMINISTRACIÓN DE DATABASE</li> <li>- CURSO DE ADMINISTRACIÓN DE SOFTWARE DE VIRTUALIZACIÓN OFERTADO OVM SERVER FOR SPARC ADMINISTRATION (FORMERLY LOGICAL DOMAINS ADMINISTRATION)</li> <li>- CONTAINERS ADMINISTRATION</li> <li>- SOFTWARE DE RESPALDOS SIMC NETBACKUP</li> </ul> <p>INCLUYE SERVICIOS PROFESIONALES:</p> <p>INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE LOS TODOS LOS EQUIPOS. IMPLEMENTACIÓN DE STORAGE FOUNDATION IMPLEMENTACIÓN DE NETBACKUP IMPLEMENTACIÓN DE SAN (STORAGE AREA NETWORK). CONFIGURACIÓN OVM MESA DE AYUDA PROJECT MANAGEMENT VIÁTICOS</p> <p>CONTAR CON PERSONAL CERTIFICADO EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ITIL V3</li> <li>- SUN SPARC ENTERPRISE SERVER SUPPORT READINESS</li> <li>- SUN SPARC ENTRY-LEVEL, MID RANGE, AND HIGH-END M-SERIES SERVERS SALES SPECIALIST</li> <li>- SYSTEM ADMINISTRATOR</li> <li>- NETWORK ADMINISTRATOR</li> <li>- SYMANTEC NETBACKUP</li> <li>- SYMANTEC STORAGE FOUNDATION</li> </ul> <p>NOTA: <b>GARANTÍA POR UN AÑO</b> EN TODOS SUS COMPONENTES, SE INCLUYEN GASTOS POR IMPORTACIÓN, IMPUESTOS Y CONSOLIDACIÓN DE LOS EQUIPOS.</p>
58	2	EQUIPO	<p>EQUIPO DE IMPRESIÓN DE TARJETAS IMPRESIÓN A COLOR O BLANCO Y NEGRO POR RETRASFERENCIA IMPRESIÓN A UNA O DOS CARAS VELOCIDAD MÁXIMA DE IMPRESIÓN DE UN SOLO LADO 190 TARJETAS POR HORA VELOCIDAD MÁXIMA DE IMPRESIÓN A DOBLE CARA 180 TARJETAS POR HORA CONECTIVIDAD USB Y ETHERNET CAPACIDAD DE SOLA TARJETA DE ALIMENTACIÓN CAPACIDAD DEL ALIMENTADOR DE 150 TARJETAS (30 MILÉSIMAS DE PULGADA) CAPACIDAD TOLVA DE RECHAZO DE 15 TARJETA (30 MILÉSIMAS DE PULGADA) CAPACIDAD DE SALIDA DE LA TOLVA 100 TARJETAS (30 MILÉSIMAS DE PULGADA) 21 CARACTERES, PANTALLA LCD DE 6 LÍNEAS DEL OPERADOR RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN 304 DPI (12,0 PUNTOS POR MM)</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

PARTIDA	CANTIDAD	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>MEMORIA ESTÁNDAR : 64 MB OPCIONES DE CODIFICACIÓN Y ESPECIFICACIONES CONTACTO DE LA TARJETA INTELIGENTE DE LA ESTACIÓN-ISO 7816 CODIFICADOR DE BANDA MAGNÉTICA-ISO 7811 Y JIS-II (ALTA Y BAJA COERCITIVIDAD) COMBINADO MIFARE ® ISO 14443 (13,56 MHZ) Y LA NORMA ISO 7816 CONTACTO CODIFICADOR COMBINED ISO 15693 HID® ICLASS® (13.56 MHZ) AND ISO 7816 CONTACT ENCODERCOMBINADO ISO 15693 HID ® ICLASS ® (13,56 MHZ) Y LA NORMA ISO 7816 CONTACTO CODIFICADOR UHF GEN 2 RFID ENCODERUHF GEN 2 RFID CODIFICADOR MICROSOFT WINDOWS CERTIFICADOS DE CONTROLADORES DE IMPRESORA COMPATIBLES: WINDOWS XP, WINDOWS VISTA ®, WINDOWS SERVER ® 2003, WINDOWS 7 - DE 32 BITS Y 64 BITS COMPATIBLES ESPECIFICACIONES DE LA TARJETA: GROSOR DE TARJETAS: 30 - 40 MILLONES TAMAÑO DE TARJETA: ISO 7810 DE FORMATO, TIPO ID-1, CR-80 DE TAMAÑO TARJETA DE MATERIALES: PVC Y COMPUESTO, ABS TARJETAS, PET, PET-G, TESLIN ® COMPUESTO, Y POLICARBONATO TARJETAS ESPECIALES: TARJETA TRANSPARENTE (IR-BLOQUEADO) O TRANSLÚCIDO DE 30 MIL (TRANSPARENTE Y DE COLOR) TECNOLOGÍA: LAS TARJETAS DE CONTACTO Y TARJETAS INTELIGENTES SIN CONTACTO, LAS TARJETAS UHF. INCLUYE CABLE USB Y DE CORRIENTE <b>GARANTÍA DE 2 AÑOS</b> EN TODAS SUS PARTES, COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR PARTE DEL FABRICANTE.</p>
59	30	EQUIPO	<p>EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO SFF, CON PROCESADOR CORE I3-2120, 3.3GHZ, 3M; TARJETA MADRE CON CHIPSET INTEL Q65 EXPRESS Ó SUPERIOR, MEMORIA RAM DE 4 GB DDR3 SDRAM, 1333MHZ EXPANDIBLE HASTA 16GB, DISCO DURO DE 320GB SATA 3.0 GB/S O SUPERIOR, MONITOR DE 19" LCD O SUPERIOR, UNIDAD ÓPTICA DVD+- RW SATA, TARJETA DE RED INTEGRADA 10/100/1000; TARJETA DE SONIDO INTEGRADA, CONTROLADOR DE VIDEO INTEL HD GRAPHICS 2000 O EQUIPARABLE, PERIFÉRICOS: TECLADO USB Y MOUSE ÓPTICO USB, PUERTOS: 10 Ó 8 USB VER 2.0,1 DISPLAY PORT, 1 VGA , 1 RJ-45, COMPARTIMIENTOS: 1 INTERNA DE 3.5", 1 EXTERNA 5.25", RANURAS DE EXPANSIÓN: DOS PCIE X16 DE MEDIA ALTURA Ó PERFIL BAJO, (MOUSE, TECLADO, MONITOR Y UNIDAD BASE DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE), "EL MONITOR DEBERÁ CONTAR CON ENERGY STAR", SOFTWARE PRECARGADO: WINDOWS 7 PROFESIONAL A 32 BITS CON MEDIA ESPAÑOL, MANUAL DEL USUARIO DEL EQUIPO PARA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y/O EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL, OFFICE STARTER 2010, CAPACIDAD DE ADMINISTRACIÓN DASH (NO SE REQUIERE INSTALADO SOLO QUE LO SOPORTE), DISPOSITIVO DE SEGURIDAD TPM INTEGRADO, <b>GARANTÍA DE 3 AÑOS</b> EN SITIO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR PARTE DEL FABRICANTE, EPEAT GOLD (CPU Y MONITOR) CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO.</p>
60	5	EQUIPO	<p>EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL CON PROCESADOR INTEL CORE I5-2520M (2.50GHZ, 3MB CACHÉ) Ó SUPERIOR, TECNOLOGÍA MÓVIL; CHIPSET INTEL HM65 Ó SUPERIOR; DISCO DURO DE 320 GB (7200RPM) SATA O SUPERIOR, MEMORIA RAM 3 GB DDR3 1333MHZ O SUPERIOR, PANTALLA WXGA DE 14." (1366X768), RED INALÁMBRICA 802.11 B/G/N; BLUETOOTH INTEGRADO, UNIDAD ÓPTICA DVD+/-RW, TARJETA DE VIDEO HD GRAPHICS 3000 O SUPERIOR, CÁMARA INTEGRADA DE 2.0 MP (ALTA DEFINICIÓN), BATERÍA: 6 CELDAS LITIO-ION; PUERTOS: 4 Ó 3 PUERTOS USB 2.0, 1 VGA, 1 HDMI, 1 RJ-45, 1 IEEE1394, LECTOR DE TARJETAS,</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012**  
**REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

PARTIDA	CANTIDAD	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>CONECTOR DE ACOPLAMIENTO (DOCKING), SOFTWARE PRECARGADO WINDOWS 7 PROFESIONAL 32 BITS EN ESPAÑOL O SUPERIOR, HERRAMIENTAS DE RESTAURACIÓN, CONTROLADORES Y UTILERÍAS EN CD(S), MANUAL DE USUARIO DEL EQUIPO DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL, DISPOSITIVO DE SEGURIDAD TPM INTEGRADO, EPEAT GOLD CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO, <b>GARANTÍA DE 3 AÑOS</b> EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR EL FABRICANTE CON SERVICIO AL DÍA SIGUIENTE.</p>
61	5	PIEZA	<p>IMPRESORA LASER A COLOR  VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: 32 PPM EN NEGRO Y EN COLOR O SUPERIOR.  RESOLUCIÓN: 1200 X 1200DPI O SUPERIOR.  CICLO DE TRABAJO DE 75,000 PÁGINAS AL MES O SUPERIOR.  BANDEJAS DE ENTRADA CON CAPACIDAD TOTAL PARA 600 HOJAS.  MEMORIA ESTÁNDAR: 1GB O SUPERIOR.  INTERFAZ: USB 2.0 Y 10/100/1000 BASE-TX GIGABIT ETHERNET.  PROCESADOR 800MHZ.  INDICADOR LED DE ESTADO.  IMPRESIÓN DE SALIDA DUPLEX.  COMPATIBLE CON: WINDOWS 7/ VISTA/ XP (SP2 O POSTERIOR)/ WINDOWS SERVER 2003 (SP1 O POSTERIOR)/ WINDOWS SERVER 2008/ SERVER 2008 R2; MAC: MAC OS X V10.5, 10.6  INCLUYE: SERVIDOR DE IMPRESIÓN WEB INCORPORADO, CABLE USB Y DE CORRIENTE.  <b>GARANTÍA DE 1 AÑO</b> EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA, DE ACUERDO A TÉRMINOS DEL FABRICANTE.</p>
62	357	EQUIPO	<p>EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO SFF, CON PROCESADOR CORE I3-2120, 3.3GHZ, 3M; TARJETA MADRE CON CHIPSET INTEL Q65 EXPRESS Ó SUPERIOR, MEMORIA RAM DE 4 GB DDR3 SDRAM,1333 MHZ EXPANDIBLE HASTA 16GB, DISCO DURO DE 320GB SATA 3.0 GB/S O SUPERIOR, MONITOR DE19" LCD O SUPERIOR, UNIDAD ÓPTICA DVD+- RW SATA, TARJETA DE RED INTEGRADA 10/100/1000; TARJETA DE SONIDO INTEGRADA, CONTROLADOR DE VIDEO INTEL HD GRAPHICS 2000 O EQUIPARABLE, PERIFÉRICOS: TECLADO USB Y MOUSE ÓPTICO USB, PUERTOS: 10 USB VER 2.0 (SE PODRÁ OFERTAR 8 PUERTOS USB COMO MÍNIMO), 1 DISPLAY PORT, 1 VGA , 1 RJ-45, COMPARTIMIENTOS: 1 INTERNA DE 3.5", 1 EXTERNA 5.25", RANURAS DE EXPANSIÓN: DOS PCIE X16 DE MEDIA ALTURA (SE PODRÁ OFERTAR UNA RANURA PCIE X16 DE MEDIA ALTURA Ó PERFIL BAJO COMO MÍNIMO), (MOUSE, TECLADO, MONITOR Y UNIDAD BASE DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE), "EL MONITOR DEBERÁ CONTAR CON ENERGY STAR", SOFTWARE PRECARGADO: WINDOWS 7 PROFESSIONAL A 32 BITS CON MEDIA EN ESPAÑOL, MANUAL DEL USUARIO DEL EQUIPO PARA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y/O EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL, OFFICE STARTER 2010, CAPACIDAD DE ADMINISTRACIÓN DASH (NO SE REQUIERE INSTALADO SOLO QUE LO SOPORTE), DISPOSITIVO DE SEGURIDAD TPM INTEGRADO, <b>GARANTÍA DE 3 AÑOS</b> EN SITIO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR PARTE DEL FABRICANTE, EPEAT GOLD (CPU Y MONITOR) CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO.</p>
63	5	EQUIPO	<p>EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO SFF, CON PROCESADOR CORE I3-2120, 3.3GHZ, 3M; TARJETA MADRE CON CHIPSET INTEL Q65 EXPRESS Ó SUPERIOR, MEMORIA RAM DE 4 GB DDR3 SDRAM,1333 MHZ EXPANDIBLE HASTA 16GB, DISCO DURO DE 320GB SATA 3.0 GB/S O SUPERIOR, MONITOR DE 19" LCD O SUPERIOR, UNIDAD ÓPTICA DVD+- RW SATA, TARJETA DE RED INTEGRADA 10/100/1000; TARJETA DE SONIDO</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

PARTIDA	CANTIDAD	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>INTEGRADA, CONTROLADOR DE VIDEO INTEL HD GRAPHICS 2000 O EQUIPARABLE, PERIFÉRICOS: TECLADO USB Y MOUSE ÓPTICO USB, PUERTOS: 10 USB VER 2.0 Ó 8 USB 2.0 COMO MÍNIMO, 1 DISPLAY PORT, 1 VGA , 1 RJ-45, COMPARTIMIENTOS: 1 INTERNA DE 3.5", 1 EXTERNA 5.25", RANURAS DE EXPANSIÓN: DOS PCIE X16 DE MEDIA ALTURA, (MOUSE, TECLADO, MONITOR Y UNIDAD BASE DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE), "EL MONITOR DEBERÁ CONTAR CON ENERGY STAR", SOFTWARE PRECARGADO: WINDOWS 7 PROFESSIONAL A 32 BITS CON MEDIA EN ESPAÑOL, MANUAL DEL USUARIO DEL EQUIPO PARA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y/O EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL, OFFICE STARTER 2010, CAPACIDAD DE ADMINISTRACIÓN DASH (NO SE REQUIERE INSTALADA, SOLO QUE LA SOPORTE), DISPOSITIVO DE SEGURIDAD TPM INTEGRADO, <b>GARANTÍA DE 3 AÑOS</b> EN SITIO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR PARTE DEL FABRICANTE, EPEAT GOLD (CPU Y MONITOR) CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO.</p>
64	3	PIEZA	<p>ESCÁNER TIPO CAMA PLANA CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES MÍNIMAS: RESOLUCIÓN ÓPTICA DE DIGITALIZACIÓN HASTA 1200 PPP, PROFUNDIDAD EN BITS 48 BITS, NIVELES DE ESCALA DE GRISES 256, VELOCIDAD DE ESCANEADO FOTO EN COLOR DE 10 X 15 CM A ARCHIVO: APROX. 21 SEGUNDOS, PÁGINA DE TEXTO OCR A4 A MICROSOFT® WORD®: APROX. 47 SEGUNDOS; FOTO EN COLOR DE 10 X 15 CM PARA COMPARTIR/CORREO ELECTRÓNICO: APROX. 34 SEGUNDOS, PDF A CORREO ELECTRÓNICO APROX. 67 SEGUNDOS, TAMAÑO MÁXIMO DE ESCANEADO (CAMA PLANA) 21,6 X 29,7 CM, TIPOS DE SOPORTE ADMITIDOS PAPEL (NORMAL, INYECCIÓN DE TINTA, PRENSA, ARTÍCULOS DE REVISTA), TRANSPARENCIAS, OBJETOS TRIDIMENSIONALES, FORMATO DEL ARCHIVO DE DIGITALIZACIÓN WINDOWS®: BMP, JPEG, GIF, TIFF, TIFF COMPRIMIDO, PNG, PCX, FLASHPIX (FPX), PDF, PDF QUE PERMITE BÚSQUEDAS, RTF, HTM, TXT; MACINTOSH: TIFF, PICT, JPEG, GIF, FLASHPIX, TEXTO PLANO, PDF, HTML, TEXTO ENRIQUECIDO, VELOCIDAD DE ESCANEADO EN MODO DE PRESENTACIÓN PRELIMINAR 10 SEG. PANEL DE CONTROL 2 BOTONES DEL PANEL FRONTAL (ESCANEAR, COPIAR), CONECTIVIDAD ESTÁNDAR USB 2.0, SISTEMAS OPERATIVOS COMPATIBLES CERTIFICADOS PARA WINDOWS VISTA™; WINDOWS 7, WINDOWS® XP HOME, WINDOWS® XP PROFESSIONAL, WINDOWS® XP PROFESSIONAL X64, WINDOWS® XP MEDIA CENTER; WINDOWS® 2000; MAC OS X, MAC OS X V10.3.9, 10.4 O SUPERIOR COMPATIBLE CON MAC, INCLUYE MANUAL, CABLE DE INTERFAZ USB TIPO A-B O CABLE SCSI CON TARJETA SCSI PARA INSTALACIÓN DEL DISPOSITIVO, CABLE DE ENERGÍA ELÉCTRICA O ELIMINADOR DE CORRIENTE ELÉCTRICA, CD CON SOFTWARE DE CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN, CR Y DIGITALIZACIÓN PARA WINDOWS, DRIVERS TWAIN E ISIS PARA WINDOWS, <b>GARANTÍA DE 1 AÑO.</b></p>
65	4	PIEZA	<p>IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICA VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: 30 PPM O SUPERIOR RESOLUCIÓN: 600 X 600 DPI O SUPERIOR CICLO DE TRABAJO: 25,000 PÁGINAS AL MES O SUPERIOR BANDEJAS DE ENTRADA: 2 CON CAPACIDAD PARA 260 HOJAS O SUPERIOR MEMORIA ESTÁNDAR: 16MB O SUPERIOR INTERFAZ: USB 2.0 ALTA VELOCIDAD, PUERTO PARALELO HOMOLOGADO IEEE 1284 PROCESADOR: 265MHZ O SUPERIOR COMPATIBLE CON WINDOWS 2000/XP/ WINDOWS 7 INCLUYE: CABLE PARALELO O USB Y DE CORRIENTE <b>GARANTÍA DE 1 AÑO</b> EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA,</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012**  
**REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

<b>PARTIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>U MEDIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
			DE ACUERDO A TÉRMINOS DEL FABRICANTE.
66	1	EQUIPO	EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL CON PROCESADOR INTEL CORE I5-2520M (2.50GHZ, 3MB CACHÉ) Ó SUPERIOR, TECNOLOGÍA MÓVIL; CHIPSET INTEL HM65 Ó SUPERIOR; DISCO DURO DE 320 GB (7200RPM) SATA O SUPERIOR, MEMORIA RAM 3 GB DDR3 1333MHZ O SUPERIOR, PANTALLA WXGA DE 14.” (1366X768), RED INALÁMBRICA 802.11 B/G/N; BLUETOOTH INTEGRADO, UNIDAD ÓPTICA DVD+/-RW, TARJETA DE VIDEO HD GRAPHICS 3000 O SUPERIOR, CÁMARA INTEGRADA DE 2.0 MP (ALTA DEFINICIÓN), BATERÍA: 6 CELDAS LITIO-ION; PUERTOS: 4 PUERTOS USB 2.0, 1 VGA, 1 HDMI, 1 RJ-45, 1 IEEE 1394, LECTOR DE TARJETAS, CONECTOR DE ACOPLAMIENTO (DOCKING), SOFTWARE PRECARGADO WINDOWS 7 PROFESIONAL 32 BITS EN ESPAÑOL O SUPERIOR, HERRAMIENTAS DE RESTAURACIÓN, CONTROLADORES Y UTILERÍAS EN CD(S), MANUAL DE USUARIO DEL EQUIPO DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL, DISPOSITIVO DE SEGURIDAD TPM INTEGRADO, EPEAT GOLD CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO, <b>GARANTÍA DE 3 AÑOS</b> EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR EL FABRICANTE CON SERVICIO AL DÍA SIGUIENTE
67	2	PIEZA	IMPRESORA LÁSER A COLOR VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: 12 PPM EN NEGRO Y 8 PPM EN COLOR O SUPERIOR RESOLUCIÓN: 600 X 600DPI O SUPERIOR CICLO DE TRABAJO DE 30,000 PÁGINAS AL MES O SUPERIOR BANDEJA DE ENTRADA CON CAPACIDAD PARA 150 HOJAS O SUPERIOR MEMORIA ESTÁNDAR: 128MB CON EXPANSIÓN A 384 MB INTERFAZ: PUERTOS USB 2.0 Y ETHERNET PROCESADOR DE 595 MHZ O SUPERIOR PANTALLA LCD DE 2 LÍNEAS Y 16 CARACTERES. COMPATIBLE CON WINDOWS 95/ 98/ NT 4.0/ 2000/XP/ WINDOWS 7 INCLUYE: SERVIDOR FAST ETHERNET, CABLE USB Y DE CORRIENTE <b>GARANTÍA DE 1 AÑO</b> EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA, DE ACUERDO A TÉRMINOS DEL FABRICANTE.
68	1	PIEZA	IMPRESORA LÁSER A COLOR VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: 32 PPM EN NEGRO Y EN COLOR O SUPERIOR RESOLUCIÓN: 1200 X 1200DPI O SUPERIOR CICLO DE TRABAJO DE 75,000 PÁGINAS AL MES O SUPERIOR BANDEJAS DE ENTRADA CON CAPACIDAD TOTAL PARA 600 HOJAS MEMORIA ESTÁNDAR: 1GB O SUPERIOR INTERFAZ: USB 2.0 Y 10/100/1000 BASE-TX GIGABIT ETHERNET PROCESADOR 800MHZ INDICADOR LED DE ESTADO IMPRESIÓN DE SALIDA DUPLEX COMPATIBLE CON: WINDOWS 7/ VISTA/ XP (SP2 O POSTERIOR)/ WINDOWS SERVER 2003 (SP1 O POSTERIOR)/ WINDOWS SERVER 2008/ SERVER 2008 R2; MAC: MAC OS X V10.5, 10.6 INCLUYE: SERVIDOR DE IMPRESIÓN WEB INCORPORADO, CABLE USB Y DE CORRIENTE <b>GARANTÍA DE 1 AÑO</b> EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA, DE ACUERDO A TÉRMINOS DEL FABRICANTE.
69	4	PIEZA	MONITOR LCD DE 19” CON CERTIFICACIÓN ENERGY STAR.
70	3	PIEZA	TELÉFONO INALÁMBRICO CON PANTALLA DE 1.8 PULGADAS, DOBLE TECLADO, CONTESTADOR AUTOMÁTICO DIGITAL, IDENTIFICADOR DE LLAMADAS, TECLADO ILUMINADO, MANOS LIBRES, LCD TIPO TFT, CONTADOR DE MENSAJES DE VOZ, AURICULAR ANTI-DESLIZANTE, BASE COMPACTA, GRAN PANTALLA Y TECLADO, VISUALIZACIÓN DE MENSAJES POR LISTA, INDICADOR LUMINOSO EN AURICULAR, RESISTENTE A

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

<b>PARTIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>U MEDIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
			CAÍDAS, TERMINADO TIPO PIANO, AJUSTE DE NIVELES DE SONIDO, CONSUMO DE ENERGÍA REGULADO, CLARIDAD DE SONIDO EN CONVERSACIÓN, BLOQUEO DE LLAMADAS, MODO NOCTURNO, TECLADO RESISTENTE AL AGUA, AUTOLIMPIEZA EN TERMINALES DE ENERGÍA. <b>GARANTÍA DE 1 AÑO.</b>
71	3	EQUIPO	EQUIPO DE COMUNICACIÓN TIPO ROUTER CON BANDA DE FRECUENCIA/ANCHURA DE BANDA: 2400 VENDA LOS E.E.U.U. DEL ISMO DEL MEGACICLO IEEE 802.11B/G, CANALES: 11 IEEE 802.11B/G LOS E.E.U.U., VELOCIDAD DE LA TRANSMISIÓN: 54 MBPS, VELOCIDAD DE LA TRANSMISIÓN: AUTO-RETRASO @ IEEE 802.11G DE 54 MBPS, VELOCIDAD DE LA TRANSMISIÓN: 6 MBPS IEEE 802.11G, VELOCIDAD DE LA TRANSMISIÓN: AUTO-RETRASO @ IEEE 802.11B DE 11 MBPS, VELOCIDAD DE LA TRANSMISIÓN: 1 MBPS IEEE 802.11B, INTERFACES/PUERTOS: 4 LAN AUTO DE X RJ-45 10/100BASE-TX MDI/MDI-X, INTERFACES/PUERTOS: 1 X RJ-45 10/100BASE-TX MDI/MDI-X AUTO PÁLIDO. <b>GARANTÍA DE 1 AÑO.</b>
72	2	EQUIPO	EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL CON PROCESADOR INTEL CORE I3-2330M (2.20GHZ, 3M CACHÉ) Ó SUPERIOR, TECNOLOGÍA MÓVIL, CHIPSET INTEL HM65 Ó SUPERIOR, DISCO DURO DE 250 GB (7200 RPM) SATA O SUPERIOR, MEMORIA RAM 2 GB DDR3 1333MHZ O SUPERIOR, PANTALLA WXGA DE 14" (1366X768), RED INALÁMBRICA 802.11 B/G/N, BLUETOOTH INTEGRADO, UNIDAD ÓPTICA DVD+/-RW, BATERÍA: 6 CELDAS LITIO-ION; PUERTOS: 4 PUERTOS USB 2.0, 1 VGA, 1 HDMI, 1 RJ-45, 1 IEEE 1394, LECTOR DE TARJETAS, CONECTOR DE ACOPLAMIENTO (DOCKING), SOFTWARE PRECARGADO WINDOWS 7 PROFESIONAL 32 BITS EN ESPAÑOL O SUPERIOR, HERRAMIENTAS DE RESTAURACIÓN, CONTROLADORES Y UTILERÍAS EN CD(S), MANUAL DE USURAI O DEL EQUIPO DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL, DISPOSITIVO DE SEGURIDAD TPM INTEGRADO, EPEAT GOLD CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO, <b>GARANTÍA DE 3 AÑOS</b> EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR EL FABRICANTE CON SERVICIO AL DÍA SIGUIENTE.
73	2	PIEZA	IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICA VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: 30 PPM O SUPERIOR. RESOLUCIÓN: 600 X 600 DPI O SUPERIOR. CICLO DE TRABAJO: 25,000 PÁGINAS AL MES O SUPERIOR. BANDEJAS DE ENTRADA: 2 CON CAPACIDAD PARA 260 HOJAS O SUPERIOR. MEMORIA ESTÁNDAR: 16MB O SUPERIOR.. INTERFAZ: USB 2.0 ALTA VELOCIDAD, PUERTO PARALELO HOMOLOGADO IEEE 1284. PROCESADOR: 265MHZ O SUPERIOR. COMPATIBLE CON WINDOWS 2000/XP/WINDOWS 7. INCLUYE: CABLE PARALELO O USB Y DE CORRIENTE. <b>GARANTÍA DE 1 AÑO</b> EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA, DE ACUERDO A TÉRMINOS DEL FABRICANTE.
74	2	PIEZA	IMPRESORA LÁSER A COLOR VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: 12 PPM EN NEGRO Y 8 PPM EN COLOR O SUPERIOR. RESOLUCIÓN: 600 X 600 DPI O SUPERIOR. CICLO DE TRABAJO 30,000 PÁGINAS AL MES O SUPERIOR. BANDEJAS DE ENTRADA CON CAPACIDAD PARA 150 HOJAS O SUPERIOR. MEMORIA ESTÁNDAR: 128MB CON EXPANSIÓN A 384 MB. INTERFAZ: USB 2.0 Y ETHERNET. PROCESADOR 595 MHZ O SUPERIOR. PANTALLA LCD DE 2 LÍNEAS Y 16 CARACTERES COMPATIBLE CON WINDOWS 95/98/NT 4.0/2000/XP/WINDOWS 7. INCLUYE: SERVIDOR FAST ETHERNET, CABLE USB Y DE CORRIENTE.



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

PARTIDA	CANTIDAD	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<b>GARANTÍA DE 1 AÑO</b> EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA, DE ACUERDO A TÉRMINOS DEL FABRICANTE.
75	1	EQUIPO	EQUIPO DE CÓMPUTO TIPO SERVIDOR DE TORRE 5U, CON PROCESADOR INTEL XEON 6CORE E5645 2.40GHZ, 12MB; CRECIMIENTO A 2 PROCESADORES; MEMORIA RAM DE 6 GB; DISCO DURO: 4 X 600GB; MONITOR DE 19" LCD O SUPERIOR; PERIFÉRICOS: TECLADO USB Y MOUSE ÓPTICO USB; CONTROL, DE ALMACENAMIENTO: SMART ARRAY SAS/SATA; RANURAS DE EXPANSIÓN: 1 X PCIE GEN 2 X 16 (X 8 SPEED), 1 PCIE GEN 2 X 8 (X 8 SPEED), 4 PCIE GEN 2 X 8 (X4 SPEED); RED: PCIE DUAL PORT MULTIFUNCTION GIGABIT SERVER ADAPTER; (MOUSE, TECLADO, MONITOR Y UNIDAD BASE DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE); INCLUYE: 1 PROCESADOR ADICIONAL; FUENTE REDUNDANTE; 1 MEMORIA DE 2GB Y 2 MEMORIAS DE 4 GB; "EL MONITOR DEBERÁ CONTAR CON ENERGY STAR", MANUAL DEL USUARIO DEL EQUIPO PARA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y/O EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL. <b>GARANTÍA DE 3 AÑOS</b> EN SITIO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR PARTE DEL FABRICANTE, EPEAT GOLD (CPU Y MONITOR) CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO.  • INCLUYE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA EN SITIO.
76	1	PIEZA	ESCÁNER CON ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES MÍNIMAS: VELOCIDAD DE ESCANEADO A 50 PPM /100IPM EN B/N, COLOR Y ESCALA DE GRISES. RESOLUCIÓN DE SALIDA 75 A 600 DPI. TAMAÑO MÍNIMO DE DOCUMENTOS EN ALIMENTADOR AUTOMÁTICO ADF DE 2.75 X 5.8" A 8.5 X 34" Y EN MODO EXTENDIDO SOPORTAR 1 X 1" A 8.5 X 14". ADF DE 100 HOJAS. ADF CON FUNCIÓN DÚPLEX AUTOMÁTICA. INTERFACE PUERTO HI-SPEEDUSB2. SOPORTE DE CONTROLADORES TWAIN E ISIS PARA WINDOWS. MULTIFORMATO DE SALIDA TIFF, JPEG, PDF, PNG, LIBRERÍAS DE DOCUMENTOS PARA INDEXADO Y REGISTRO DE DOCUMENTOS, MOTOR DE BÚSQUEDA BOOLEANA Y BASE DE DATOS SQL. INCLUYE, MANUAL, CABLE DE INTERFAZ USB TIPO A-B O CABLE SCSI CON TARJETA SCSI PARA INSTALACIÓN DEL DISPOSITIVO O CABLE IEEE-1394. CABLE DE ENERGÍA ELÉCTRICA O ELIMINADOR DE CORRIENTE ELÉCTRICA. CD CON SOFTWARE DE CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN, OCR Y DIGITALIZACIÓN PARA WINDOWS. DRIVERS TWAIN E ISIS PARA WINDOWS, <b>GARANTÍA DE 1 AÑO.</b>
77	3	EQUIPO	EQUIPO DE CÓMPUTO TIPO SERVIDOR CON PROCESADOR INTEL XEON E5-2407 (2.20GHZ, CACHÉ DE 10M CACHÉ, 6,4 GT / S QPI, NO 4C TURBO, 80W, MAX MEM1066MHZ), MEMORIA DE 4GB UDIMM, 1333 MHZ, LOW VOLT RANK, DUAL X8; DISCO DURO DE 300 GB 10K RPM SAS 6GBBPS 2,5 EN DISCO DURO DE CONEXIÓN EN CALIENTE, 3,5 EN HYB CARR; UNIDAD ÓPTICA DVD INTERNO PARA 4HD; PERIFÉRICOS: TECLADO USB Y MOUSE ÓPTICO USB; RAID CONTROLADOR H310 PERC RAID; EMBEDDED SYSTEMS MANAGMENT: IDRAC7; FUENTE DE ALIMENTACIÓN REDUNDANTE DE 350W; MANUAL DEL USUARIO DEL EQUIPO PARA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y/O EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL, <b>GARANTÍA DE 3 AÑOS</b> EN SITIO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR PARTE DEL FABRICANTE
78	3	PIEZA	JUEGO DE VENTILADORES REDUNDANTES PARA SERVIDORES ML/DL370G6.
79	1	PIEZA	RACK ABIERTO DE ACERO DE 7 PIES, MATERIAL DE ACERO AL CARBÓN CAL. 12 (2.5MM), CON CAPACIDAD DE CARGA DE 400 KG, UR: 42,

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

PARTIDA	CANTIDAD	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>DIMENSIONES: 7" * 19" QUE INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•1 SOPORTE SUPERIOR</li> <li>•2 ÁNGULOS INFERIORES</li> <li>•2 CANALES PERFORADOS NORMA EIA</li> <li>•12 TORNILLOS HEXAGONALES ESTÁNDAR (9.5*25.4) 3/8*1"</li> <li>•12 RONDANAS DE PRESIÓN 3/8"</li> <li>•8 TORNILLOS DE MONTAJE 12-24 PAVONADO NEGRO</li> </ul> <p>LA BASE CUENTA CON 4 PERFORACIONES DE 5/8" PARA FIJACIÓN DE RACK AL PISO (INCLUYE TORNILLOS Y TAQUETES PARA FIJACIÓN).</p>
80	5	EQUIPO	<p>EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL CON PROCESADOR INTEL CORE I5-2520M (2.50 GHZ 3MB CACHÉ) TENOLOGÍA MÓVIL; CHIPSET INTEL HM65 O SUPERIOR; DISCO DURO DE 320GB(7200RPM) SATA O SUPERIOR; MEMORIA RAM 2 GB DDR3 1333MHZ O SUPERIOR, PANTALLA TFT 14.0" HD (1366X768); RED INALÁMBRICA 802.11 B/G/N; UNIDAD ÓPTICA DVD+/-RW, BATERÍA: 6 CELDAS LITIO-ION; PUERTOS: 4 PUERTOS USB 2.0, 1 VGA, 1 HDMI, 1 RJ-45, 1 IEEE 1394, LECTOR DE TARJETAS, CONECTOR DE ACOPLAMIENTO (DOCKING), CÁMARA WEB INTEGRADA DE 2.0 MP; SOFTWARE PRECARDADO WINDOWS 7 PROFESIONAL 32 BITS; HERRAMIENTAS DE RESTAURACIÓN, CONTROLADORES Y UTILERÍAS EN CD(S); MANUAL DE USUARIO DEL EQUIPO DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL; OFFICE STARTER 2010, CAPACIDAD DE ADMINISTRACION DASH, DISPOSITIVO DE SEGURIDAD TPM INTEGRADO; EPEAT GOLD CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO, <b>GARANTÍA DE 3 AÑOS</b> EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR EL FABRICANTE EQUIVALENTE.</p>
81	5	PIEZA	<p>IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICA CON VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: 35 PPM O SUPERIOR; RESOLUCIÓN: 1200 X 1200DPI O SUPERIOR; CICLO DE TRABAJO: 50,000 PÁGINAS AL MES O SUPERIOR; 2 BANDEJAS DE ENTRADA CON CAPACIDAD PARA 250 HOJAS O SUPERIOR; IMPRESIÓN A DOBLE CARA AUTOMÁTICA, TAMAÑO DE IMPRESIÓN DE BANDEJA 1: A4, A5, A6, B5, SOBRES (C5, B5, DL); MEMORIA ESTÁNDAR: 128 MB EXPANDIBLE A 288 MB O SUPERIOR, INTERFAZ: PUERTOS PARALELO BIDIRECCIONAL (IEEE 1284) Y USB 2.0; ETHERNET 10/100/1000, VELOCIDAD DEL PROCESADOR 600 MHZ, COMPATIBLE CON MS WINDOWS 2000/XP PREPARADA PARA WINDOWS 7; INCLUYE: CABLE PARALELO O USB Y DE CORRIENTE; <b>GARANTÍA DE 1 AÑO</b> EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA, DE ACUERDO A TÉRMINOS DEL FABRICANTE.</p>
82	13	EQUIPO	<p>EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO SFF, CON PROCESADOR CORE I3-2120, 3.3GHZ, 3M; TARJETA MADRE CON CHIPSET INTEL Q65 EXPRESS Ó SUPERIOR; MEMORIA RAM DE 4 GB DDR3 SDRAM, 1333 MHZ EXPANDIBLE HASTA 16GB; DISCO DURO DE 320 GB SATA 3.0 GB/S O SUPERIOR, MONITOR DE 19" LCD O SUPERIOR; UNIDAD ÓPTICA DVD+/-RW SATA; TARJETA DE RED INTEGRADA 10/100/1000; TARJETA DE SONIDO INTEGRADA; CONTROLADOR DE VIDEO INTEL HD GRAPHICS 2000 O EQUIPARABLE; PERIFÉRICOS: TECLADO USB Y MOUSE ÓPTICO USB; PUERTOS: 10 USB VER 2.0, 1 VGA O SUPERIOR, 1 RJ-45; COMPARTIMIENTOS: 1 INTERNA DE 3.5", 1 EXTERNA 5.25"; RANURAS DE EXPANSIÓN: PCIE X16 DE MEDIA ALTURA; (MOUSE, TECLADO, MONITOR Y UNIDAD BASE DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE); "EL MONITOR DEBERÁ CONTAR CON ENERGY STAR", SOFTWARE PRECARGADO: WINDOWS 7 PROFESIONAL CON MEDIA EN ESPAÑOL, MANUAL DEL USUARIO DEL EQUIPO PARA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MAENRA IMPRESA Y/O EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL; OFFICE STARTER 2010, CAPACIDAD DE ADMINISTRACIÓN DASH 1.1 DISPOSITIVO DE SEGURIDAD TPM</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012**  
**REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

<b>PARTIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>U MEDIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
			INTEGRADO, <b>GARANTÍA DE 3 AÑOS</b> EN SITIO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR PARTE DEL FABRICANTE, EPEAT GOLD (CPU Y MONITOR) CON REGSITRO EN EUA Y/O MÉXICO.
83	1	PIEZA	EQUIPO DE COMUNICACIÓN INALÁMBRICA TIPO MODEM USB, WIFI STANDARD: 802.11 B/G, ANTENA INTERNA, COMPATIBLE OS: WINDOWS 2000, XP, WINDOWS 7, VISTA, MAC OS, LINUX, <b>GARANTÍA DE 1 AÑO.</b>
84	6	EQUIPO	EQUIPO DE COMUNICACIÓN TIPO SWITCH DE MONTAJE EN RACK- 1U, CON 24 PUERTOS X 10BASE-T/100BASE- TX - RJ-45 - POE, 2 X 10BASE-T/100BASE-TX/1000BASE-T - RJ-45, 2 X SFP (MINI-GBIC), ALIMENTACIÓN POR ETHERNET (POE), CAPACIDAD DE CONMUTACIÓN:32 GBPS, RENDIMIENTO DE REENVÍO (TAMAÑO DE PAQUETE DE 64 BYTES):6.5 MPPS, TAMAÑO DE TABLA DE DIRECCIÓN MAC 8K DE ENTRADAS, PROTOCOLO DE GESTIÓN REMOTA SNMP 1,SNMP 2,RMON 1,RMON 2,RMON 3,RMON 9,TELNET,SNMP 3,SNMP 2C,HTTP,HTTPS,TFTP,SSH, ALGORITMO DE CIFRADO SSL, MÉTODO DE AUTENTIFICACIÓN SECURE SHELL (SSH),RADIUS,TACACS+, CUMPLIMIENTO DE NORMAS IEEE 802.3,IEEE 802.3U,IEEE 802.3Z,IEEE 802.1D,IEEE 802.1Q,IEEE 802.3AB,IEEE 802.1P,IEEE 802.3AF,IEEE 802.3X,IEEE 802.3AD (LACP),IEEE 802.1W,IEEE 802.1X,IEEE 802.1S,IEEE 802.3AH,IEEE 802.1AB (LLDP), MEMORIA RAM 64 MB, MEMORIA FLASH 32 MB, INDICADORES DE ESTADO ACTIVIDAD DE ENLACE, VELOCIDAD DE TRANSMISIÓN DEL PUERTO, MODO PUERTO DUPLEX, ALIMENTACIÓN, DISPOSITIVO DE ALIMENTACIÓN FUENTE DE ALIMENTACIÓN - INTERNA, MTBF (TIEMPO MEDIO ENTRE ERRORES) 311,781 HORA(S), SOFTWARE INCLUIDO LAN BASE SOFTWARE. <b>GARANTÍA DE 1 AÑO.</b>
85	5	EQUIPO	EQUIPO DE COMUNICACIÓN TIPO SWITCH DE MONTAJE EN RACK - 1U, CON 48 PUERTOS X 10BASE-T/100BASE- TX/1000BASE-T - RJ-45 - POE 1 X CONSOLA - RJ-45 – GESTIÓN 4 X SFP (MINI-GBIC), TAMAÑO DE TABLA DE DIRECCIÓN MAC 12K DE ENTRADAS PROTOCOLO DE DIRECCIONAMIENTO OSPF, IGRP, BGP-4, IS-IS, RIP-1, RIP-2, EIGRP, HSRP, PIM-SM, DIRECCIONAMIENTO IP ESTÁTICO, PIM-DM, EIGRP FOR IPV6, OSPF FOR IPV6, OSPFV3, ENRUTAMIENTO BASADO EN REGLAS (PBR), RIPNG, PROTOCOLO DE GESTIÓN REMOTA SNMP 1, RMON 1, RMON 2, RMON 3, RMON 9, TELNET, SNMP 3, SNMP 2C, HTTP, SSH-2, MÉTODO DE AUTENTIFICACIÓN KERBEROS, RADIUS, TACACS+, SECURE SHELL V.2 (SSH2), CUMPLIMIENTO DE NORMAS IEEE 802.3, IEEE 802.3U, IEEE 802.3Z, IEEE 802.1D, IEEE 802.1Q, IEEE 802.3AB, IEEE 802.1P, IEEE 802.3AF, IEEE 802.3X, IEEE 802.3AD (LACP), IEEE 802.1W, IEEE 802.1X, IEEE 802.1S, MEMORIA RAM 128 MB, MEMORIA FLASH 32 MB FLASH, INDICADORES DE ESTADO ESTADO PUERTO, VELOCIDAD DE TRANSMISIÓN DEL PUERTO, MODO PUERTO DUPLEX, ALIMENTACIÓN, DISPOSITIVO DE ALIMENTACIÓN FUENTE DE ALIMENTACIÓN - INTERNA, SOFTWARE INCLUIDO IOS IP SERVICES. <b>GARANTÍA DE 1 AÑO.</b>
86	27	EQUIPO	EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO SFF, CON PROCESADOR CORE I3-2120, 3.3GHZ, 3M; TARJETA MADRE CON CHIPSET INTEL Q65 EXPRESS O SUPERIOR, MEMORIA RAM DE 4GB DDR3 SDRAM, 1333 MHZ EXPANDIBLE HASTA 16GB, DISCO DURO DE 320GB SATA 3.0 GB/S O SUPERIOR, MONITOR DE 19" LCD O SUPRIOR, UNIDAD ÓPTICA DVD+-RW SATA, TARJETA DE RED INTEGRADA 10/100/1000; TARJETA DE SONIDO INTEGRADA, CONTROLADOR DE VIDEO INTEL HD GRAPHICS 2000 O EQUIPARABLE, PERIFÉRICOS: TECLADO USB Y MOUSE ÓPTICO USB, PUERTOS: 10 USB VER 2.0 1 DISPLAY PORT, 1 VGA, 1 RJ-45, COMPARTIMIENTOS: 1 INTERNA DE 3.5", 1 EXTERNA 5.25" RANURAS DE EXPANSIÓN: DOS PCIE X16 DE MEDIA ALTURA, (MOUSE, TECLADO, MONITOR Y UNIDAD BASE DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE), "EL MONITOR DEBERÁ CONTAR CON ENERGY STAR", SOFTWARE PRECARGADO: WINDOWS 7 PROFESSIONAL A 32 BITS CON MEDIA EN ESPAÑOL, MANUAL DEL USUARIO DEL EQUIPO PARA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y/O EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

PARTIDA	CANTIDAD	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL, OFFICE STARTER 2010, CAPACIDAD DE ADMINISTRACIÓN DAHS, DISPOSITIVO DE SEGURIDAD TPM INTEGRADO, <b>GARANTÍA DE 3 AÑOS</b> EN SITIO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR PARTE DEL FABRICANTE, ESPEAT GOLD (CPU Y MONITOR) CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO.</p>
87	1	EQUIPO	<p>EQUIPO CONMUTADOR IP CON CAPACIDAD DE ENTRADA DE 1 E1, 4 TRONCALES ANALÓGICAS, 10 CANALES VCM PARA TELEFONÍA IP, 44 EXTENSIONES DIGITALES, 10 EXTENSIONES ANALÓGICAS Y KIT PARA MONTAJE DE EQUIPO, INCLUYE:</p> <p>16 TELÉFONO DIGITAL IP CON 2 FILAS DE 16 CARACTERES RETROILUMINADA BLANCO, SOPORTA 3 APARICIONES DE LLAMADA/LÍNEAS CON LUCES LED DOBLES QUE DAN INFORMACIÓN EXPLICITA DEL ESTADO DE LA LLAMADA AL USUARIO, BOTONES DE FUNCIÓN FIJA: SUBIR / BAJAR VOLUMEN, MUTE, ALTAVOZ, MENÚ, ESPERA, CONFERENCIA, TRANSFERENCIA, CAER, VOLVER A MARCAR, 2-VÍAS ALTAVOZ, COMPATIBLE CON AUDÍFONOS, INDICADOR DE MENSAJE EN ESPERA, 8 PATRONES DE TIMBRE PERSONALIZADOS, FIRMWARE ACTUALIZABLE, SE CONECTA A LA ESTACIÓN DIGITAL (DS) DEL PUERTO, FUENTE DE ENERGÍA: SUMINISTRADO POR EL SISTEMA DE TELÉFONO.</p> <p>8 TELÉFONO DIGITAL IP CON PANTALLA DE 4 LÍNEAS DE 24 CARACTERES ORIENTABLE, SOPORTA 16 APARICIONES DE LLAMADA/LÍNEAS CON LUCES LED DOBLES QUE DAN INFORMACIÓN EXPLICITA DEL ESTADO DE LA LLAMADA AL USUARIO, SOPORTA MÓDULO DE EXPANSIÓN CON 32 BOTONES ADICIONALES, INCORPORA TECLAS DE FUNCIONES FIJAS COMO LLAMADA EN ESPERA, CONFERENCIA Y TRANSFERENCIA, TECLAS SENSIBLES AL CONTEXTO EN PANTALLA CON FUNCIONES VARIABLES CON INDICACIÓN EN PANTALLA, SALIDA ESPECÍFICA PARA AURICULAR, SOPORTANDO UN AMPLIO CATÁLOGO DE AURICULARES.</p> <p>8 TELÉFONO DE DIADEMA INALÁMBRICO CON TECNOLOGÍA INALÁMBRICA DECT 6.0 (1.9 GHZ) LIMITA LA INTERFERENCIA DURANTE LAS LLAMADAS DE LAS REDES INALÁMBRICAS Y LOS ELECTRODOMÉSTICOS, ALCANCE DE LA TRANSMISIÓN HASTA 300 PIES (91M), LUCES INDICADORAS, MICRÓFONOS, BLOQUEO DEL RUIDO. INCLUYE MICRÓFONO DIADEMA CON BASE MINI, MANUAL, ADAPTADOR DE VOLTAJE Y CABLE TELEFÓNICO.</p> <p>INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· CAPACITACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL EQUIPO.</li> <li>· INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN.</li> </ul>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

**ANEXO 2**

<b>PARTIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>CONTRATANTE</b>	<b>ALMACÉN</b>
1	1	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN	AVENIDA RAFAEL AVILA CAMACHO ORIENTE N° 3509 COL. BARRIO LA FATIMA, C.P. 75910, AJALPAN PUE.
2	1	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN	AVENIDA RAFAEL AVILA CAMACHO ORIENTE N° 3509 COL. BARRIO LA FATIMA, C.P. 75910, AJALPAN PUE.
3	6	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN	AVENIDA RAFAEL AVILA CAMACHO ORIENTE N° 3509 COL. BARRIO LA FATIMA, C.P. 75910, AJALPAN PUE.
4	3	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN	AVENIDA RAFAEL AVILA CAMACHO ORIENTE N° 3509 COL. BARRIO LA FATIMA, C.P. 75910, AJALPAN PUE.
5	3	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN	AVENIDA RAFAEL AVILA CAMACHO ORIENTE N° 3509 COL. BARRIO LA FATIMA, C.P. 75910, AJALPAN PUE.
6	4	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN	AVENIDA RAFAEL AVILA CAMACHO ORIENTE N° 3509 COL. BARRIO LA FATIMA, C.P. 75910, AJALPAN PUE.
7	1	30 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	SECRETARÍA DE FINANZAS	OFICINAS RECAUDADORAS Y CAJAS EXTERNAS DE RECAUDACIÓN UBICADAS EN LOS LUGARES SEÑALADOS EN EL <b>ANEXO 3</b> DE LAS PRESENTES BASES.
8	17	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	11 ORIENTE N° 2224 COL. AZCÁRATE, PUEBLA, PUEBLA
9	2	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TEHUACAN	PROLONGACIÓN DE LA 1 SUR N° 1101 COL. , LOC.SAN PABLO TEPETZINGO, TEHUACAN PUEBLA
10	5	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TEHUACAN	PROLONGACIÓN DE LA 1 SUR N° 1101 COL. , LOC.SAN PABLO TEPETZINGO, TEHUACAN PUEBLA
11	1	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TEHUACAN	PROLONGACIÓN DE LA 1 SUR N° 1101 COL. , LOC.SAN PABLO TEPETZINGO, TEHUACAN PUEBLA
12	1	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TEHUACAN	PROLONGACIÓN DE LA 1 SUR N° 1101 COL. , LOC.SAN PABLO TEPETZINGO, TEHUACAN PUEBLA
13	2	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TEHUACAN	PROLONGACIÓN DE LA 1 SUR N° 1101 COL. , LOC.SAN PABLO TEPETZINGO, TEHUACAN PUEBLA
14	3	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TEHUACAN	PROLONGACIÓN DE LA 1 SUR N° 1101 COL. , LOC.SAN PABLO TEPETZINGO, TEHUACAN PUEBLA
15	3	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TEHUACAN	PROLONGACIÓN DE LA 1 SUR N° 1101 COL. , LOC.SAN PABLO TEPETZINGO, TEHUACAN PUEBLA
16	3	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TEHUACAN	PROLONGACIÓN DE LA 1 SUR N° 1101 COL. , LOC.SAN PABLO TEPETZINGO, TEHUACAN PUEBLA
17	3	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TEHUACAN	PROLONGACIÓN DE LA 1 SUR N° 1101 COL. , LOC.SAN PABLO

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

		FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.		TEPETZINGO, TEHUACAN PUEBLA
18	2	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HUEJOTZINGO	CAMINO REAL A SAN MATEO N° S/N COL. SANTA ANA XALMIMILULCO, HUEJOTZINGO, PUE.
19	41	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	SECRETARÍA DE FINANZAS	11 ORIENTE N° 2224 COL. AZCARATE, PUEBLA
20	156	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	SECRETARÍA DE FINANZAS	11 ORIENTE N° 2224 COL. AZCARATE, PUEBLA
21	52	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	SECRETARÍA DE FINANZAS	11 ORIENTE N° 2224 COL. AZCARATE, PUEBLA
22	16	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	SECRETARÍA DE FINANZAS	11 ORIENTE N° 2224 COL. AZCARATE, PUEBLA
23	2	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	SECRETARÍA DE FINANZAS	11 ORIENTE N° 2224 COL. AZCARATE, PUEBLA
24	14	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	SECRETARÍA DE FINANZAS	11 ORIENTE N° 2224 COL. AZCARATE, PUEBLA
25	4	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	SECRETARÍA DE FINANZAS	11 ORIENTE N° 2224 COL. AZCARATE, PUEBLA
26	10	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	SECRETARÍA DE FINANZAS	11 ORIENTE N° 2224 COL. AZCARATE, PUEBLA
27	3	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	SECRETARÍA DE FINANZAS	11 ORIENTE N° 2224 COL. AZCARATE, PUEBLA
28	1	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	SECRETARÍA DE FINANZAS	11 ORIENTE N° 2224 COL. AZCARATE, PUEBLA
29	70	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	SECRETARÍA DE FINANZAS	11 ORIENTE N° 2224 COL. AZCARATE, PUEBLA
30	48	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA	TEZIUTLÁN SUR N°114 COL. LA PAZ, PUEBLA
31	16	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA	TEZIUTLÁN SUR N°114 COL. LA PAZ, PUEBLA
32	48	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA	TEZIUTLÁN SUR N°114 COL. LA PAZ, PUEBLA
33	16	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA	TEZIUTLÁN SUR N°114 COL. LA PAZ, PUEBLA
34	48	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA	TEZIUTLÁN SUR N°114 COL. LA PAZ, PUEBLA
35	100	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA	TEZIUTLÁN SUR N°114 COL. LA PAZ, PUEBLA

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

		FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.		
36	60	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA	TEZIUTLÁN SUR N°114 COL. LA PAZ, PUEBLA
37	10	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA	TEZIUTLÁN SUR N°114 COL. LA PAZ, PUEBLA
38	2	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA	TEZIUTLÁN SUR N°114 COL. LA PAZ, PUEBLA
39	10	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	REFORMA N° 703 PISO 1 COL. CENTRO, PUEBLA
40	2	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	REFORMA N° 703 PISO 1 COL. CENTRO, PUEBLA
41	1	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	REFORMA N° 703 PISO 1 COL. CENTRO, PUEBLA
42	1	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	REFORMA N° 703 PISO 1 COL. CENTRO, PUEBLA
43	98	30 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	ISSSTEP	18 SUR , ENTRE 5 Y 7 ORIENTE N° 506 COL. AZCÁRATE., PUEBLA, PUE.
44	5	30 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	ISSSTEP	18 SUR , ENTRE 5 Y 7 ORIENTE N° 506 COL. AZCÁRATE., PUEBLA, PUE.
45	3	30 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	ISSSTEP	18 SUR , ENTRE 5 Y 7 ORIENTE N° 506 COL. AZCÁRATE., PUEBLA, PUE.
46	77	30 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	ISSSTEP	18 SUR , ENTRE 5 Y 7 ORIENTE N° 506 COL. AZCÁRATE., PUEBLA, PUE.
47	4	30 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	ISSSTEP	18 SUR , ENTRE 5 Y 7 ORIENTE N° 506 COL. AZCÁRATE., PUEBLA, PUE.
48	3	30 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	ISSSTEP	18 SUR , ENTRE 5 Y 7 ORIENTE N° 506 COL. AZCÁRATE., PUEBLA, PUE.
49	1	30 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	ISSSTEP	18 SUR , ENTRE 5 Y 7 ORIENTE N° 506 COL. AZCÁRATE., PUEBLA, PUE.
50	2	30 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	ISSSTEP	18 SUR , ENTRE 5 Y 7 ORIENTE N° 506 COL. AZCÁRATE., PUEBLA, PUE.
51	1	30 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	ISSSTEP	18 SUR , ENTRE 5 Y 7 ORIENTE N° 506 COL. AZCÁRATE., PUEBLA, PUE.
52	2	30 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	ISSSTEP	18 SUR , ENTRE 5 Y 7 ORIENTE N° 506 COL. AZCÁRATE., PUEBLA, PUE.
53	1	30 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	ISSSTEP	18 SUR , ENTRE 5 Y 7 ORIENTE N° 506 COL. AZCÁRATE., PUEBLA, PUE.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

		FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.			
54	257	30 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	ISSSTEP		18 SUR , ENTRE 5 Y 7 ORIENTE N° 506 COL. AZCÁRATE., PUEBLA, PUE.
55	1	30 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	ISSSTEP		18 SUR , ENTRE 5 Y 7 ORIENTE N° 506 COL. AZCÁRATE., PUEBLA, PUE.
56	1	30 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	ISSSTEP		18 SUR , ENTRE 5 Y 7 ORIENTE N° 506 COL. AZCÁRATE., PUEBLA, PUE.
57	1	30 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	ISSSTEP		18 SUR , ENTRE 5 Y 7 ORIENTE N° 506 COL. AZCÁRATE., PUEBLA, PUE.
58	2	30 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	ISSSTEP		18 SUR , ENTRE 5 Y 7 ORIENTE N° 506 COL. AZCÁRATE., PUEBLA, PUE.
59	30	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HUEJOTZINGO		CAMINO REAL A SAN MATEO N° S/N COL. SANTA ANA XALMIMILULCO, HUEJOTZINGO, PUE.
60	5	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HUEJOTZINGO		CAMINO REAL A SAN MATEO N° S/N COL. SANTA ANA XALMIMILULCO, HUEJOTZINGO, PUE.
61	5	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HUEJOTZINGO		CAMINO REAL A SAN MATEO N° S/N COL. SANTA ANA XALMIMILULCO, HUEJOTZINGO, PUE.
62	357	20 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA		CALLE TROPICAL, SIN NÚMERO ENTRE HOMBRES ILUSTRES Y CALLE TRUENO, COLONIA ROMERO VARGAS
63	5	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	SECRETARÍA DE TRABAJO Y ECONÓMICO	DE COMPETITIVIDAD, Y DESARROLLO	AV. REFORMA N° 710 ALTOS COL. CENTRO, PUEBLA
64	3	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	SECRETARÍA DE TRABAJO Y ECONÓMICO	DE COMPETITIVIDAD, Y DESARROLLO	AV. REFORMA N° 710 ALTOS COL. CENTRO, PUEBLA
65	4	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	SECRETARÍA DE TRABAJO Y ECONÓMICO	DE COMPETITIVIDAD, Y DESARROLLO	AV. REFORMA N° 710 ALTOS COL. CENTRO, PUEBLA
66	1	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	SECRETARÍA DE TRABAJO Y ECONÓMICO	DE COMPETITIVIDAD, Y DESARROLLO	AV. REFORMA N° 710 ALTOS COL. CENTRO, PUEBLA
67	2	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	SECRETARÍA DE TRABAJO Y ECONÓMICO	DE COMPETITIVIDAD, Y DESARROLLO	AV. REFORMA N° 710 ALTOS COL. CENTRO, PUEBLA
68	1	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	SECRETARÍA DE TRABAJO Y ECONÓMICO	DE COMPETITIVIDAD, Y DESARROLLO	AV. REFORMA N° 710 ALTOS COL. CENTRO, PUEBLA
69	4	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	SECRETARÍA DE TRABAJO Y ECONÓMICO	DE COMPETITIVIDAD, Y DESARROLLO	AV. REFORMA N° 710 ALTOS COL. CENTRO, PUEBLA
70	3	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	SECRETARÍA DE TRABAJO Y ECONÓMICO	DE COMPETITIVIDAD, Y DESARROLLO	AV. REFORMA N° 710 ALTOS COL. CENTRO, PUEBLA
71	3	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	SECRETARÍA DE TRABAJO Y ECONÓMICO	DE COMPETITIVIDAD, Y DESARROLLO	AV. REFORMA N° 710 ALTOS COL. CENTRO, PUEBLA



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

		FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	ECONÓMICO	
72	2	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	EJECUTIVO DEL ESTADO	AV. REFORMA N° 703 COL. CENTRO , PUEBLA
73	2	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	EJECUTIVO DEL ESTADO	AV. REFORMA N° 703 COL. CENTRO , PUEBLA
74	2	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	EJECUTIVO DEL ESTADO	AV. REFORMA N° 703 COL. CENTRO , PUEBLA
75	1	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	EJECUTIVO DEL ESTADO	AV. REFORMA N° 703 COL. CENTRO , PUEBLA
76	1	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	EJECUTIVO DEL ESTADO	AV. REFORMA N° 703 COL. CENTRO , PUEBLA
77	3	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NORTE	AV. JOSÉ LUÍS MARTÍNEZ VÁZQUEZ N°2000 COL. JICOLAPA, ZACATLAN
78	3	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NORTE	AV. JOSÉ LUÍS MARTÍNEZ VÁZQUEZ N°2000 COL. JICOLAPA, ZACATLAN
79	1	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NORTE	AV. JOSÉ LUÍS MARTÍNEZ VÁZQUEZ N°2000 COL. JICOLAPA, ZACATLAN
80	5	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE PUEBLA	AV. SAN MARTÍN TEXMELUCAN N° 72 COL. LA PAZ, PUEBLA , PUEBLA
81	5	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE PUEBLA	AV. SAN MARTÍN TEXMELUCAN N° 72 COL. LA PAZ, PUEBLA , PUEBLA
82	13	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE PUEBLA	AV. SAN MARTÍN TEXMELUCAN N° 72 COL. LA PAZ, PUEBLA , PUEBLA
83	1	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE PUEBLA	AV. SAN MARTÍN TEXMELUCAN N° 72 COL. LA PAZ, PUEBLA , PUEBLA
84	6	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA	11 ORIENTE N° 2003 COL. AZCÁRATE, PUEBLA
85	5	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA	11 ORIENTE N° 2003 COL. AZCÁRATE, PUEBLA
86	27	20 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	PUEBLA N° 604 COL. SANCTORUM, CUAUTLANCINGO, PUEBLA
87	1	15 DÍAS HÁBILES. POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO.	INSTITUTO POBLANO DE LAS MUJERES	2 SUR. N° 902 COL. CENTRO, PUEBLA

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

**ANEXO 3**

**SECRETARÍA DE FINANZAS  
OFICINAS RECAUDADORAS Y CAJAS EXTERNAS DE RECAUDACIÓN  
PARTIDA 7**

NO.	OFICINA	DIRECCIÓN EXACTA	HORARIO DE ATENCIÓN	ENCARGADO	PRODUCTO A ENTREGAR / INSTALAR
1	KIOSCO PLAZA CRUZ DEL SUR	AV. FORJADORES DE PUEBLA NO.1009 LOCALES B3, B4 Y B5 CUAUTLANCINGO, PUE.	MARTES A SÁBADO 9:00 A 15:00 HRS.	C. JANNET ORTEGA PACHECO / SUPERVISORA	ACCESS POINT
2	KIOSCO PLAZA SAN PEDRO	BOULEVARD NORTE 2210, LOCAL 18 PLAZA SAN PEDRO, PUEBLA, PUE.	LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00 HRS.	C. GEMMA ISELA VICTORIANO GARCÍA / SUPERVISORA	ACCESS POINT
3	KIOSCO PALMAS PLAZA	AV. ZETA DEL COCHERO 403 LOCAL 60 CENTRO COMERCIAL LAS PALMAS, PUEBLA, PUE.	MARTES A SÁBADO 9:00 A 15:00 HRS.	C. RAMÓN ESTEBAN BAUTISTA PÉREZ / SUPERVISOR	ACCESS POINT
4	REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD	11 ORIENTE NO.2224 COLONIA AZCÁRATE, PUEBLA PUE.	LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00 HRS.	ING. JOSÉ ANTONIO RULFO ZARAGOZA	ACCESS POINT
5	PUEBLA VIII MILENIUM	VÍA ATLIXCAYOTL NO. 4931, LOCALES 1-B Y 2-B, PLAZA PARQUE MILLENIUM	LUNES A SÁBADO 9:00 A 15:00 HRS.	C.P. INÉS DE JESÚS OSORIO / JEFA DE OFICINA	ACCESS POINT
6	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	10 OTE. NO. 414, COL. CENTRO, PUEBLA, PUE.	LUNES A VIERNES 8:00 A 14:00 HRS.	C. MARGARITA MORENO FLORES / SUPERVISORA	ACCESS POINT
7	JUZGADO 1º DE LO CIVIL	11 ORIENTE NO.2224 COLONIA AZCÁRATE, PUEBLA PUE.	LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00 HRS.	ING. JOSÉ ANTONIO RULFO ZARAGOZA	ACCESS POINT
8	PERIÓDICO OFICIAL	11 ORIENTE NO.2224 COLONIA AZCÁRATE, PUEBLA PUE.	LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00 HRS.	ING. JOSÉ ANTONIO RULFO ZARAGOZA	ACCESS POINT
9	JUZGADO 2º DE LO CIVIL	11 ORIENTE NO.2224 COLONIA AZCÁRATE, PUEBLA PUE.	LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00 HRS.	ING. JOSÉ ANTONIO RULFO ZARAGOZA	ACCESS POINT
10	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	11 OTE. NO. 2203, COL. AZCARATE, PUEBLA, PUE.	LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00 HRS.	C. ALEJANDRO LÓPEZ MALDONADO / SUPERVISOR	ACCESS POINT
11	KIOSCO PLAZA CENTRO SUR AGUA SANTA	PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NO. 11904, LOCAL A-6, LOCAL 60, COL. AGUA SANTA, PUEBLA, PUE.	MARTES A SÁBADO 9:00 A 15:00 HRS.	C. VERÓNICA ÁLVAREZ CASTILLO / SUPERVISORA	ACCESS POINT
12	SECRETARÍA DE TRANSPORTES	AV. ROSENDO MÁRQUEZ Y PEROTE NO.1313, COL. LA PAZ, PUEBLA, PUE.	LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00 HRS.	C. ÁNGELA ZENAI DAZ GIL / SUPERVISOR	ACCESS POINT
13	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	AV. JESÚS REYES HEROLES S/N COL. NUEVA AURORA, PUEBLA, PUE.	LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00 HRS.	ACT. JAIRO MARCO ANTONIO MORALES RIVERA / JEFE DE OFICINA	ACCESS POINT
14	JUZGADO 5º DE LO CIVIL	11 SUR NO. 8304 LETRA F, SAN JOSÉ MAYORAZGO, PUEBLA, PUE.	LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00 HRS.	C. JOSÉ HIPÓLITO JUAN HERNÁNDEZ TORRES / CAJERO	ACCESS POINT
15	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	11 ORIENTE NO.2224 COLONIA AZCÁRATE, PUEBLA PUE.	LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00 HRS.	ING. JOSÉ ANTONIO RULFO ZARAGOZA	ACCESS POINT
16	CHOLULA	4 NORTE NO.1001 COL. CENTRO, SAN PEDRO CHOLULA, PUE.	LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00 HRS.	C.P. ROSALVA GUADALUPE QUIROZ OVANDO / ENCARGADA DE OFICINA	ACCESS POINT
17	KIOSCO PLAZA CRISTAL SAN MARTÍN	KM.1 CARR. FED. SN MARTÍN-TLAXCALA, LOCALES 8, 9 Y 10 CENTRO COMERCIAL PLAZA CRISTAL, SAN MARTÍN, PUE.	MARTES A SÁBADO 9:00 A 15:00 HRS.	C. MARÍA LUISA BONILLA ESCALONA / SUPERVISORA	ACCESS POINT
18	HUEJOTZINGO	AV. DE LAS HUERTAS NO. 917, CUARTO BARRIO, ENTRE MENDOZA Y GALEANA, HUEJOTZINGO, PUE.	LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00 HRS.	C. MARIBEL ANEL VERGARA TEJEDA / JEFA DE OFICINA	ACCESS POINT
19	KIOSCO PLAZA LORETO	CZDA. I. ZARAGOZA 266, LOCAL 9 B, CENTRO COMERCIAL PLAZA LORETO, PUEBLA, PUE.	MARTES A SÁBADO 9:00 A 15:00 HRS.	C. DELIA CARBENTE ROMERO / SUPERVISORA	ACCESS POINT

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

20	PUEBLA III AMOZOC	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 5, BAJOS DEL PALACIO MUNICIPAL, AMOZOC DE MOTA, PUE.	LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00 HRS.	LIC. JORGE CARLOS GUILLERMO ESTRADA / JEFE DE OFICINA	ACCESS POINT
21	JUZGADO 3º DE LO CIVIL	11 ORIENTE NO.2224 COLONIA AZCÁRATE, PUEBLA PUE.	LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00 HRS.	ING. JOSÉ ANTONIO RULFO ZARAGOZA	ACCESS POINT
22	KIOSCO PLAZA ATLIXCO	BOULEVARD NIÑOS HÉROES NO. 805 LOCALES 48 Y 49 PLAZA ATLIXCO COL. REVOLUCIÓN, ATLIXCO, PUE.	MARTES A SÁBADO 9:00 A 15:00 HRS.	C. MARCO ANTONIO TÉLLEZ SALDAÑA / SUPERVISOR	ACCESS POINT
23	KIOSCO PLAZA CRISTAL TEZIUTLÁN	PROLONGACIÓN MINA NO. 754 LOCALES 58 Y 59 CENTRO COMERCIAL PLAZA CRYSTAL, TEZIUTLÁN, PUE	MARTES A SÁBADO 9:00 A 15:00 HRS.	MARTÍN SÁNCHEZ SALOMÉ / SUPERVISOR	ACCESS POINT
24	TECALI DE HERRERA	AV. RAFAEL CORTES ORIENTE S/N, BAJOS DEL PALACIO MUNICIPAL, TECALI, PUEBLA	LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00 HRS.	C. P. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ DÍAZ / JEFE DE OFICINA	ACCESS POINT
25	TETELA DE OCAMPO	11 ORIENTE NO.2224 COLONIA AZCÁRATE, PUEBLA PUE.	LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00 HRS.	ING. JOSÉ ANTONIO RULFO ZARAGOZA	ACCESS POINT
26	ZACAPOAXTLA	AV.16 DE SEPTIEMBRE NORTE NO. 24, COL. CENTRO, ZACAPOAXTLA, PUE.	LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00 HRS.	LIC. SILVANO DE LA ROSA RODRÍGUEZ / JEFE DE OFICINA	ACCESS POINT
27	KIOSCO HUAUCHINANGO	EN EL INTERIOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 1 COLONIA CENTRO, HUAUCHINANGO, PUE.	LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00 HRS.	C. DELFINO SAMPAYO GARCÍA / SUPERVISOR	ACCESS POINT
28	JUZGADO 4º DE LO CIVIL	11 ORIENTE NO.2224 COLONIA AZCÁRATE, PUEBLA PUE.	LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00 HRS.	ING. JOSÉ ANTONIO RULFO ZARAGOZA	ACCESS POINT
29	KIOSCO PLAZA TEOHUACAN	CZDA. ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 3210, ZONA ALTA LOCALES 4 Y 5, PLAZA TEOHUACAN, TEHUACÁN, PUE.	MARTES A SÁBADO 9:00 A 15:00 HRS.	C. MA. JOSEFINA OROPEZA TEJEDA / SUPERVISORA	ACCESS POINT
30	SECRETARÍA DE CULTURA	11 ORIENTE NO.2224 COLONIA AZCÁRATE, PUEBLA PUE.	LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00 HRS.	ING. JOSÉ ANTONIO RULFO ZARAGOZA	ACCESS POINT
31	MUSEO IMAGINA	11 ORIENTE NO.2224 COLONIA AZCÁRATE, PUEBLA PUE.	LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00 HRS.	ING. JOSÉ ANTONIO RULFO ZARAGOZA	ACCESS POINT
32	FLOR DEL BOSQUE	11 ORIENTE NO.2224 COLONIA AZCÁRATE, PUEBLA PUE.	LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00 HRS.	ING. JOSÉ ANTONIO RULFO ZARAGOZA	ACCESS POINT
33	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	RECTA A CHOLULA KM 5.5 NUMERO 2401	LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00 HRS.	ANA LIDIA SICLAN RUEDA	ACCESS POINT

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-174/2012 COMPRANET LA-921002997-N280-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL**

**ARTÍCULO 77**

La Secretaría, los Comités Municipales, las dependencias y las entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, en su caso, con las personas siguientes:

I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa de los procedimientos de adjudicación y contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;

II. Las que desempeñen un empleo cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de que dichas personas formen parte, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la contratante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión, impedimento que prevalecerá ante todas las dependencias o entidades estatales y municipales durante dos años calendario contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;

IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Contraloría, los Comités Municipales o la Contraloría Municipal, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Puebla; o su inscripción en el Padrón de Proveedores se encuentre suspendida o cancelada;

V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados del la misma Administración Pública Estatal o Municipal, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.

VI. Aquéllas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;

VII. Aquéllas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación y que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;

VIII. Las que pretenden participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que conformen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto, o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento con el que se encuentran interesados en participar;

IX. Aquéllas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, Peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en que dichas personas o empresas sean parte;

X. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley contraviniéndola o sin estar facultadas para hacer uso de derecho de propiedad intelectual, o las que actúen dolosamente o de mala fe; y

XI. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.